



Actividad económica de los **Otero**

una familia minera guanajuateña (1700-1950)

Salvador Covarrubias Alcocer

En la presente obra, Salvador Covarrubias Alcocer efectúa un detallado estudio alrededor de una de las familias más importantes en la historia del estado de Guanajuato y regiones circundantes: los Otero. Benefactores, mecenas, políticos y empresarios, el rastreo de sus actividades en la presente investigación abarca de 1700 a 1950, lo que nos conduce a un viaje a través de la historia de este apellido que atraviesa acontecimientos trascendentales para la historia mexicana, como la lucha por la Independencia y el consecuente establecimiento de una nación independiente, conflictos internacionales, Revolución, entre otros.

Hombres y mujeres de apellido Otero desfilan por estas páginas, acompañados de su legado y de su historia personal y colectiva. Lo aquí vertido trasciende la simple mención de una familia y sus descendientes para adquirir un valor histórico de gran impacto.

*Actividad económica de los Otero,
una familia minera guanajuatense (1700-1950)*

PASOS DEL TIEMPO | 7 |



RETRATO DE DA. CONCEPCIÓN OTERO Y MENDIZÁBAL

Óleo sobre tela 50 x 65 cm.

La retratada fue hija del teniente coronel D. Mariano de Otero y Dovalina y de Da. Ignacia Mendizábal. Nació hacia 1818 y se casó con D. Nicolás González del Moral. Fue madre de D. Antoñita del Moral y Otero, beneficiaria de Guanajuato. Este retrato debió ser pintado hacia 1858-1860, es, sin duda, de las mejores obras de Juan Nepomuceno Herrera* como calidad pictórica, acabado de telas y accesorios (las perlas del collar están magistralmente tratadas), las manos, etc.

Colección de Manuel Leal, Guanajuato, Gto.

Obregón, Gonzalo (1955), “Un pintor desconocido, Juan N. Herrera”, en *Artes de México*, 138, año XVIII, p. 48.

* Juan Nepomuceno Herrera nació el 26 de mayo de 1818. Sus padres fueron Antonio Herrera y Eligia Romero. Falleció el 12 de febrero de 1878 y fue sepultado en el panteón de San Nicolás. Libro núm. 68 de Bautismo de León, Guanajuato.

Salvador Covarrubias Alcocer

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS OTERO,
UNA FAMILIA MINERA GUANAJUATEÑA
(1700-1950)

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



*Actividad económica de los Otero, una familia
minera guanajuatense (1700-1950)*

Primera edición digital, 2020

Primera edición, 2018

D. R. © Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México
C. P. 36000

Producción:

Programa Editorial Universitario
Mesón de San Antonio
Alonso núm. 12, Centro
Guanajuato, Gto.
C. P. 36000
editorial@ugto.mx

Diseño de portada: Jaime Romero Baltazar

Formación: Ángel Hernández Carrillo

Captura de texto: Fabiola Correa Rico

Corrección: Edgar Magaña Guzmán

De la versión digital: Jaime Romero Baltazar

Agradecemos el apoyo otorgado por la Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado en el Proyecto 159/2016, aprobado en la Convocatoria Institucional para Fortalecer la Excelencia Académica 2016, titulado “Cátedra Patrimonio” en la modalidad de Grupos de Investigadores Visitantes.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra bajo cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

ISBN: 978-607-441-796-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Antecedentes	13
El medio geográfico	17
Referencias poblacionales	25
La ciudad como reflejo de la vida de los hombres	31
Breve reseña histórica de la minería guanajuatense.....	37
Los Otero en España y su llegada a América	45
Los Otero en Guanajuato, comerciantes acaudalados, aviadores y pioneros de minas	49
Los principales protagonistas de esta investigación histórica.....	55
Antonio de Obregón y Alcocer y la mina de Valenciana	55
Pedro Luciano de Otero	69
Don Manuel Antonio de Otero.....	77
Pedro Emigdio de Otero y Mariano de Otero y Dovalina	81
Pedro Mariano Emigdio Ignacio.....	83
Luis, Domingo y Concepción de Otero y Mendizábal, pioneros de la mina de La Luz	85
El sonado pleito de los Otero en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	93
Agustín Godoy Otero	96
Doña Antonia del Moral y Otero de Jiménez Verduzco.....	101
Guadalupe Alcocer Marmolejo, viuda de Markassusa y después de Guidichipietro	105
Los edificios en que tuvieron injerencia los Otero de Valenciana o sus descendientes	107

Templo de San Diego.....	107
Templo de San Cayetano en Valenciana.....	110
El conjunto Betlemita	111
La casa de Pedro Luciano de Otero en la Plaza Mayor.....	113
La casa de Pedro Luciano de Otero en la plaza del Señor San Juan	114
El Palacio Otero.....	115
El edificio escolar de Paseo de la Presa	116
La casa de doña Antonia del Moral y Otero en el Paseo de la Presa.....	118
Comentario final.....	123
Archivos y documentos.....	127
Genealogía escogida de la familia Otero.....	139
Apéndice documental	143
Fuentes.....	157

ANTECEDENTES

*¿Por qué callas dejando al pensamiento
sin voz y sin palabra a los sentidos,
no ves que cuando siembras el silencio
preparas la cosecha del olvido?*

José Bergamín (1895-1983)

Esta relación histórica gira en torno a personas que vivieron en otros tiempos, pero dejaron huella porque fundaron una villa, construyeron un asentamiento excepcional y formaron parte de una comunidad de pocos ricos y muchos pobres, participando en el desarrollo de una ciudad a la que llamaron Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.

La villa se fue formando con la unión de diferentes fundos mineros y haciendas de beneficiar metales instalados en una bellísima pero inhóspita cañada, que no ofrecía las condiciones favorables para formar un asentamiento ordenado y regular. La cédula real que expidió Felipe II el 3 de mayo de 1576¹ no podía ejecutarse en medio tan hostil y la accidentada topografía obligó a sus pertinaces habitantes a construir fuera de toda lógica y razonamiento una ciudad única, diferente

¹ García Ramos, Domingo (1961), *Iniciación al urbanismo*, México, UNAM, pp. 68-72.

y espectacular que a lo largo de los siglos ha ejercido sobre propios y extraños un atractivo singular, misterioso, emocionante y mágico.

Según algunos autores fue la codicia, es decir, el deseo de enriquecerse rápidamente con un hallazgo fabuloso el principal motivo del desenvolvimiento de la ciudad, de la cual no se conoce cédula de fundación, aceptándose, empero, como inicio el año de 1548, cuando unos mineros que iban con rumbo a Zacatecas descubrieron plata a flor de tierra en uno de los flancos del hoy llamado Cerro del Cubilete.

Otros afirman que fue el amor al terreno el que hizo de este paraje montañoso un crisol, no solo de metales sino también de razas, cuyo resultado natural fue un mestizaje en el que lo indígena, lo hispano y una porción africana dieron a Guanajuato su carácter mestizo, que es representativo del amplio mosaico de regiones que forman nuestro país. Caminando por la Calle del Terremoto, o subiendo al Cerro del Gallo por el Callejón del Consoladero, hoy es posible identificar rasgos étnicos claramente definidos: el cobre oscuro de la piel indígena o la negritud brillante en un cutis como de charol; también el cabello hirsuto y las anchas fosas de la nariz, y de vez en vez unos ojos claros y unos cabellos rubios, lacios y escurridos.

Según la hipótesis de don Fulgencio Vargas,² apoyado en opiniones de Lucio Marmolejo, José Guadalupe Romero, Agustín Lanuza e Isidro Guerrero, el nombre purépecha dado a esta ciudad y de la que se forma por corrupción su nombre actual es “Quanaxhuata”, que viene a decir Cerro de la Rana o de las Ranas. Informa también que el Cerro de “El Meco” presenta en su cima dos perfiles de ranas, una con la cabeza erguida y la otra en posición de lanzarse al abismo, estos caprichos de la naturaleza inducen a creer que el barrio del Mogote

² Vargas, Fulgencio (1973), *Proceso histórico de la metrópoli guanajuatense*, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, pp. 8-9.

fue la ubicación original del Guanajuato chichimeco-otomí, y por lo tanto asiento de la primitiva aldea de Mo-o-tti, lugar de metales.

La invasión de nahuas y mexicanos cambió aquel nombre por el de Paxtitlán (lugar de paxtle o de heno), y por último los purépechas en posesión del histórico punto lo denominaron Quanaxhuata (lugar montuoso de ranas), mismo que por sucesivas adulteraciones se cambió en Quanaxhuato, Quanasuato, Guanaxoato, hasta quedar en el Guanajuato de hoy.

El centro minero desarrollado por los españoles se convirtió pronto en Alcaldía Mayor, más tarde en Intendencia y finalmente en la Ciudad Capital del Estado, al que dio su nombre. El asentamiento determinó el desarrollo agrícola y ganadero del Bajío, una amplia zona del altiplano que produjo los satisfactores que los mineros requerían: equinos de tiro y carga, carne, cueros, granos y forrajes; los excedentes se enviaron a la Corte Metropolitana y a Puebla, y ocasionalmente se comercializaban en ciudades del norte.

La producción de plata y oro hizo alguna vez de Guanajuato “la más brillante joya de la Corona Española”,³ pero lo verdaderamente trascendente y valioso fueron las vidas de esos hombres que nos antecedieron, lucharon y se sacrificaron con el afán de superarse.

³ AGN, Oficiales de hacienda al Virrey, 19 de noviembre de 1727, en David A., Brading (1985), *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, México.

EL MEDIO GEOGRÁFICO

*La bufa y el pastor
... mas si la altitud fascina
y causa grande arrebato
es el paisaje más grato
ver entre las verdes lomas
como nidos de palomas
las casas de Guanajuato.*

Agustín Lanuza Romero¹

La cordillera de Guanajuato, ubicada en el centro geográfico del país, es una bifurcación de la llamada Sierra Madre Oriental, la Bufa, el Cubilete, Chichíndaro, superan los dos mil metros sobre el nivel del mar, junto con muchos otros cerros como el Gigante y la Giganta. En todos ellos pueden verse encinos y palo blanco, pingüicas, huizaches y mezquites en los lomeríos, y algunos sabinos y muchos pirules en los causes de los arroyos pluviales. Los bosques y arboledas se han reducido a las áreas más altas e intrincadas de la sierra. En las cañadas y montes que bajan al altiplano, si alguna vez hubo grandes arboledas, la madera sirvió para hornos de metales, para grandes galeras o para apuntalar túneles y excavacio-

¹ Lanuza Romero, Agustín (1924), *Romances, leyendas y tradiciones guanajuatenses*, imprenta de Manuel León Sánchez, México.

nes, que fueron producto del esforzado trabajo de hombres y mujeres que mantuvieron durante siglos el sueño guanajuatense de una vida opulenta y regalada.

Ha tenido Guanajuato en el transcurso de los siglos épocas de auge y decadencia relacionadas con la bonanza o emborrascamiento de las minas, así aumentaba la población con gambusinos y buscadores o disminuía con la misma rapidez hasta quedar casi en un pueblo como la hierba en los cerros, que con el frío se ponen secos y amarillentos como de cartón, pero con las primeras lluvias reverdecen y se cubren gloriosamente de flores pequeñas y sencillas convirtiendo las grandes rocas que dominan la inmensidad del paisaje en un jardín risueño bajo un cielo intensamente azul.

El agua ha sido siempre importante en Guanajuato, para mantener la vida y muchas veces porque destruyó las obras laboriosamente hechas por los hombres. Cuando se nubla el cielo y se oscurece por el cerro de Sirena, las nubes parecen alinearse a lo largo de toda la cañada y bajan desgarrándose en las crestas graníticas de los cerros, después se cuelgan de las torres y comienza la llovizna, que lava callejones, balcones y fachadas y forma charcos que como miles de espejos multiplican el mágico esplendor de Guanajuato. Otras veces la tormenta es terrible, con golpes de viento huracanado, con el granizo aparece la tromba, la serpiente de agua, que en otros tiempos convertía la cañada en un río cuya corriente derrumbaba edificios y arrastraba todo tipo de cosas y personas. Desde 1704 hasta 1912 hubo veinte inundaciones,² Lucio Marmolejo califica como “terribles” a las acaecidas el sábado 5 de julio de 1760 y el sábado 27 de julio de

² Marmolejo, Lucio (1973), *Efemérides guanajuatenses*, Universidad de Guanajuato, tomo IV, p. 439. (Existe una nueva edición facsimilar de *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, en dos volúmenes, cuatro tomos, publicada en 2015 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato, a partir de la segunda edición de 1907-1914).

1780. La peor de la historia ocurrió el 1 de julio de 1905. El problema se solucionó hasta que se puso en funcionamiento el túnel del Cuajín. El proyecto fue iniciado por disposición del jefe político don Cecilio Estrada, el 4 de junio de 1883. Lucio Marmolejo lo refiere así: “El mismo señor Estrada da principio a la grande e interesantísima obra del túnel o socavón que partiendo del cerro tras la hacienda de San Agustín [hoy Plazuela del Mercado de las Embajadoras] perforará la montaña en un largo trayecto y terminará en el arroyo llamado del Cuajín, a la derecha de la Casa Mata dando frente a la Hacienda de los Cipreses”. El 23 de marzo de 1908 se dio por terminada la obra.³

“El objeto de este túnel es precaver para el porvenir todo peligro de inundación en esta capital, pues deberá combinarse de tal manera, que las aguas del río pasarán por el centro de la ciudad, únicamente la cantidad necesaria para su aseo; y siempre que las crecientes pasaren de esa cantidad todo el exceso correrá por el túnel, entrando de nuevo en la caja del río en el punto mencionado” [Torre de la Noria Alta. La inauguración oficial del Túnel Porfirio Díaz fue el 15 de septiembre de 1908].

Otro elemento siempre presente en la vida de los guanajuatenses es el viento, fresco en verano y frío en invierno, baja de las montañas y entra silbando por la cañada, va golpeando diferentes superficies, piedras, casas, muros, puertas y balcones, al voltear en una esquina de los torcidos callejones, muchas veces el caminante se ve sorprendido por un pequeño vendaval.

La necesidad de seguridad obligó a ir subiendo el nivel de calles, plazas y callejuelas, a construir presas y a perforar túneles, todo para librarse a los habitantes de las calamidades causadas por trombas e

³ Espinoza, Crispín (1919), *Efemérides Guanajuatenses*, Ed. Manuel Sánchez Almaguer, Guanajuato, tomo II, pp. 142-152.

inundaciones, siempre en busca de tranquilidad para vivir “en un sitio más apto para cubil de fieras que para morada de cristianos”.⁴

Hacia los años finales del siglo XVI se habían fundado cuatro reales de minas, el de Marfil, el de Tepetapa, el de Guanaxoato y el de Santa Ana, aunque se esperaba que el último fuera sede de las autoridades, el frecuente hallazgo de yacimientos de metales hizo crecer más al de Guanajuato, entre los ríos de Pastita y de San Luisito.

Los socavones de las minas y los patios de beneficiar metales fueron rodeándose de cuadrillas, nombre que recibían los lugares en que los trabajadores construían sus cobijos para pernoctar. La escasa población aumentó con los indios que fueron traídos por los españoles, muchos de ellos cedidos por encomenderos y con grupos de esclavos negros que por su fortaleza corporal eran más resistentes y se les encomendaban las más duras tareas.

A instancias de don Vasco de Quiroga se fundaron hospitales de indios, con sus pequeñas capillas para ocuparse de la salud física y espiritual de los naturales. Fue así como surgió la primitiva parroquia de la villa, llamada hoy Templo de los Hospitales, recinto que fue originalmente capilla de indios tarascos, lugar a donde llegó la imagen de Nuestra Señora de Guanajuato el año de 1557, y donde permaneció hasta 1696 cuando fue trasladada al flamante edificio de la Iglesia Parroquial, hoy Basílica.

La capilla de los indios mexicanos se ubicó en el espacio que hoy se usa como Salón del Consejo de la Universidad y que antes fue reectorio y capilla del Colegio de la Purísima Concepción, la de los indios otomíes, recinto que ha cambiado de uso varias veces, fue capilla del Colegio Viejo de los Jesuitas, Museo de Historia Natural y hoy alberga en el nivel superior a lo que fuera la Biblioteca Cervantes

⁴ Fernández de Souza, Juan (1992), *Carta Consolatoria a la Ciudad de Guanajuato*, edición facsimilar, Gobierno del Estado de Guanajuato.

de la Facultad de Derecho y en el nivel inferior que posiblemente fue la sacristía hay un salón de clases, que tiene en el descanso de la escalinata un acceso que se engalanó a mediados del siglo xx con “la Puerta del Cielo”, una portada barroca que perteneció a la Parroquia del Señor Santiago en el bajo Marfil, al margen del río.

Finalmente se acondicionó la capilla de indios mazahuas que pudo ocupar el sitio que por lo menos desde 1728 se conoce con el nombre del Templo de Señor San José, patrono de la Nueva España.

Las haciendas de beneficio fueron definiendo las directrices del nuevo poblado, estas fueron de dos tipos: por fundición y por azogue o amalgamación, también conocidas como de patio. La calidad o ley del mineral procesado definía la instalación del tipo de hacienda. La plata de alta ley requería ser separada en una fundición y la de mediana ley debía ser tratada con azogue. La mayoría de las vetas del Real de Santa Fe proporcionaba mineral del segundo tipo, sin embargo, existieron también fundiciones en las que se obtenía plata de buena calidad y leyes altas.

Para la séptima década del siglo XVIII, Lara Meza enumera 29 haciendas.⁵ Las hubo en Pastita, como la de San Francisco y la de San Vicente, más abajo, la de San Jerónimo y la de San Agustín, adelante la del Puertecito. Aprovechando el caudal que bajaba por el tramo que hoy conocemos como Paseo de la Presa, muy cerca del Panteón de San Sebastián, estuvo la hacienda de San Agustín. Más abajo, ya en el barrio de los Desterrados la hacienda de San Pedro que fue propiedad de Pedro Luciano de Otero, sitio en el que posteriormente se instaló el cuartel de San Pedro, conocido como del Batallón del Príncipe y, después, del Primer Ligero.

⁵ Lara Meza, Ada Marina (2001), *Haciendas de beneficio en Guanajuato*, Presidencia Municipal de Guanajuato, México, p. 74.

En el actual centro de la ciudad estuvo la hacienda de Jorge Duarte, en la manzana de la hoy llamada Calle del Truco y la Cañada de Palomitas, hoy Calle del Sol, la hacienda del Hinojo, que fue propiedad de Mejía Mora, la del Patrocinio de María, que tenía su cuadrilla en donde hoy es la Plazuela de San Roque, con su patio de arrastre en la actual Plazuela de San Fernando. El límite inferior de la villa lo definía la Huerta de Granaditas, en terrenos que fueron propiedad de la Mariscal de Castilla y en los que posteriormente se fundaría el hospital de los betlemitas. La Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores perteneció a don Miguel Antonio de Mendizábal y donde cambia de rumbo la cañada, enfrente de la cuesta de Tepetapa, estuvieron la hacienda de Flores y la del Cantador.

Hacia abajo, ya en el Real de Marfil, estuvieron las propiedades del capitán Barrera, y allí se asentaron las haciendas de Barrera de arriba, Barrera de en medio, Barrera de abajo, Dolores de Barrera, San Gabriel de Barrera y, siguiendo la corriente del río, la de la Santísima Trinidad y la de Santa Ana.

Subiendo la serranía, con rumbo a la veta madre, se instalaron las haciendas de Salgado, de San Clemente, de la que tomó su nombre el primer marqués de Guanajuato, la de San Matías, la de San Luisito, la de Escalera, la de Durán y la de San Javier. Como puede deducirse los nombres eran los de sus propietarios o los de los santos de su devoción.

Los fundos más apartados fueron también origen de poblados que conformaron el circuito minero: Valenciana, Mellado, La Cata, San Juan de Rayas, La Serena, Santa Ana, San Nicolás del Monte, Mata y Calderones, y otros asentos, como La Chocolatera, El Realejo y Peregrina, y hasta Santa Rosa proveyeron de metal durante siglos a las haciendas de beneficio de Santa Fe.

A todo lo largo de la corriente del río y de sus afluentes existen muros centenarios que orgullosamente reflejan el sol, y sirvieron de

escudos y limitaron espacios que funcionaron como habitaciones de muchos pobladores que, dormidos o despiertos, soñaban con encontrar una gran veta de oro o plata, que, con su trabajo, convertirían en realidad todos sus anhelos. Todavía pueden verse por toda la cañada paredones que son testimonios de la existencia de muchos hombres que nos precedieron y pusieron las bases del Guanajuato de hoy.

REFERENCIAS POBLACIONALES

*...la fantasía me viene de mi abolengo moro
los montes son de plata, pero el león es de oro
y las dos castas fundo con épico fragor...*

Garcilaso de la Vega

Resulta muy oscuro y difícil aclarar cómo se fue incrementando la población de Guanajuato. El documento más antiguo conocido hasta ahora fue estudiado por Claude Morin en el archivo del obispado de Michoacán.¹ Se trata de una relación escrita en 1620 con motivo de la visita pastoral del señor obispo Baltasar de Covarrubias. Se refiere a la población de todo el territorio que hoy es el estado de Guanajuato. El autor escribe: “Si aceptamos ese testimonio, la población guanajuatense no hubiera sobrepasado por mucho el tope de cinco mil familias, el número de vecinos españoles no llegaba a mil y los mulatos y negros eran todavía menos”.

Un dato interesante es el de que en 1724-1725 no hubo en todo el obispado de Michoacán más de siete mil cuatrocientas personas que compraron la bula de la Santa Cruzada, destinada a los españoles pudentes o ricos... es posible que muchos peninsulares se considera-

¹ Morin, Claude (1979), *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.

ran a sí mismos pobres, y por esa razón o por “ahorrativos” preferían comprar la misma bula que las castas y los indios.²

En la primera mitad del siglo XVIII, la Alcaldía Mayor de Guanajuato comprendía además de la villa y de los poblados del circuito minero, al Real de Minas de Santa Ana, la corporación de Santiago de Silao (antes Silahua) y la Villa de Irapuato (Xiricuitzio). En 1737 la epidemia de matlazáhuatl azotó especialmente a los indios en Silao, donde hubo cerca de cuatro mil defunciones y en Irapuato fueron más de cinco mil.³

En 1740 los párrocos de la región describían a sus feligreses como “ladinos en lengua castellana, en tal punto que parecen no ser indios, según su hablar”.⁴

En 1742 la Parroquia de Silao controlaba unas ocho mil almas de confesión, y en Irapuato había mil setecientas familias formadas aproximadamente por ocho mil quinientas personas.

Peter Gerhard propone para el año de 1742 en todo el territorio de la Alcaldía una cifra de cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta habitantes (de los cuales seis mil eran indios), el total distribuido de la siguiente manera: en la Villa de Guanajuato, con los poblados del circuito minero, incluyendo a Santa Ana, la cantidad de veintisiete mil quinientos habitantes; Silao ocho mil; Irapuato seis mil doscientos veinte y Marfil cinco mil cuatrocientos. En ese mismo año, al escribir sobre sus feligreses, el cura del Real del Monte de San Nicolás, mencionaba “unas dos mil almas de comunión con menos de quinientos españoles”, decía también que los indios eran “otomíes,

² *Ibidem*.

³ Gerhard, Peter (1986), *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México.

⁴ *Ibid*, p. 19.

tarascos, mexicanos, mazahuas o perindas, y que todos hablaban castellano aunque pocos originaban del lugar”.

Entre 1743-1744 el virrey Pedro Cebrián, conde de Fuenclara, a instancias de la Corona había ordenado hacer un censo que serviría de base al “Teatro Americano” que elaboró don Antonio de Villaseñor y Sánchez. El documento se conserva en el archivo general de Indias,⁵ pero no da grandes luces sobre aspectos demográficos, porque la mayoría de los personajes interrogados contestaron que “había más de veinte mil habitantes”. Otro solo dijo “que es muy quantioso [sic] el gentío”. Ignacio de Iribarren afirmó que “a su juicio pasaban de cuarenta mil los pobladores” pero incluía a Marfil, Aguas Buenas, Cuevas y las Minas de Cata, Rayas, Mellado, Santa Ana y la Atalaya de San Lorenzo. No aclara si se refería a la ciudad de Guanajuato o a la Alcaldía completa, de cualquier modo la cifra no deja de parecer exagerada.

En los años 1749-1750 una hambruna azotó la región de Zacatecas y Mazapil y miles de norteños se vieron obligados a emigrar hacia el sur, a su paso por el Bajío no pocos se quedaron en las villas y poblados guanajuatenses.

En 1760 se empadronó a diecisiete mil ciento treinta personas, el documento que se conserva en Madrid aclara que se refiere a la población mayor a siete años.

Ángela Thompson⁶ elaboró una tabla de bautismos en Guanajuato. Su análisis va de 1745 a 1840, indicando como totales en Guanajuato, mil doscientos cincuenta en el año de 1750; mil novecientos cincuenta bautismos en el año de 1759 y dos mil doscientos bautizados en 1767, en su desglose étnico resulta interesante que de 1750

⁵ A.G.I. *Indiferente general*.

⁶ Thompson, Ángela (1990), *Children, Family and Society*, tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin. Tabla de Bautismos.

a 1760 disminuyeron los bautizos de españoles, mientras que en las castas y los indios las cifras son siempre ascendentes.

Muchos documentos coinciden en que ya a mediados del siglo XVIII se había vuelto imposible distinguir fehacientemente las cantidades étnicas en Guanajuato, apoyando así la hipótesis del origen del mestizaje, que empezaba a ser orgullo de la población del centro geográfico del país.

En relación con el comercio, un testigo explica: “se introducen todos los frutos que aquí se expenden, así de ropa como de ganado, semillas, maderas y demás cosas necesarias a mantenimientos y conservación de los minerales”. Otro testigo afirma: “con las ventas y expendios sus géneros (de la minería) se fomentan universalmente y los mineros logran mayor auge y los pobres infinitamente miserables, el premio de su trabajo y su descanso”.

Todos coinciden con el primero que fue don Francisco de Alipassolo, en que había setenta leguas de Guanajuato a la Ciudad de México, que la cañada está en las faldas de la Sierra Mineral y que su temperamento es más bien templado y seco.

El comisario de la cruzada en el Obispado de Michoacán reconocía en 1760 que era imposible separar a los españoles de las demás castas “por la mucha mezcla que se experimenta en los retiros de estos reinos y ser este punto muy delicado e inaveriguable”.⁷

En las *Annas de las Misiones...* el padre George Vidaurre consignó que en la segunda misión en el año de 1762 comulgaron en Guanajuato ocho mil personas grandes y mil trescientos setenta y cinco niños. Las grandes diferencias en las cifras hasta ahora disponibles impiden hacer una propuesta concreta, pero una hipótesis generalmente aceptada es que hubo en la ciudad de Guanajuato entre veinte mil y cuarenta mil habitantes durante el siglo XVIII.

⁷ Morin, Claude, *op. cit.*

Lucio Marmolejo dice que al empezar el siglo XVIII había en la villa dieciséis mil habitantes, aunque el mismo doctor Romero afirma que en 1600 había cuatro mil personas, y que a finales del siglo XVIII, calculaba cerca de 10,000 almas, aunque en la guerra de Independencia quedó reducida a 6,000.

Por 1800 el mencionado doctor J. Guadalupe Romero afirma que había en la alcaldía sesenta y seis mil habitantes, pero el padre Marmolejo considera baja esta cifra y propone, como se comentó, la cifra de entre ochenta mil y cien mil. Crispín Espinoza, en la continuación de las *Efemérides* del padre Marmolejo, informa que el día 28 de marzo de 1900 se iniciaron los trabajos para el censo en toda la República, que había sido ordenado por el general Porfirio Díaz Mori.

LA CIUDAD COMO REFLEJO DE LA VIDA DE LOS HOMBRES

*La ciudad es un reflejo de la vida de los hombres,
no es un telón de fondo sino un organismo vivo
que aumenta y disminuye de acuerdo con el sistema de vida
que disfrutan o padecen sus habitantes.*

*Como todas las cosas de la vida,
una ciudad es también un acontecimiento con el tiempo,
y en consecuencia no puede ser comprendida
si no se le considera en relación con el pasado.*

Arnold Toynbee¹

Durante el siglo XVIII, era Guanajuato un asentamiento con un gran número de habitantes, unos cuantos mineros inmensamente ricos, una buena cantidad de comerciantes emprendedores y muchos trabajadores y mineros miserables. Los primeros vivían en casas de cal y canto que habían ido construyendo en las márgenes del río, los demás vivían en casuchas frágiles, levantadas en las faldas de los cerros, con muros de adobe y cubiertas de teja o paja sobre viguería o troncos.

Las minas en los reales producían principalmente plata con un pequeño porcentaje de oro, los metales eran costeables por sus buenas

¹ Toynbee, Arnold (1970), *Ciudades en marcha*, Alianza Editorial, Madrid.

leyes. En casi todos los casos cerca de las bocaminas se instalaban las cuadrillas y para atención espiritual de los trabajadores se construyó una capilla o templo, ejemplos de esto todavía pueden verse en Mellado y Cata, y en la extraordinaria fachada de la Capilla de San Juan de Rayas, que tras su demolición por la apertura de la carretera panorámica fue trasladada al Templo de Guadalupe de Pardo, muy cerca del jardín del Cantador.

A principios del siglo XVIII, los límites de la villa eran, en la parte superior la Plazuela del Señor San Juan (hoy de San Francisco o del Doctor Romero) y en el punto más bajo, del hospital de los betlemitas, siempre bordeando al río. La imagen de la población era seguramente pintoresca, pero las condiciones de vida posiblemente no eran muy gratas, por lo menos en el sentido de lo que hoy consideramos confortable. No había pavimentos, y en temporada de lluvias, las calles y callejones se convertían en lodazales y cascadas, los primeros pisos en banquetas y secciones de calles de que se tiene memoria los colocaron los vecinos del año 1733 por influencia de los jesuitas recién llegados. El agua debía ser almacenada en represas o aljibes y se transportaba en cántaros desde manantiales lejanos como Chichíndaro. El drenaje llegaba al río a cielo abierto, a través de cañadas, acequias y callejones, y era frecuente que los viandantes escucharan el grito de “agua va” cuando por ventanas y balcones eran arrojados los deshechos nocturnos acumulados en bacínacas. Las corrientes sanitarias finalmente se agregaban en el río al líquido que envenenado con azogue, durante siglos contaminó no solo el lecho pluvial, sino también a las llanuras del Bajío.

No existía iluminación pública, y si alguien quería o tenía necesidad de salir de su casa ya caída la noche, debía iluminar su camino con hachones o palos de ocote, además de hacerse acompañar por personas armadas para defenderse de los asaltantes que frecuentemente merodeaban acechando a sus posibles víctimas.

El contraste entre las modestas viviendas de los trabajadores y las mansiones de los ricos debía ser impresionante. En octubre de 1745 el Marqués de San Clemente terminó su morada en un predio heredado de su padre en la Plaza Mayor. Con un costo de sesenta mil pesos se componía de treinta piezas altas y bajas, construida de cal y canto con balconería y ventanas de hierro forjado al fuego y marcos de cantera.²

En la rinconada que se formó cuando se amplió el camino a las minas para conformar la Plaza Mayor, don Francisco de Alipassollo, sobre un terreno que compró al bachiller don Carlos de Uranga, construyó en 1742 la hermosa casa que después fue del conde de Pérez Gálvez. Junto a esa edificación, enfrente a la casa de Busto y Moya, vivía don Manuel Franco de Saldívar, propiedad que había comprado a Dionisio Solache, vecino de Salamanca, que a su vez la adquirió del maestre de campo celayense don José de Malebehar.

El marqués de San Juan de Rayas había reedificado en la subida a los Hospitales su casa en el solar ancestral, propiedad de su familia desde 1696.³

El predio abarcaba desde el Callejón de Dolores, llamado así por la imagen que colocaban durante el día en el nicho de la fachada lateral de la casa del marqués hasta el Callejón de Moya; arriba de los Positos estaba el Callejón de Mulas, porque en los macheros construidos en el cerro encerraban durante la noche las acémilas que durante el día se usaban para el trabajo en las minas, su vecino por la Calle de Positos era el alférez don Francisco Pérez de Hermida y su esposa doña Josefa Sánchez de Tagle. Don Alonso Ciro Fernández se había desposado con doña Mariana Sopeña y dio su nombre a la calle de Alonso. Se tiene noticia de Pedro Luciano de Otero durante sus dos primeros matrimonios.

² AHG, *Libro Becerro, 1732-1765*; Folio 22.

³ Parra Moreno, Arturo, *El Mesón de San Antonio*, tesis de Posgrado, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, p. 9.

nios vivió en la casa que va de la Plaza Mayor al Callejón del Cerero, la entrada principal fue por el Callejón del Muerto (hoy del Estudiante), y la entrada del servicio estaba enfrente de la Casa del Marqués de Rayas. Durante su tercer matrimonio vivió en la casa del balcón esquinero ubicado enfrente del templo de San Juan (hoy de San Francisco).

Las Casas Reales, llamadas también Consistoriales (hoy Palacio Municipal), fueron ocupadas por la Alcaldía y después por el gobierno del estado, mientras se efectuaron las obras para reedificarlas a finales del siglo XVII⁴ las dependencias gubernamentales ocuparon en alquiler la casa del bachiller Juan Díez de Bracamonte de la Calle de Olleros o Guadalajareños (hoy llamada calle del Truco), edificio que alberga actualmente la Biblioteca Central de la Universidad. Entre la casa mencionada y la parroquia existió un callejón sobre el que Felipe de Ureña construyó la actual sacristía y la notaría que completaron el monumento parroquial. Se trata de la casa del Truco número 12, que fue de los Alcocer y después de los Godoy. El edificio perteneció a la familia durante más de 100 años, y fue adquirido por el entonces rector Eugenio Trueba Olivares para la Biblioteca Central el día 9 de marzo de 1974.

Los templos de San Roque y de San Juan Bautista funcionaban como ayudas de parroquia, y había también varias ermitas, como la de los Santos Ángeles que dio nombre a la actual plazuela; en esa época se iniciaba la construcción del Santuario de Guadalupe y se levantó un paredón que sirvió como muro de contención del camino que subía a las minas, dando origen también a la Presa de las Huetas, cuyas aguas se usaron para construir el Templo de la Compañía de Jesús (en el lugar que recientemente se construyó el estacionamiento del Patronato de la Universidad de Guanajuato).

⁴ Arenas Sánchez, José (1976), *La casa del Oidor Juan Díez de Bracamontes*, tesis, Centro de Investigaciones Humanísticas (hoy, Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano), Universidad de Guanajuato, p. 10.

En el inicio del barrio de los Desterrados, la villa estaba limitada por la bajada del Tecolote, que alguna vez fue el principal acceso a la ciudad; fue por esta vía que don Miguel Hidalgo y Costilla entró para instalarse en el cuartel y desde allí organizar la toma del granero de Granaditas, una de las batallas más significativas de la epopeya nacional, porque fue la primera que se ganó al gobierno español. Más arriba, entre las haciendas de San Jerónimo y San Agustín se encontraban la Capilla del Señor de Gutiérrez y el Templo de San Sebastián con su amplio cementerio para toda la población, aunque las personas de mayores recursos eran sepultadas en el Convento de San Diego. En San Sebastián existió un cenotafio en el que se colocaron temporalmente los cuatro cráneos de los héroes que las autoridades virreinales exhibieron en unos garfios en las cuatro esquinas del edificio que hoy nombramos el Castillo de Granaditas (o Alhondiga de Granaditas). Lucio Marmolejo en sus *Efemérides...*, incluye una sección dedicada a los panteones, allí menciona que ya no se permiten inhumaciones, hay que recordar que inició la publicación en 1875. Agrega que la epidemia de “cólera morbus” en 1833 se habilitó un pequeño cementerio, bajo la advocación de San Cayetano para insolventes, pero para entonces ya se había destruido. A espaldas de la hacienda de San Agustín edificaron “los protestantes” un cementerio para los miembros de su secta, después se construyó el famoso panteón municipal de Santa Paula, origen y sede de las célebres momias de Guanajuato, y finalmente adelante del Pueblito de Rocha, en la pintoresca finca que fue de don Alfonso Denné y que fue conocida como el cementerio de La Quinta, que se conservó como propiedad particular y pertenecía a doña Antonia del Moral y Otero, cuando allí mismo fue sepultada. A menos de cien años después se conservan vestigios de muros, arriba de El Encino, y las tumbas fueron saqueadas y desaparecieron.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA MINERÍA GUANAJUATENSE

*Hijos de un suelo donde el oro brota
entre bosques de eterna primavera,
hijos de un cielo donde libre flota
de nuestra Patria tricolor bandera
como la Bufa su crestón levanta
así su frente clavará al progreso;
frente pura de arcángel que abrillanta
la diaria libertad a cada beso.*

Manuel Lobregra (1873)

Desde la caída de la gran Tenochtitlán en 1521 los conquistadores se empeñaron en buscar y explotar yacimientos de metales preciosos. Aunque a su llegada se apoderaron de joyas de oro hechas con el proceso de la filigrana en los actuales estados de Oaxaca, Yucatán, Chiapas y Guerrero, pronto fueron informados de que los metales provenían del norte o del sur y se propusieron descubrir sitios como el legendario “El Dorado”, que existían más en sus sueños y anhelos que en la realidad.

Hacia el norte descubrieron las vetas de San Luis que llamaron del Potosí, esperando un éxito como el del Perú y Bolivia. En 1546 empezaron la explotación de los yacimientos de la Bufa de Zacatecas, y en 1552 descubrieron los minerales del Real del Monte y Pa-

chuca.¹ En sus recorridos tuvieron necesidad de fundar fuertes y asentamientos para defenderse de los naturales, generalmente establecieron “presidios” en la rivera de algún río o arroyo, los ubicaron a distancias de una jornada de traslado en carro o en caballo; esta es la razón por la que las ciudades en los caminos de tierra adentro están separadas por treinta o cuarenta kilómetros aproximadamente. Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, León, Lagos y San Francisco del Rincón deben su ubicación a esta causa.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la minería guanajuatense no se distinguió por una gran producción. Durante los primeros cien años, Zacatecas y Durango fueron los principales aportadores de minerales preciosos. Todavía en 1632, Zacatecas utilizó un tercio del mercurio destinado para la amalgamación en todo el nuevo continente.²

Guanajuato y las planicies aledañas fueron la frontera entre las áreas densamente pobladas del sur y las llanuras del norte, recorridas por grupos de nómadas, que los españoles llamaron “el Llano de la Gran Chichimeca”.

La influencia en nuestra región de los purépechas de Michoacán fue muy notoria, desde el suroeste, pasando por los antiquísimos vestigios de Chupícuaro, hasta las serranías del norte, incluyendo las áreas ocupadas por los indios otomíes.³

El sistema del repartimiento permitió que grupos indígenas de diferentes regiones fueran trasladados a los campos mineros, la disminución catastrófica de la población, por las enfermedades importadas de Europa, para las que los indios no tenían defensas, se agregó a la brutal explotación y a las guerras de conquista. Estos hechos hicieron

¹ Krantz, Lasse (1978), *Minería y marginalidad*, México, Escuela de Ingeniería en Minas y Metalurgia de Guanajuato, p. 17.

² *Ibid.*, pp. 17 y 18.

³ Jiménez Moreno, Wigberto (1933), *Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato*, León, Guanajuato.

que se buscara un sustituto del trabajo forzoso: se establecieron desde fines del siglo XVI relaciones de producción entre patrones y peones, que trabajaban por un salario, incrementándose este según el beneficio obtenido, además, los patrones ofrecían premios a gambusinos y buscones. Posteriormente, como ya se mencionó, los empresarios reforzaron la mano de obra con esclavos negros originarios de África.

La topografía de México, con sus enormes cadenas montañosas, las serranías y lomeríos, hizo difícil la comunicación, y esto motivó el establecimiento de áreas regionales y de economías locales aisladas, que cuando producían grandes excedentes, para evitar las pérdidas se veían forzados a transportarlos hacia los principales centros urbanos del virreinato. Aunque la mina de Rayas ha producido durante siglos continuamente oro y principalmente plata de buena ley, nunca alcanzó la cantidad de producción argentífera de las minas de Valenciana o de La Luz.

Los vascos, inmigrantes españoles en busca de enriquecimiento rápido encontraron en Guanajuato “casi el paraíso”, porque contrajeron matrimonio con criollas, herederas de grandes fortunas acumuladas por los antepasados,⁴ muchos de ellos vinieron de Santander o sus alrededores. Podemos empezar por mencionar al abuelo del Marqués de San Clemente, y tiempo más tarde a Antonio del Mazo, que contrajo matrimonio con la viuda y tercera esposa de Pedro Luciano de Otero, pero, igualmente, a los Septién, los Austri y los Bustamante, todos del mismo origen, al igual que el abuelo de Antonio de Obregón y Alcocer, este último que con veinte años de exploración minera logró ser el primer conde de Guanajuato.

Actualmente el estado de Guanajuato es potencialmente rico en recursos minerales del tipo metálico. Ocupa el primer lugar del país

⁴ Brading, David (1971), *Mineros y comerciantes*, Fondo de Cultura Económica, México.

por la producción de oro, cuarto lugar en plata, y es también productor de plomo, zinc y cobre, y de minerales no metálicos como fluorita, arena sílica, coalín, ópalo, cuarzo y otros.⁵

La actual ciudad de Guanajuato, como ya se comentó, no fue fundada como el resto de las villas de la región, siguiendo el trazo de tablero de dominó; esta locura urbanística no fue proyectada ni previamente imaginada, surgió de manera natural según se fueron descubriendo yacimientos de minerales a lo largo de toda la cañada. El lado privilegiado es el soleado, que mira al sur. En el Cerro del Cuarto, debajo de los cimientos que datan de los siglos XVI y XVII, se han encontrado innumerables túneles, algunos ademados con bóveda de ladrillo cocido, y otros arduamente excavados en la roca. Siempre en la búsqueda de la “veta madre” que corre a lo largo de la cañada y que algunas veces presenta delgados hilos de mineral y en otros puntos la veta se amplía hasta alcanzar dimensiones fabulosas (hasta más de un metro). Desde la falda nororiente del Cerro del Cubilete, donde se ubica el socavón de San Bernabé (según algunos autores fue descubierto por Juan de Jasso el Viejo en 1552).⁶ El sitio estaba dentro de la estancia que por méritos en la Guerra de la Conquista por favor de la Corona Española había recibido Rodrigo Vázquez.

Ese primer yacimiento está situado muy cerca de la mina de la Luz, que en el siglo XIX alcanzó la importancia que había tenido la Valenciana en las últimas décadas del siglo XVIII. La veta madre dio origen a la explotación minera en diferentes niveles considerados sus derivaciones.

⁵ *Monografía geológico-minera del estado de Guanajuato* (1992), Consejo de Recursos Minerales, México, p. 29.

⁶ González Leal, Mariano (1975), *La alborada de Guanajuato y la fundación de León*, Ed. Lumen, México, pp. 51-53.

Como escribió François Chevalier, “las minas son el nervio motor del progreso”,⁷ y el auge minero en la serranía tuvo como consecuencia en todo el Bajío guanajuatense el establecimiento y desarrollo de la ganadería, la agricultura y el comercio.

El gran auge minero del siglo XVIII duró solamente algo más de tres décadas, y los inversionistas se esforzaron en buscar otros fondos. Cuando estalló la Guerra de Independencia, la minería, que pasaba por una crisis periódica, se colapsó totalmente, los tiros fueron inundados intencionalmente o se inutilizaron por el abandono de los laborios, porque los mineros se integraron a las huestes del cura Hidalgo desde que llegó a las afueras de Guanajuato. Muchos de los mineros huyeron con sus familias, Guanajuato nuevamente quedó vacío, y casas, calles y callejones se fueron deteriorando cotidianamente.

Lucas Alamán, ilustre guanajuatense, se integró al gobierno conservador e hizo intentos procurando el mejoramiento de la minería, trajo inversionistas de la Ciudad de México, entre ellos los hermanos Godoy Romero; uno de ellos, Juan Antonio, contrao nupcias con Bárbara Otero y Huerta, y fueron padres de Agustín Godoy Otero, otro de los protagonistas en los hechos referidos en esta investigación.

El inicio de la bonanza de la mina de La Luz fue en marzo de 1842 y continuó siendo altamente productiva hasta 1859. Después, los problemas políticos y económicos devastaron no solo a Guanajuato sino a todo el país, porque fue en la primera mitad de ese siglo cuando perdimos gran parte del territorio nacional. El imperio efímero de Maximiliano tampoco dejó beneficios para Guanajuato.

Una explicación clara la dio el gobernador Florencio Antillón en 1869: “Las continuas revoluciones a que ha estado sujeto el país des-

⁷ Chevalier, François (1975), *La formación de latifundios en México*, Fondo de Cultura Económica.

de su independencia, han hecho de la guerra la única ocupación de los gobiernos y no han permitido con éxito satisfactorio trabajos que solamente son propios de la paz".⁸

Las casas de Rul y de Pérez Gálvez, descendientes por rama femenina del conde de Valenciana, fueron, con los Otero, pioneros de la mina de La Luz; el representante y administrador fue el señor Brockman, que desempeñó el papel que para Antonio de Obregón y Alcocer había efectuado fielmente don Buenaventura José Carrasco.

Fue a mediados del siglo XIX cuando empezaron a llegar a Guanajuato ingenieros y técnicos mineros extranjeros que se quedaron en la ciudad o en la región, como don Carlos Furber, cuyos descendientes viven en Irapuato, y aquí en Guanajuato, los Gérone, los Herbert, los Mackintosh y muchos más; no es el caso de los Chowell, que se habían establecido desde fines del siglo XVIII, ya que don Casimiro Chowell colaboró con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia. Ni de los Morril ni los Hudson que llegaron durante las primeras décadas del siglo XIX a trabajar con las instituciones que distribuyeron la energía eléctrica.

Durante el porfiriato, de 1870 a 1910, se instalaron gran cantidad de compañías mineras originarias de Estados Unidos de Norteamérica y, aunque hicieron grandes esfuerzos e introdujeron la energía eléctrica en los centros de trabajo minero, no lograron desaguar los profundos tiros que estaban inundados desde 1810, y se conformaron con reciclar las arenas de los "jales", materiales que habían sido tratados anteriormente pero que todavía contenían metales. Cuando a fines de 1910 estalló la Revolución encabezada por don Francisco I. Madero casi todos los extranjeros salieron huyendo del país para no regresar jamás. Muchas propiedades quedaron abandonadas y los

⁸ Cervantes, Aurora J. de (1996), *El mineral de la Luz*, Universidad de Guanajuato, México, p. 23.

sirvientes que permanecieron tramitaron juicios de propiedad por “posesión pacífica”, y algunas familias se hicieron de un patrimonio que todavía conservan.

Después de la promulgación de la Constitución de 1917, en una de las pocas negociaciones que subsistían, los mineros estallaron una huelga, exigiendo las prestaciones laborales que la nueva ley determinaba; los inversionistas extranjeros se negaron a cualquier convenio, desmantelaron las instalaciones y se fueron, llevándose lo que era costeable transportar. El sindicato que encabezó el movimiento de huelga se apoderó de lo poco que había quedado, transformándose en una cooperativa que con mucho trabajo y esfuerzo sobrevivió hasta fines del siglo XX. Por las crisis económicas y de producción, los mineros de la cooperativa se vieron forzados a vender derechos, predios y solares a compañías transnacionales canadienses. Para principios del año 2008 la actividad minera no genera los satisfactores económicos suficientes, y para mantener a la ciudad se intenta mejorar los servicios y dar al turismo una importancia primordial.

El interés principal de esta investigación es conocer las actividades de las personas que vivieron y murieron en Guanajuato, nuestros antepasados que dieron forma física a una ciudad en un medio geográfico excepcional; una comunidad social con características especiales determinó el crecimiento de la urbe, teniendo la minería como origen y base de su desarrollo, que se ha visto reforzado por otras actividades, como las del Gobierno del Estado, las académicas universitarias y el turismo y los servicios.

Durante siglos, los mineros soñaron con encontrar la veta fabulosa que los haría ricos de la noche a la mañana; la verdad histórica es que fueron muy pocos los afortunados, y unas cuantas familias las beneficiadas con grandes riquezas. El primer gran auge minero tuvo lugar durante el siglo XVIII y algunas de esas familias adquirieron títulos nobiliarios, que tramitaron después de pagar cuantiosos

impuestos a la Corona Española, hicieron grandes desembolsos al enviar lujosos regalos al rey, y gustosamente pagaron para tener escudos y blasones. Cuando estalló la Guerra de Independencia, el Señor de la Canal de San Miguel el Grande y Antonio del Mazo, padrastro de los hijos de Pedro Luciano de Otero, llevaban muy adelantados los trámites para recibir sus títulos, pero las circunstancias políticas lo impidieron, y por esa razón nunca hubo conde de La Canal, conde de Otero ni marqués de Dovalina.

Ninguno de los títulos nobiliarios de los mineros guanajuatenses se conservó por más de tres generaciones, porque el gobierno independiente declaró nulos los títulos españoles, y también porque los hasta entonces nobles dejaron de pagar la media anata⁹ que el reino cobraba por refrendar los títulos.

La familia Otero fue pionera de las minas de Valenciana y de la Luz, por esta razón ese eligió para intentar conocer cómo evolucionó el capital producido por la actividad minera, cómo se desenvolvió la sociedad guanajuatense, de qué manera se diversificaron las inversiones y cuál fue el destino de los grandes capitales producidos por los mineros de Guanajuato. Existen historiadores que afirman que se perdieron por malas administraciones, deudas e hipotecas y finalmente desaparecieron.

⁹ Anata: cantidad que se satisfacía anualmente por los títulos y lo honorífico de algunos empleos. *Diccionario Encyclopédico Espasa-Calpe*, Madrid 1954, tomo I, p. 553.

LOS OTERO EN ESPAÑA Y SU LLEGADA A AMÉRICA

*Los hombres de todos los tiempos
se asemejan unos a otros. La historia
es útil, no tanto por lo que leemos
del pasado, cuanto porque leemos
lo porvenir.*

J. B. Say¹

Otero: voz presente en el nombre de numerosas poblaciones españolas, derivada del arcaico Oto (*lat. altus=alto*). El apellido Otero, que significa “cerro aislado que domina un llano”, es muy antiguo y procede de la zona castellana, lugar de su primitiva casa solar.

La historia del apellido Otero se remonta a los lejanos tiempos de la reconquista de la península, cuando los ejércitos cristianos ocuparon las tierras que durante siglos habían sido dominadas por los musulmanes. La repoblación de las tierras ocupadas fue encomendada a los caballeros que ayudaron a los reyes en las numerosas batallas de conquista. Varios personajes de apellido Otero recibieron solares y tierras, estableciéndose el linaje en aquellos lugares. Posteriormente

¹ Say, J. B, en Goicochea Romano, Cesáreo (1955), *Diccionario de citas*, Ed. Labor, México.

el apellido, ya con armas propias, se extendió por otras zonas de la península ibérica, y también por diversos países de América.

El tronco de los Otero guanajuatenses fue Alonso de Otero, hijo de Vicente Marcos y de Ynés de Otero, siendo bautizado el 29 de julio de 1643 en la Parroquia de Santa María, Medina de Río Seco, Valladolid, España.

Alonso Marcos adoptó el apellido de su madre Ynés de Otero —hija de Domingo de Otero y de Inés López—, quien, antes de casarse con Vicente Marcos, fue viuda de Juan Gatón, con quien contraíó matrimonio el 29 de junio de 1639, en la Parroquia de la Santa Cruz, en Medina de Río Seco, Valladolid, España.

En España, las últimas décadas del siglo XVII fueron verdaderamente desastrosas. El mal gobierno español y las invasiones extranjeras promovidas por la ambición de Luis XIV de Francia, el Rey Sol, provocaron que los españoles, en general, pero de manera especial los del norte de la península ibérica, sufrieran las consecuencias de una guerra en la que la ineficiencia de los ministros y la debilidad de Carlos II muy poco pudieron hacer. Los ejércitos franceses pasaron Los Pirineos, uno por Cataluña y otro por Navarra.

Como hiciera durante el siglo anterior Isabel I de Inglaterra (1533-1603), que apoyó a piratas sentando las bases del imperio inglés, Luis XIV alentaba a las bandas de corsarios conocidos como filibusteros o hermanos de la Costa, una expedición de mil seiscientos bandidos comandados por el barón de Pointis tomó y saqueó la ciudad de Cartagena de Indias y volvió a Francia cargado de riquezas robadas a los españoles. Ese mismo año de 1697, Barcelona, la Ciudad Condal, caía ante los franceses a resultas de la pobre defensa del virrey Conde de Velasco.

Carlos II, habiendo contraído nupcias con Mariana de Neoburg, y, a la postre, en su viudez, con María Luisa de Borbón, no tuvo descendencia, razón por la cual el Rey Sol, Luis XIV de Francia, puso en

práctica una estrategia para coronar como rey de España y sus posesiones de ultramar a su nieto, el príncipe Felipe de Anjou.

El día primero de noviembre de 1700 murió Carlos II a la edad de treinta y nueve años, y después de treinta y cinco de reinado, débil e inepto como gobernante, su naturaleza enfermiza y las circunstancias políticas de la Europa de su tiempo lo convirtieron en el último representante en España de una orgullosa monarquía. La dominación de la dinastía austriaca en España, majestuosa y guerrera, que principiara con Felipe el Hermoso y llegara a su máximo con Carlos I de España, V de Alemania, terminó raquítica y menospreciada con Carlos II, el hechizado, al inicio del siglo XVIII.

La falta de oportunidades para trabajar y vivir decorosamente debido a la recesión de la economía en toda la península ibérica hizo que gran cantidad de montañeses españoles de todos los niveles y condiciones sociales decidieron cruzar el Atlántico para tratar de “hacer la América”. Muchos varones se adelantaron en su emigración para después enviar por sus familias; otros jóvenes aventureros vinieron solos o con sus mujeres y algunos niños de escasa edad. Casi todos traían referencias para encontrarse con amigos o parientes ya establecidos y esa fue la causa de que hubiera grupos o colonias originarios de las mismas zonas geográficas españolas.

LOS OTERO EN GUANAJUATO, COMERCIANTES ACAUDALADOS, AVIADORES Y PARCIONEROS DE MINAS

*Nunca está el hombre sometido a
una prueba tan grande como en el
exceso de su buena fortuna...*

Leiv Wallace¹

Alonso de Otero, castellano de las montañas, contrajo matrimonio con Rosa Aguado y Cabello, quienes al pasar a América se establecieron en San Francisco de los Pozos, mineral situado en el actual estado de San Luis Potosí. Su hijo Alfonso de Otero, nacido en San Luis Potosí, se casó con María Rosa Guerra, y fueron padres de Ambrosio de Otero y Guerra, bautizado en la misma ciudad el 5 de enero de 1689.

Ambrosio de Otero estuvo casado en primeras nupcias con Ana María Gordillo, y en segundas, con Antonia Rubio. La primera, nacida en San Felipe hacia 1695, fue hija de Agustín Gordillo y de Nicolasa Almaguer. Del matrimonio de Ambrosio de Otero y Ana María Gordillo nacieron: Pedro Luciano hacia 1715 y posteriormente

¹ Wallace, Leiv, *Ben-Hur*, libro V, cap. VII, en: Goicochea Cesáreo (1955), *Diccionario de citas*, Ed. Labor, México.

te Manuel Alejandro, que murió en la infancia, y Manuel Antonio, el primero y el último, dos de los personajes más relevantes en esta investigación, por haber sido parcioneros con Antonio de Obregón y Alcocer de la fabulosa mina de la Valenciana. Antes de 1740, los hermanos ya estaban establecidos como comerciantes en el mineral de Rayas del Real de Santa Fe y Minas de Guanajuato. Por los matrimonios que contrajeron es notorio que eran personajes de alto nivel social, y además acaudalados, puesto que avieron o refaccionaron a Antonio de Obregón y Alcocer, desde el inicio de los trabajos en los tiros de la mina de Valenciana.

Pedro Luciano de Otero casó en primeras nupcias con Josefa de Villavicencio Busto y Moya, de la familia del Marqués de San Clemente, teniendo por única hija a doña Ignacia Manuela de Otero y Villavicencio. Posteriormente contrajo segundas nupcias con Bárbara de los Dolores Badillo y Tudor, natural de San Luis Potosí y tuvieron diez hijos: José Antonio Estanislao, que fue bachiller y presbítero y murió en León el 15 de agosto de 1796 (heredando a su tío Manuel Antonio de Otero); María Francisca Anselma; Bernardino Antonio, quien murió en la infancia; María Tomasa de la Encarnación; Ana Petronila Rafaela, que muriera siendo niña; María Estefanía de los Dolores; María Calixta de la Luz; María Manuela Rosalía; José Simón del Refugio, fallecido igualmente en la niñez y Mariana del Refugio.

Pedro Luciano de Otero, habiendo tenido once hijos de sus dos primeros matrimonios, contrajo tercera nupcias con doña Francisca Sánchez Dovalina, descendiente de un antiguo y prestigiado linaje burgalés, teniendo dos hijos: uno, el coronel Pedro Emigdio de Otero y Dovalina, quien casó en primeras nupcias con María de Septién y tuviera una hija que llamaron Gertrudis de Otero y Septién e Ibarra. Pedro Emigdio de Otero y Dovalina casó en segundas nupcias con María del Carmen del Cotarro y Bezanilla, que murió de parto junto con la criatura, y en tercera con María Dolores Ferro,

con la que procreó a Soledad de Otero y Ferro, quien, a su vez, contraió matrimonio con Pantaleón Parrés, y cuyos hijos fueron: Joaquín, Eduviges y Ana.

Por su parte, el teniente coronel don Mariano de Otero y Dovalina contraió nupcias con Ignacia Mendizábal que en su viudez contrajera posterior matrimonio con el inglés Diego Benito Lee, los cinco hijos fueron: María Concepción, que casó con Nicolás del Moral, Luis y Domingo, quienes protagonizaron un célebre pleito con Juan de Dios de Pérez Gálvez (por acciones de la mina de La Luz, de las que el último se había apropiado con truculentos manejos) y, finalmente, Felisa e Ignacia Julia, la menor. De los mencionados, solamente contraió matrimonio la mayor, María Concepción, esposa de Antonio Septién e Ibarra, del que no tuvo descendencia; en su viudez casó con el doctor Nicolás del Moral, y de esa unión surgió la rama más ilustre de los Otero, formado por cuatro hijas: Ana del Moral y Otero, que casó con Benjamín Alcocer Marmolejo y no tuvieron descendencia. Doña Antonia del Moral y Otero fue casada con Gregorio Jiménez Verduzco, rico hacendado originario de Zamora, Michoacán, que tenía desu primer matrimonio a Dolores, Clara y Gregorio Jiménez Marmolejo; la primera hija fue casada con Carlos Markassusa Bernal y la segunda con Genaro Arce. Ignacia del Moral Otero casó con Emeterio Gutiérrez, y de la menor, Manuela del Moral Otero, no se tienen informes.

Fue en esta etapa de la familia cuando el apellido Otero dejó de figurar en primer plano, y por esta razón se volvió difícil el seguimiento del capital. David Brading, connotado historiador inglés que ha presentado valiosos estudios para la historiografía guanajuatense pierde el rastro, aunque incluye en su obra *Haciendas y ranchos del*

Bajío, a don Carlos Markassusa,² de nacionalidad francesa, que heredó parte del capital Otero de su primera esposa, Dolores Jiménez Marmolejo, hija de Gregorio Jiménez Verduzco e hijastra y heredera de doña Antonia del Moral y Otero.

Doña Antonia del Moral Otero de Jiménez fue muy conocida en la ciudad como benefactora, porque construyó en el Paseo de la Presa un edificio para escuela de niños que manejarían los jesuitas y después fue usado para hospital de mineros, mismo que hoy ocupa la Escuela Normal Oficial de Guanajuato. De su matrimonio con Gregorio Jiménez no hubo descendencia, siendo su hijastra doña Dolores Jiménez, la heredera, quien, a su vez, se desempeñó como dama de compañía de doña Antonia, esta última, de tan gran caudal, que en su testamento incluye una Purísima firmada por Esteban Murillo. Dolores Jiménez contrajo matrimonio con el francés Carlos Markassusa Bernal, y este, en su viudez, contrajo matrimonio con Guadalupe Alcocer Marmolejo, a quien heredó parte de la legendaria fortuna de los Otero de Valenciana. Posteriormente, Guadalupe Alcocer contrajo matrimonio con el cónsul italiano Vicenzo Guidicipietro, por lo que obtuvo la nacionalidad; esos vínculos extranjeros, francés e italiano respectivamente, salvaguardaron sus propiedades agrícolas que, con cabecera en Santa Rosa, abarcaban parte de los municipios de León, San Francisco, Purísima, San Pedro Piedra Gorda, Cuerámaro, Silao y Pénjamo. La herencia pasó a sus sobrinos, hijos de Manuel Alcocer Marmolejo y Dolores Gutiérrez de Velasco. De las ventas del latifundio de Santa Rosa, Guadalupe Alcocer compró predios en la Ciudad de México, convirtiéndose en casateniente urbana. Vivió en un palacete situado en el Paseo de la Reforma, esquina con la calle París; posteriormente lo hizo en la calle de Puebla, en

² Brading, David (1988), *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, Grijalbo, México.

la colonia Roma; y en la última etapa de su vida construía una nueva casa en Coyoacán. Los herederos fueron: Eduardo, Guillermina, casada con José de Martino Noriega, Guadalupe y Beatriz, que quedaron solteras; Héctor, casado con Clara Cajiga, y Humberto, casado con Elisa Pulido.

De la misma rama de los Otero guanajuatenses, Pedro José de Otero y María Teresa Huerta fueron padres de Bárbara Otero, quien después de enviudar, en 1775, de José Manuel Zambrano, contrajo nupcias con Juan Antonio Godoy Romero, originario de la Corte de México siendo, a su vez, padres de Agustín Godoy Otero, minero de la primera mitad del siglo XIX y tronco de una numerosa descendencia guanajuatense.

LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS DE ESTA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

*¿Qué es la vida? Un frenesi,
¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mauro bien es pequeño
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.*

Pedro Calderón de la Barca¹

ANTONIO DE OBREGÓN Y ALCOCER Y LA MINA DE VALENCIANA

Antonio de Obregón descendía por línea paterna de Agustín de Obregón y Arce, santanderino (Castilla la Vieja) radicado en León a mediados del siglo XVIII, y de Antonia Aguilar Ventosillo y Busto, perteneciente a distinguida familia leonesa, de cuyo matrimonio nació en octubre de 1691 el padre del futuro primer conde de Valenciana.

Alfonso de Obregón y Arce figuró prominentemente como miértero de Comanja, propiedad de la familia de la esposa, los Aguilar y Ventosillo, y también como hacendado y comerciante en la vida

¹ Calderón de la Barca, Pedro, *La vida es sueño*, jornada II, escena 19; en Goicochea Romero, Cesáreo, *Diccionario de citas*, Ed. Labor, México.

social y política de la villa de San Sebastián en León.² Los hermanos Aguilar y Ventosillo financiaron en 1726 la llegada de los jesuitas a la villa de León. En su viudez Alfonso de Obregón casó con María Teresa Marmolejo, emparentada con la familia de Francisco Matías de Bustos y Moya, ya que su abuela paterna era hija de Ana de Bustos, hermana del abuelo del primer marqués de San Clemente.

Los genealogistas refieren los siguientes antecedentes de este personaje: don José Tomás de Alcocer Bocanegra y Dávalos, nacido en la Ciudad de México el año de 1641, casó con doña Ana Zurita y Castro, originaria del Real de Sombrerete, siendo padres de don Antonio de Alcocer y Zurita, quien viniera al mundo en Pénjamo el año de 1677 y se desposara en Pátzcuaro con una dama llamada doña Regina de Acevedo y Villaseñor Cervantes, originaria de San Francisco de Angamacutiro, descendiente del conquistador y encomendero de Huango y San Francisco de Puriandiro, Juan de Villaseñor; ellos fueron padres de doña Ana Francisca Alcocer y Acevedo, quien naciera en Pénjamo y fuera esposa de Alfonso de Obregón y Aguilar, nacido en San Sebastián de León el año 1691, donde llegó a ser alguacil mayor del Santo Oficio; a su vez, ellos procrearon al ilustre minero Antonio de Obregón y Alcocer, bautizado en la mencionada villa de Pénjamo el 29 de junio de 1722. En la esquina de la Gaceta de México se afirma que al morir tenía sesenta y seis años, y por lo tanto nació en 1720.³ Fue justicia mayor y regidor de la ciudad de Guanajuato y muy famoso en su época por toda la Nueva España, el rey don Carlos III, por su real despacho del 20 de marzo de 1780, le hizo merced del condado de Valenciana, otorgándole antes el vizcondado de la mina. Posteriormente, en 1787, ingresó en la Real y distinguida Or-

² Sánchez Valle (2005), Manuel, *Los minerales Marfil y Valenciana*, Ediciones La Rana, México, p. 43.

³ *Ibid*, p. 45.

den Española de Carlos III como caballero supernumerario. El 9 de junio de 1766 contrajo nupcias con doña María Guadalupe Barrera y Torrescano, naciendo de esta unión Antonio, que heredara el título de segundo conde de Valenciana, sin sucesión oficial. María Gertrudis, casada con Antonio, primer conde de Pérez Gálvez, y María Ignacia, casada con Diego Rul, primer conde la casa Rul.

Antonio de Obregón y Alcocer se consideraba leonés, porque en el momento de su nacimiento Pénjamo pertenecía a la intendencia con cabecera en dicha ciudad. De esta afirmación dejó constancia al ordenar la colocación de una escultura de la Madre Santísima de la Luz, patrona de León, en la cúspide del retablo mayor del Templo de San Juan Cayetano en Valenciana. Antonio de Obregón fue controvertido en su época, y lo sigue siendo actualmente. Sus antepasados habían sido grandes propietarios rurales, su padre Alfonso de Obregón, en 1748, vendió sus últimas propiedades, porque no podía liberar las hipotecas y censos, entre estas de la hacienda de labor de San José, que constaba de catorce caballerías, aproximadamente seiscientas hectáreas,⁴ y su colindante el Cerrito del Xerez, sitio de ganado menor con corrales y jacales en las cuadrillas de operarios.

Doña Ana Francisca de Alcocer murió al dar a luz a su único hijo: aunque su familia había sido de grandes terratenientes, en 1764, la Hacienda de Corralejo, en el partido de Pénjamo, pertenecía a doña Josefa Ignacia Caracholi y Carranza, vecina de la Ciudad de México, viuda de Juan Picado Pacheco, oidor de la Real Audiencia de México, el administrador de la hacienda seguía siendo don Cristóbal Hidalgo y Costilla, cuando su hijo Miguel tenía diez años.

⁴ Díaz Sánchez, Luis Fernando (2006), *Guanajuato: diez ensayos de su historia*, Presidencia Municipal de Guanajuato, México, p. 271.

Antonio de Obregón, con su madre Ana Francisca muerta al nacer, fue adoptado por su tía doña María Antonia de Alcocer, con la que vivió hasta fines de 1750.⁵

Ana Francisca Alcocer y sus nueve hermanos heredaron la hacienda de San Juan Huanímaro, así como la de San Gregorio, propiedad esta última de la que Antonio conservó su fracción hasta 1759. La decadencia económica de los Alcocer de Corralejo, que llegaron a tener aproximadamente doce mil ochocientas hectáreas (parte en Pénjamo, de la Alcaldía Mayor de León, y otra parte en la Nueva Galicia), tocó a su máximo en 1707, cuando los hacendados debían sesenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos y su propiedad valía sesenta y ocho mil quinientos setenta y seis. En resumen, Antonio de Obregón provenía de familias acaudaladas, pero al verse totalmente arruinado y a cargo de una tía enferma, decidió, después de un intento de seguir la carrera de clérigo en Valladolid, trasladarse al Real de Santa Fe y Minas de Guanajuato a buscar fortuna. Se instaló en la calle de la Galarza en una casa del barrio de San Roque y siguió endeudándose, después de vender las dos últimas esclavas que le quedaban. Todavía en 1764, don Cristóbal Hidalgo y Costilla, en un avalúo de sus bienes, consignaba: “Don Antonio de Obregón, vecino de Guanajuato, le está debiendo ciento y cincuenta pesos, pero que este se haya del todo insolvente . . . , y así, los considera incobrables”.⁶

Antonio de Obregón fue un criollo, emprendedor, frugal, enérgico y de una perseverancia a toda prueba; conjunción que hizo posible el redescubrimiento y el prodigo de las bonanzas de un mineral que hasta 1908 había producido en metales trescientos millones de pesos de oro.

⁵ Navarro Valtierra, Carlos Arturo, *Paleografía del inventario y avalúo de bienes pertenecientes a Don Cristóbal Hidalgo y Costilla [...]*, Archivo Histórico Municipal de León, México, p. 58.

⁶ *Ibid*, p. 58.

El 9 de septiembre de 1760, Antonio de Obregón, en compañía de Juan Bautista Pérez Zavala, o Pérez Criado, denunciaron una vieja mina abandonada, en la Cañada de Alcabuco, adelante de la de Cata, la nombraron de “Las Áimas”, aunque su nombre anterior fue el de San José de la Valenciana. El 5 de noviembre del mismo año, acordaron vender a Pedro Luciano de Otero, vecino de Rayas, ocho barras, la seis de Pérez más dos de Obregón, en cuatrocientos pesos de oro común en reales. El día 24 del mismo mes, Antonio de Obregón vendió otras cuatro barras de la misma mina de San Francisco de Espinoza. El primer denuncio no tuvo efectos por falta de algunas diligencias, y los propietarios se vieron obligados a hacer nuevamente el trámite de denuncio en 1762 de la mina nombrada Las Áimas, alias La Valenciana.⁷

En 1760 fue el inicio de los trabajos de la veta, y diez años después, había en Valenciana una población de ocho mil habitantes. En 1766, según Carlos María Bustamante,⁸ la mina era conocida con el nombre de Alcabuco, habitándola murciélagos y contrabandistas de pólvora, el tiro llegaba a más de ochenta metros de profundidad, pero los gastos de ciento cuarenta mil pesos excedían en mucho a los productos del año siguiente. Con el fin de hacerse de medios económicos, Obregón formó una nueva compañía con las veinticuatro barras distribuidas de la siguiente forma: cuatro correspondían al capitán Juan Antonio Santana, originario de Santa María de los Lagos; diez barras a Pedro Luciano de Otero, y dejó como suyas las diez restantes. Los socios aportaron el capital líquido.

En 1766, a la edad de cuarenta y seis años, Antonio contrajo matrimonio; para esa época era un hombre muy viejo y su matrimonio duró veinte años, compartidos con doña Guadalupe Barrera y

⁷ A. H. G. Protocolo de Cabildo, tomo 1767, fs. 241 vto.

⁸ Sánchez Valle, *op. cit.*, p. 42.

Torrescano (de los Barrera de Marfil). En 1768 se le menciona en documentos de la época únicamente como “vecino de esta ciudad”, y Pedro Luciano de Otero es reconocido como “comerciante y minero de alta posición económica”. La sociedad con Pedro Luciano de Otero se inició en 1767, y según las *Efemérides...* del padre Lucio Marmolejo fue el principio de la bonanza, aunque en documentos del Archivo Histórico de Guanajuato se menciona que fue en 1769 el año del descubrimiento de la veta madre que habría de producir durante las siguientes décadas.

Para 1768 “ya comenzaron a sacar de la mina de Valenciana una cantidad de minerales de plata bastante notable”⁹ En 1771, la producción era de enormes masas de plata sulfúrea, mezclada con plata nativa y rosicler. Para esa fecha ya estaba terminado el tiro cuadrado del Señor de Burgos, llamado también del Santo Cristo, con un costo de noventa y cinco mil pesos, y una profundidad de ciento cincuenta metros. Otro tiro cuadrado, el de San Antonio, llegó a doscientos veintisiete metros de profundidad, con un costo de trescientos noventa y siete mil pesos. Otro tiro nuevo fue el de Nuestra Señora de Guadalupe, que llegó a tener trescientos cuarenta y cinco metros de profundidad y un costo de setecientos mil pesos. El tiro general, según una publicación alemana, llegó a quinientos cincuenta metros de profundidad.

Para un investigador de asuntos históricos en la primera década del siglo XXI, hacer un análisis imparcial de hechos sucedidos hace doscientos cincuenta años puede ser difícil, porque las condicionantes sociales, económicas e incluso religiosas eran diferentes a los actuales; basta recordar como ejemplo, que la esclavitud era universalmente aceptada como normal, incluso por clérigos y personas reconocidas, como “buenos cristianos viejos y de buena cuna”.

⁹ Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 10.

A la distancia, muchas de las actividades de Antonio de Obregón y sus socios, los Otero, pueden parecer poco claras o dudosas, pero en opinión del que esto escribe hacen falta muchos elementos para hacer un juicio razonablemente justo. Se puede afirmar que Antonio de Obregón tuvo una exitosa visión para hacer grandes negocios y ganar dinero rápidamente, después de haber vivido cuarenta años de limitaciones y estrecheces económicas, cargando además con el peso de apellidos ilustres que se remontaban hasta la conquista.

A partir de 1759, con el ascenso al trono de Carlos III, la corona se esforzó en desarrollar la industria de la minería, en un proceso de modernización que se llamó genéricamente las “Reformas Borbónicas”. El visitador José de Gálvez, al dirigirse al virrey Bucareli afirma: “Como la minería es el origen y fuente única de los metales que dan espíritu y movimiento a todas las ocupaciones humanas y al comercio universal de este mundo, en justicia exige la atención principal del gobierno”.¹⁰ Antes, y entonces, existían corporaciones religiosas, grandes comerciantes, importadores y hacendados que ejercían la usura, sacando siempre el máximo provecho, como existen hoy prestamistas voraces e instituciones bancarias que se dedican a esquilmar a cualquiera que se descuide.

Antonio de Obregón realizó innumerables operaciones financieras que le favorecieron económicamente, como liquidar deudas parcialmente, obteniendo descuentos por hacerlo al contado; es el caso del convenio que hizo con sor María Micaela de San Jerónimo, abadesa del convento de Santa Clara de Santiago de Querétaro. La mencionada monja aceptó mil quinientos pesos al contado en vez de dos mil ciento trece que cobraba por réditos no cubiertos desde el mes de febrero de 1770, cuando Obregón recibió la hacienda de

¹⁰ Citado por Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 277.

Flores, hasta noviembre de 1773, cuando pagó el importe completo del remate.

En relación con las dudosas donaciones de acciones de minas que le hicieron muchas personas, mencionando agradecimientos por el apoyo recibido, es posible que se haya tratado de liquidaciones de deudas de juego, que se consideraban “de honor”, pero no podían hacerse explícitas en documentos legales. También es posible que, siendo prestamista, haya explotado a sus clientes y a los trabajadores de las minas, pero hay que tener presente que, desde los inicios de la revolución industrial, los conceptos y códigos relativos al trabajo fueron evolucionando, desde las primeras máquinas de vapor de Popin y Watt, pasando por el contrato social de Juan Jacobo Rousseau, las declaraciones de independencia de las colonias de Norteamérica en 1776 y la Revolución Francesa iniciada en 1789.

Las guerras independentistas y los códigos napoleónicos tuvieron vigencia durante mucho tiempo, influenciados posteriormente por propuestas como el manifiesto comunista de Carlos Marx y Federico Engels publicado en 1848. Las revoluciones del siglo xx, en México y Rusia, así como los hermosos postulados de la Revolución Francesa, “libertad, igualdad, fraternidad”, resultan hasta hoy utopías. En esta corriente materialista del capitalismo inclemente, el hombre sigue siendo el lobo del hombre.

El conde de Valenciana formó una compañía en la que los principales socios eran el mismo conde, Pedro Luciano, y Manuel Antonio de Otero, y el tercero fue el capitán Juan Antonio Santa Ana, que desapareció de la sociedad en los últimos años. Lo que sí está claro es que de las obras pías de que se vanaglorió el conde de Valenciana no le correspondían, como la construcción del templo de San Cayetano (cuyo costo según la Gaceta de México fue de trescientos sesenta mil pesos). El fondo de piedra de mano aportado por los socios capitalistas alcanzó la cantidad de quinientos nueve mil se-

tecientos cuarenta y cinco pesos, de los cuales, don Buenaventura José Carrasco dejó constancias de inversión en la obra de la iglesia, su adorno, dedicación y casas contiguas, de trescientos noventa y un mil doscientos noventa y dos pesos seis reales.

En los sermones de dedicación, del templo de San Diego, se hace énfasis en que la reconstrucción fue fruto de la generosidad de los señores condes de Valenciana.¹¹ En la misma situación estuvo el apoyo que recibieron los betlemitas para la construcción de su templo y hospital. Por cierto, que la ayuda fue suspendida por la condesa viuda de Valenciana, porque el superior de la Orden en México no accedió a dejar en Guanajuato a un fraile que por entonces era confesor de la señora condesa.

Durante los veinte años que vivió simultáneos a la primera bonanza de la mina de Valenciana, Antonio de Obregón y Alcocer, se esforzó en ser reconocido y respetado, ocupó cargos públicos, y muchas veces “quedó bien y poco gastado”, porque hacía “caravanas con sombrero ajeno”, ya que el 60% de sus donaciones provenía de sus socios y no de su propio peculio, como aparentaba. Don José Buenaventura Carrasco fue administrador de la empresa con una fidelidad encomiable, al grado de que era él quien iba a la cárcel cuando se presentaban problemas legales; Antonio de Obregón lo sacaba rápidamente, aunque lo hacía aparecer como responsable de malos manejos financieros y de quejas de abusos hacia los trabajadores. El conde lo recompensó en vida e hizo incluir a San Buenaventura en uno de los retablos del templo de San Cayetano, y también se hizo cargo de la viuda de Carrasco, que a su muerte era joven y bonita.

¹¹ Sermón Panegírico... 27 de junio de 1784, predicado por fray Miguel Martínez del Real, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, dedicado al señor conde de Valenciana, e impreso para hacer públicas sus piadosas generosidades.

A la muerte del conde, en 1786, la herencia alcanzó el monto de un millón quinientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos, pero cinco años después, en 1791, cuando se adjudicaron los bienes, el capital aumentó a más de cuatro millones de pesos. La vasta fortuna atrajo a un enjambre de malvivientes peninsulares; la hija mayor, María Gertrudis, fue seducida contra la voluntad de la condesa por Antonio Pérez de Andújar Gálvez Crespo y Gómez, hijo de un carpintero, que hacía alarde de su lejano parentesco con el visitador Gálvez, y amigo muy cercano de Francisco Fernández, que era, como él, malagueño y ocupaba el cargo de superintendente de la Casa de Moneda hasta que se casó con una nieta del marqués del Jaral de Berrio.¹²

Pérez Gálvez pronto se vio en posibilidades de comprar la casa de Francisco de Alipassolo, yerno de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, viuda de Aranda y Saavedra; se trata de la residencia de la rinconada inferior de la Plaza Mayor, hoy de la Paz, se compró también un título y varias haciendas; sobrevivió a la Guerra de Independencia y tuvo tratos con compañías mineras inglesas, un representante de estas dejó escrita la siguiente descripción: “Este conde de Gálvez fue zapatero en Andalucía ... y por su intrigante espíritu, logró casarse con la hija de Obregón, Conde de Valenciana, cambiando así su banco de zapatero por una corona condal”.¹³

Los descendientes de Pérez Gálvez siguieron causando escándalos, y décadas después protagonizaron un sonado pleito en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los descendientes de Otero, por acciones de la mina de La Luz. Otro caso fue el de doña Francisca

¹² Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 409.

¹³ James, J., “Remarks on Mines”, p. 32. Citado por David Brading en *Mineros y comerciantes... op. cit.*, p. 210.

de Paula Pérez Gálvez y Obregón que fue acusada de adulterio por su marido Lorenzo García Noriega, en un tribunal penal; ella acusó al cónyuge de adulterio y crueldad en el tribunal eclesiástico. Aunque no era común ni aceptable, se les otorgó divorcio absoluto.¹⁴

María Ignacia, la otra hija de los condes de Valenciana, se casó sin oposición familiar con otro malagueño, Diego Rul y Calero, hombre culto y de buena posición económica, quien construyó en la Plaza Mayor la magnífica mansión neoclásica junto al palacio del marqués de San Clemente, habitado entonces por su suegra, la condesa viuda de Valenciana. El edificio fue conocido durante el siglo XIX como el palacio Otero, porque miembros de esa familia adquirieron y vivieron allí durante todo el siglo. Diego Rul compró el título de conde de Casa Rul, tuvo problemas con la Santa Inquisición, porque fue acusado de herejía y de poseer libros prohibidos, mas la acusación no prosperó porque Diego era un prominente personaje que formaba parte de un grupo de españoles ilustrados, que, como el intendente Riaño, vivía entonces en Guanajuato.¹⁵

Antonio de Obregón y Barrera, único hijo varón, fue segundo conde de Valenciana, no buscó cargos públicos ni participó en la Corte de México; con él se inicia la segunda época de explotación de la mina de Valenciana, en el lapso comprendido entre 1786-1798. Fue en esta época del segundo conde cuando se amplió el tiro general de San José, según el barón de Humboldt "... con un costo de un millón cien mil pesos, de figura octágona, revestida de mampostería hasta los setenta metros contados desde el brocal, y un diámetro de 9.22 metros... se ha comenzado a abrir en la roca viva... y tendrá la enorme profundidad de quinientos catorce metros. La curva de producción se elevó más que en las bonanzas del primer conde, llegando

¹⁴ AGN. Bienes nacionales, v. 898.

¹⁵ Brading, David, *Mineros y comerciantes...* op. cit., p. 411.

a dos millones anuales, pero el gasto de 1794 a 1802 fue de ocho millones cuarenta y seis mil cincuenta y ocho pesos por la inversión de un nuevo tiro”.¹⁶ Lucas Alamán afirma que la Valenciana produjo en diez años, de 1788 a 1798, la cantidad de ocho millones de utilidad líquida.

Continuando la semblanza del conde de Valenciana debe mencionarse que tuvo un hijo ilegítimo llamado Ignacio, al que no reconoció oficialmente, pero lo protegió y lo llevó “por la honrosa carrera de la minería;” nacido en León pasó su niñez en Guanajuato, después regresó a León en donde fue regidor y magistrado municipal. Casó con Rosalía, hija de Ignacio López Poleo e Isabel de Gaona, descendiente de José Tomás de Alcocer y de Ana Zurita, consanguíneos suyos. Trabajó en el Real de Catorce en sociedad con el vasco Miguel de Aguirre, con quien obtuvo grandes ganancias en la mina de la Purísima. Compró haciendas en León y en Pénjamo, por ejemplo, en 1790 adquirió, de José Francisco de Marmolejo, la hacienda de Cañada de Negros, y dos años después, añadió la de San Ángel del Pedregal, hasta tener quince mil cuatrocientos cuarenta acres, luego adquirió un molino de harina en el pueblo de Santa María de los Lagos; en 1793, Ignacio debía más de sesenta y tres mil pesos a la cuenta mortuoria del conde de Valenciana, préstamos autorizados por la condesa viuda.

En 1797 hubo para la Nueva España un bloqueo naval británico, y esto ocasionó una baja en la producción de plata por la disminución en el abasto del azogue.

En 1805 se aplicó un decreto de amortización que obligaba a parar el tesoro real, lo que se debía al capital eclesiástico, esto incluía censos, hipotecas y cofradías. Para 1810, como muchos mineros y hacendados que habían sido ricos, Ignacio Obregón estaba totalmente arruinado.

¹⁶ Sánchez Valle, Manuel, *op. cit.*, p. 60.

La descendencia oficial del conde de Valenciana no fue muy numerosa. El primer conde de Pérez Gálvez fue hijo de Andrés Antonio Pérez de Andújar Crespo y Montes de Oca, y de María Antonia de Gálvez y Gómez Castillo Canete originaria de Málaga; Antonio Pérez Gálvez era catorce años mayor que su cónyuge, María Gertrudis de Obregón y de la Barrera, que fue raptada por el “zapatero”. Tuvieron un hijo, Juan de Dios Pérez Gálvez y Obregón, que casó con su prima hermana, Victoria Rul y Obregón, pero este segundo conde de Pérez Gálvez no tuvo descendencia. El primer conde tuvo una hermana de nombre Nicolasa, hubo una tercera condesa de Pérez Gálvez en 1787 llamada Ana Paula de Velasco y Pérez Gálvez, posteriormente sus descendientes rehabilitaron en España el título de conde de Pérez Gálvez en 1853.

La rama de Rul fue más duradera, Ma. Ignacia Obregón y de la Barrera III condesa de Valenciana casó con Diego Rul y Calero, nacido en Alahama de la Torre el 24 de enero de 1762, y muerto en Cuautla el 19 de febrero de 1812;¹⁷ el primer conde de Casa Rul provenía de una ilustre familia andaluza, su hijo Manuel de Rul y Obregón casó con Ma. de Jesús Azcarate Vera y Villa, su hijo Miguel de Rul y Azcarate contrajo nupcias con Josefa de Lara Cordero y tuvieron dos hijas: Ma. Francisca de Rul y Lara que casó con don José Dosamantes Carrera, su hija Carmen Dosamantes Rul contrajo nupcias con Manuel Morones y su hija Carmen Victoria Morones y Dosamantes fue quinta condesa de Valenciana, la otra hija Ma. Guadalupe de Rul y Lara fue casada con Jesús González Vásquez, su hija Ma. Dolores González Rul contrajo matrimonio con Juan Mendoza Álvarez y fueron padres de Gastón de Mendoza y González Rul nacido en

¹⁷ La gesta conocida como la batalla de Cuautla en 1812, tuvo lugar durante la Guerra de Independencia. Calleja sitió la ciudad y Morelos resistió durante 85 días de lucha y luego se retiró. En: *Diccionario Espasa-Calpe*, tomo II.

Méjico el 26 de abril de 1926 y muerto en la misma ciudad del 26 de julio de 1986, fue él quien en 1983 rehabilitó el título y fue el cuarto conde de Valenciana.

Antonio de Obregón y Alcocer, provenía de una familia de hacendados que fueron dueños de Corralejo, lugar donde nació don Miguel Hidalgo y Costilla, dado que su padre fue en su momento administrador de dicha hacienda. Como muchos de sus contemporáneos, salió de su ciudad natal en busca de fortuna, con la intención de independizarse y formar su propia familia. Como muchos otros aventureros esperaba encontrar en el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato una veta que lo hiciera inmensamente rico. Existen numerosas versiones acerca de su éxito, con diferentes relatos. Una de ellas dice que un viejo gambusino le informó acera de una veta existente en una antigua mina emborrascada, que Pedro Valenciano había denunciado en Yuririapúndaro a finales del siglo XVI. Aunque el remoto origen del conocimiento de la Valenciana data del siglo de la Conquista, fue hasta el siglo XIII cuando empezó su prodigiosa producción de plata.

Según el historiador Mariano González Leal, el año de 1944 los investigadores don Wigberto Jiménez Moreno y don José Miranda encontraron en el archivo municipal de Pátzcuaro un documento fechado el 20 de mayo de 1557, en el que Juan de Jasso, el viejo, hizo constar que había encontrado más de seis minas en la serranía, muy cerca de la estancia de Rodrigo Vásquez. El descubrimiento había ocurrido en 1552, “hace más o menos cinco años”. Se acredita así a Juan de Jasso el descubrimiento de las minas de Guanajuato, aunque otra leyenda refiere que desde 1548 unos arrieros con rumbo a Zacatecas, por los caminos de tierra adentro, descubrieron en las faldas del Cerro del Cubilete un yacimiento en el sitio que ocupa el

socavón del San Bernabé, una rama de la llamada “veta madre”, y que después fue explotada con el nombre de mina de La Luz y San José de los Muchachos.

PEDRO LUCIANO DE OTERO

Pedro Luciano nació en 1717, hijo del legítimo matrimonio de don Ambrosio de Otero y doña Mariana Gordillo, vecinos que fueron de esta ciudad de Santa Fe, se declara en su testamento¹⁸ originario de esta ciudad, vecino, republicano, minero y comerciante, murió el 31 de octubre de 1788, durante los 71 años de su vida formó parte de la comunidad que puso las bases del Guanajuato de hoy.

Sus antepasados castellanos se instalaron a su llegada en San Luis Potosí. Para 1740 ya estaba establecido como un sólido comerciante en el poblado de San Juan de Rayas, tuvo dos hermanos mayores: Joaquín y Agustín que fueron bachilleres y presbíteros, después de él nació un hermano, al que bautizaron como Manuel Alejandro, que murió en la infancia y finalmente Manuel Antonio, el menor de la familia, y coartífice del éxito económico de esta familia guanajuatense.

Me permito diferir de la posición que el connotado historiador David A. Brading expresa: “Es claro que los Otero vivían al margen de las clases respetables, porque las posibilidades de obtener empleo para un criollo empobrecido y relativamente inculto eran notablemente limitadas. Podemos observar que, a pesar de sus grandes riquezas Manuel de Otero nunca llegó a ser magistrado ni regidor municipal”.¹⁹ Al historiador mencionado le parece: “¡claro que los Otero vivían al margen de las clases respetables!” Pero la primera esposa de Pedro Luciano de Otero fue Josefa Villavicencio de Bust

¹⁸ AHG, Protocolo de Cabildo, 29-X-1788.

¹⁹ Brading, David A., *Mineros y comerciantes...* op. cit., p. 413.

y Moya, miembro de la familia más relevante en esa época, además como consigna Brading, en 1778 fue alcalde ordinario.²⁰ De sus hijos: Mariano de Otero fue alguacil mayor y Pedro Emigdio regidor capitular, su calidad de criollos no los demeritaba socialmente, ya que también lo fueron el primer marqués de San Clemente, marqués de Rayas y el conde de Valenciana.

Los, según Brading, “empobrecidos e incultos” Otero, no lo fueron porque pudieron financiar el inicio de las actividades en la mina de su propiedad. Si Manuel de Otero no llegó a ser magistrado ni regidor municipal, seguramente fue porque no estuvo interesado en ese género de actividades, pero es de sobra conocido que en su testamento Pedro Luciano heredó a su hermano Manuel, al que “debía todo lo que tenía, por su empeño y trabajo”. Brading afirma: “Este individuo Manuel Antonio de Otero, loco por la minería, procedió a malgastar las enormes utilidades que entonces producía la Valenciana”.²¹ Al heredar una quinta parte de la fortuna de su hermano Manuel Antonio invirtió en la rehabilitación de la mina de Serena y ayudó a financiar el desarrollo de La Luz, que sería sumamente productiva en la década de 1840-1850.

La criolla Francisca Sánchez Dovalina, tercera esposa y viuda de Pedro Luciano de Otero, contrajo matrimonio con José Antonio del Mazo, peninsular advenedizo que logró que su esposa tramitara la adjudicación de los bienes de sus hijos. Tuvieron un hijo que según del Mazo “no sobrevivió a su difunta madre”, pero logró que lo nombraran “curador *ad bone*” de los bienes de sus millonarios hijastros. El maestro Brading consigna que al contrario de Otero, José Antonio de Mazo evitó con cuidado invertir dinero directamente en la minería, sino que prefirió hacer préstamos al 5% y mejorar las plantas de

²⁰ *Ídem*, p. 427.

²¹ *Ídem*, p. 389.

beneficio y las haciendas que dejó el difunto Pedro Luciano de Otero. También evitó ser aviador. Esta preferencia parecería ser indicativa (ya que del Mazo era un hombre de negocios culto y talentoso)²² que un interés anual del 5% sobre el capital sin correr riesgos, era preferible a las ganancias que dejaban los contratos de avíos. Cualquiera que haya sido el caso el hecho es que para 1799 (ocho años después) ya había distribuido \$327,877.00 en préstamos a un gran número de personas. Hacia aquella fecha un corresponsal observó: “El amigo Mazo es uno de los que más negocios hace en Guanajuato y si Dios le da mucha vida encerrará a toda la ciudad en su panza, pues lleva la regla de Quevedo que decía, para tener, tener”²³

Del Mazo muere en 1805 dejando la mayor parte de su fortuna a sus hijastros,²⁴ dejó además \$600.00 para misas en sufragio de su alma, \$100.00 para repartir entre los pobres, \$800.00 para beneficio de los enfermos del hospital de Belén, \$500.00 para otras tantas misas, \$1,000.00 “para distribuirlos en limosnas a los pobres del común en esta ciudad, con la obligación de rogar a Dios por mi alma... en mi tienda de Tula, dispensar las deudas menores a cien pesos”. Enumera después deudas a su favor y dispensa \$632.00 que le adeuda su sobrino Vicente de la Huerta. Declara que cuando su matrimonio: “el caudal estaba reducido a puras acciones, de modo que nada se me entregó entonces” y confiesa haber hecho gastos y erogaciones para tener la casa con todo el esplendor que había siempre mantenido y promover las acciones de sus hijos en el ruidoso pleito ganado de su coalbacea.

²² El talento fue conquistar a la joven viuda de uno de los hombres más ricos de su tiempo en América. Eso era “hacer la América”.

²³ Brading, David A., *Mineros y comerciantes...* *op. cit.*, p. 392.

²⁴ A los que en rigor les pertenecía.

Más adelante, del Mazo afirma que al contraer matrimonio tenía un capital de 70,000.00 que hasta ese día habían producido utilidades de \$400,000.00, nuevamente ordena \$8000.00 para misas en sufragio de su alma. Menciona que tiene \$4,000.00 en España, \$15,000.00 más que pagó a don Juan Manuel de Muñoz para un huerto, después hereda \$10,000.00 como si hubieran sido propios a su madre, al hijo de su difunta hermana Teresa le hereda \$4,000.00 y otros \$4,000.00 a los sucesores de la misma hermana Teresa. Declara tener ocho casas que deja a su hermano Manuel, sus hijos o descendientes, deja \$2,000.00 para la conclusión y adorno de la casa de San Roque, deja \$20,000.00 para impuestos a réditos en los cinco graneros mayores de Madrid para mantener el mayorazgo de “del Mazo”, vínculo que se mantendrá, aunque llegue a recaer en hembra.

Después de 17 cláusulas relativas a fundación de cofradías, deja \$6,500.00 para una escuela pública en su lugar de nacimiento, \$9,000.00 para una escuela patriótica, después deja \$12.00 a la doctrina cristiana y \$1,240.00 para plumas, papel, cartillas y demás cosas necesarias, agrega \$1,000.00 fuertes para la Escuela Patriótica, para niñas educadas en Nuestra Señora de los Remedios en Mezuelo, agrega otros \$1,000.00 para misas en su aniversario perpetuo, deja \$650.00 para la redención de gravámenes de los hechos que se harían en beneficio del pueblo, \$10,000.00 para los curas que celebren misa por su aniversario en la parroquia y en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. La mayoría de los legados tuvieron a España como destino.

Menciona en el testamento 20 cantidades más, de varios miles de pesos, entre los notables está un depósito de \$200,000.00 en la Casa de Moneda de México y Veracruz, los legados producidos por “el talentoso” del Mazo llegaron a \$380,056.00 pesos fuertes, sin contar

los bienes de la sucesión de Pedro Luciano de Otero que en 1806 alcanzaba la suma de \$2,082,027.00 pesos.²⁵

Si los hermanos Otero hubieran actuado como Antonio del Mazo “hombre de negocios cauteloso y con talento” la Valenciana y La Luz no hubieran producido las fabulosas riquezas que pusieron a Guanajuato en el mapa mundial de los máximos productores de metales preciosos.

Pedro Luciano nombró como sus herederos en cinco partes iguales a su esposa, sus tres hijos y a su hermano, en su testamento, redactado por poder de Manuel Antonio puede leerse:

Que desde los principios de la bonanza de la mina Valenciana de acuerdo todos los dueños se destinaron las tierras del partidero, para que toda su importancia se erogara y convirtiera en sacrificio para las almas del purgatorio, principalmente de los pobres operarios de aquella mina; y que todo lo que así se colectara, entonces en poder de su compañero el Sr. Conde de Valenciana, para que su señoría con aviso y consentimiento de sus compañeros erogase en otro fin toda esa colección, pero que aunque como se ha dicho, estuvo recibiendo el referido Sr. Conde el caudal producido de las expresadas tierras hasta que murió, nunca comunicó a estos compañeros el destino que hubiera dado a tales fondos porque aunque es público y notorio hizo muchas obras de piedad, estas fueron sólo a su nombre y sin participio de sus compañeros, ni a menor noticia o consentimiento de ellos por lo que me mandó dicho difunto Pedro Luciano que liquidase esas cuentas con los albaceas de dicho Sr. Conde para que exigiendo la cantidad que corresponda a la acción o parte en dicha mina, la convierta en el mismo fin, con que se destinó desde su origen, encargándome con los mayores cuidados a que con toda prontitud se efectuase ya en fundaciones ya en sacrificios que

²⁵ Brading, David A., *Mineros y comerciantes...* *op. cit.*, p. 393.

me parezcan oportunos y convenientes al beneficio de dichas benditas ánimas, haciéndome declaración expresa como ya lo hizo a su nombre que cualquiera suma que resultara de este ramo y caudal es enteramente ajeno y se debe manejar y distribuir con total separación de la maza hereditaria y bienes que testa, repartibles a sus hijos (24-XI-1778).

Me comunicó dicho mi hermano que con igual compromiso y avenencia de los dueños de dicha mina de Valenciana se colectó una piedra de mano que sacaban los operarios de los frutos más nobles para que su valor se convirtiera en la fábrica y ornato de la iglesia de aquella mina y que por espacio de ocho años y meses entró esa limosna en poder del dicho Sr. Conde, advirtiendo que en todo ese tiempo todo lo que se colectaba no se partía, como en el día se parte, y como nunca se le dio al dicho Don Pedro razón de lo producido y erogado: me mandó que igualmente liquidara con dichos sus albaceas de Sr. Conde la cuenta que debía en aquella casa haber girado y en su nombre demande lo correspondiente a las mencionadas diez barras, para que el que resultare se convierta precisamente en los necesarios de dicha iglesia, haciendo fundaciones en otros gastos conducentes a su ornato y perpetuidad y por fin todo lo posible al aumento del culto Divino en dicha iglesia...

Item: me comunicó que habiendo fallecido Don Buenaventura José Carrasco administrador que fue de la mina de Valenciana, declaró en su testamento que había gastado sin permiso de sus amos muchas cantidades de pesos, pertenecientes a la fábrica de la iglesia, como a los frutos propios de los dueños y aunque hizo igual declaración de que no tenía ni dejaba caudal suficiente para cubrir lo que había tomado, sin embargo dejó minas, haciendas y otros bienes que amasó, de lo público y notorio constaron sus inventarios, pero que todos generalmente entraron en poder de Don Juan Francisco Villamor y del Sr. Conde de Valenciana sin que hasta ahora se haya verificado pagamento alguno de esa cantidad por la parte que en el debe corresponder de satisfacción o bien de la iglesia o a su encomendado...

En esa misma línea sigue haciendo reclamaciones de aclaraciones de cuentas de la “mina conocida por el nombre de Santo Cristo de Burgos, de San José de Gracia y fundan capellanías, para misas por el descanso de su alma, y la de sus hijos, las declara a perpetuidad poniendo a censo \$10,000.00 para cada uno y nombra a sus hijos, presbíteros, el templo de la Compañía y el altar mayor y el de la Virgen de los Dolores en la parroquia”.

Hace mención de la casa y solar de la plazuela de San Juan (hoy San Francisco) y de la casa en que vivió antes con su esposa e hijos, enfrente de la casa del marqués de Rayas, en la calle de Güirles, esquina con el callejón del Muerto (hoy del Estudiante). La casa del balcón esquinero la adquirió cuando contrajo nupcias con Francisca Sánchez de Dovalina, durante sus anteriores matrimonios. Habitó en la esquina de la Plaza Mayor.

Pedro Luciano heredó quinientos pesos a cada uno de dos niños expuestos a quienes ha criado con amor, nombrados María Ignacia y José Eligio de Otero y mil pesos a cada una de sus sobrinas doncellas nombradas Ana Josefa de Otero y Feliciana de Echeverría, esta última fue después esposa de Manuel Antonio de Otero.

David A. Brading en su obra *Mineros y comerciantes...* presenta dos tablas ²⁶ (51 y 52 de la obra) con bienes de la sucesión de Pedro Luciano de Otero, la de octubre de 1788, a la muerte del señor Otero:

Haciendas de la Escalera, San Agustín y Cuevas	\$ 161,552
Plata en proceso de ser refinada	\$ 366,300
Haciendas de San José del Comedero, Santa Guadalupe de las Cuevas y Atotonilquillo	\$ 245,664
Casas	\$ 114,433
Tres almacenes y su existencia	\$73,961

²⁶ *Ibid*, pp. 390 y 393.

Avíos y rescatadores	\$122,115
Créditos proporcionados —buenos—	\$147,170
Créditos proporcionados —dudosos o malos—	\$136,620
Inversiones en la mina de San Bruno, El Refugio y Los Remedios	\$159,775
En las minas de Manuel de Otero	\$32,395
Varios	\$315,703
Total	\$1,875,728

Bienes de la sucesión de Otero en 1806:
Antonio del Mazo murió en 1805 y sus dos hijastros se repartieron la herencia.

Hacienda de Cuevas	\$180,931
Hacienda de Atotonilquillo	\$140,830
Hacienda de Comedero	\$101,721
Hacienda de Mendoza	\$28,242
Total	\$451,726

Haciendas de beneficio:

• Dolores	\$79,282
• San Agustín	\$54,433
• Barrera	\$38,205
• San Juan Nepomuceno	\$28,204
• San Ignacio	\$27,106
• La Purísima	\$15,725
Total	\$242,98

Préstamos al 5%	\$316,969
Casas	\$205,094
Valor de 2 8/9 acciones de la Valenciana propiedad de Manuel de Otero	\$193,078
Deudas de Manuel Otero	\$139,078
Otros préstamos (\$89,000 Hacienda La Concha)	\$159,775
Almacenes	\$116,817
Efectivo y barras de plata	\$114,550
Avíos	\$42,604
Varios	\$99,348
Total	\$2,082,027

En la tabla 45 de la misma obra²⁷ *Mineros y comerciantes...* se consig-
nan como utilidades de la Valenciana, de 1788 a 1809, \$12,167,585.00
restando \$670,970.00 producidos de 1807 a 1809, quedan para 1806
\$11,496,615.00 de los cuales correspondieron a la sucesión de Otero
el 40% por 10 barras, esto es \$4,598,646.00.

Los bienes de la sucesión de Otero y Dovalina, manejados por el
“talentoso” Antonio del Mazo aumentaron la cantidad de \$206,299.00
en 17 años, los legados de del Mazo en España llegaron a \$380,056.00,
cuando los Otero debieron recibir de la mina de Valenciana en esos
mismos años más de \$4,500,000.

DON MANUEL ANTONIO DE OTERO

Don Manuel Antonio de Otero y Gordillo fue el menor de su familia, nació aproximadamente en 1730, de modo que era adolescente en 1740 cuando los Otero se establecieron en Guanajuato, contrajo

²⁷ *Ibid*, p. 379.

matrimonio con María Feliciana de Echeverría, su sobrina, el 31 de julio de 1802 y Manuel Antonio murió en Guanajuato el 14 de enero de 1809. Pasó su vida dedicado a la minería, y su trabajo produjo grandes beneficios a sí mismo y a su hermano Pedro Luciano. Con motivo de sus nupcias elaboró un avalúo de sus bienes²⁸ en el que importaba haber líquido de \$1,245,217.00 Brading reconoce que “sus deudas y créditos estaban en buen equilibrio”, ya que había prestado \$350,000 y había obtenido préstamos por la suma de \$320,000; su esposa Feliciana, recibió un legado de \$1,000 de Pedro Luciano y tenía una gran cantidad de alhajas, entre estas algunas que había recibido durante su noviazgo, el inventario es el siguiente:

- Unas hebillas de oro punta de diamante quintados, anchas, rectangular, con parrilla de acero fina y peso de nueve onzas doce adarmes.
- Una cigarrera de oro popotillo fino con golpe de un diamante tabla, peso de dos onzas trece adarmes, y una cadena.
- Otro ídem de oro de colores atroquelada de última moda con golpe de un brillante y peso de una onza y trece adarmes.
- Un eslaboncito con su cajita de oro atroquelada de dos tapas y peso de una onza ocho adarmes.
- Un hilo con 33 perlas gordas desiguales de buen oriente.
- Una calabacilla y un lacito de diamantes rosas.
- Otro hilo con 46 perlas desiguales, gruesas, poco menos de un garbanzo.
- Una calabacilla pendiente de una rosita de oro con un diamante chispa.
- Una gargantilla con cinco hilos de perlas finas poco más gruesas que mostacilla, y trece abalorios amarillos.

²⁸ Protocolo de Cabildo; 13-01-1809.

- Dos hilos con ciento treinta y seis perlas finas más gruesas que las anteriores y de buen oriente.
- Un par de aretes de diamantes rosas montados en plata, con tres calabacillos cada uno y que hacen terno con dicha gargantilla.
- Otro par de aretes de diamantes rosas montados en plata, antiguos y un calabacillo cada uno.
- Otro ídem de diamantes tablas montados en oro.
- Un canutillo grande de diamantes rosas, montados en plata al tope y arillo de metal de China.
- Otro par de canutillos de oro de China con un solo brillante grande cada uno montado en plata.
- Un par de manillas de 20 hilos cada uno con dos mil trescientas treinta y tres perlas, gruesas más que mostacilla, buen oriente y sus chaperas de oro, con cuatro diamantes tablas una y otra con cinco.
- Una chapeta de oro con tres diamantes tablas grandes y doce chicos (que yo le había regalado antes de casarnos).
- Le prometí \$50,000 en arras y donación “propter nuptias”.

Feliciano fue nombrada albacea junto con Juan Ignacio Godoy, hermano de Juan Antonio Godoy que casó con Bárbara de Otero y Huerta, padres de Agustín Godoy Otero, otro de los personajes relevantes de esta investigación. Manuel Antonio de Otero llegó a ser propietario de dos barras y $\frac{8}{9}$ de la mina de la Valenciana, las recibió por herencia de su hermano y su sobrino el Br. Estanislao de Otero. Brading afirma:²⁹ “En general, parecía que Otero continuó dilapidando el dinero de varias minas sin obtener en ninguna de ellas un éxito digno del nombre”. Sin embargo, el historiador inglés se contradice al afirmar que: “hubo mineros importantes como Antonio de Obregón y Manuel de Otero que se convirtieron en figuras dominantes”. Refiriéndose a los

²⁹ Brading, David A., *Mineros y comerciantes...* *op. cit.*, p. 391.

hermanos, Brading opina: “él (Pedro Luciano) estableció una pequeña tienda en el pueblo minero de Rayas, debiendo su éxito a su hermano Manuel Antonio”.³⁰ Pedro Luciano afirmó: “cuanto tengo debo a mi hermano Manuel, pues si no fuera por él nada tuviera”.³¹ El juez Juan Francisco de Anda describe a Manuel Antonio: “...sin vicios y otros defectos, más que una propensión extraordinaria a la excavación y labores de minas, en que había gastado la mayor parte de su haber”.³²

Su sobrino Mariano expresa una opinión contraria, posiblemente motivada por la rivalidad que le había inculcado el padrastro, el advenedizo del Mazo, que como se puede comprobar, obtuvo mayor beneficio para sí mismo que para sus tutorados. En 1810 Mariano de Otero se expresa así de hechos que no le constaban porque habían sucedido, en caso de que fueran veraces, sesenta años antes, aproximadamente. En 1750: “Don Manuel, desde la inferior clase independiente de su hermano, bajó al servicio de recuas en que se mantuvo nueve años sin más propiedad que una mula, un machete y el tosco traje de esta condición y cuando mejoró la suya, su hermano don Pedro recogió al expresado don Manuel, y comenzó de improviso a experimentar las dulzuras de la abundancia y sin más freno que los reprimidos deseos de su anterior miseria se abandonó a la sed del oro”.³³ Antonio había muerto el año anterior. Puede afirmarse que la de Manuel Antonio de Otero fue una vida de trabajo, que produjo grandes caudales, en cambio la riqueza de Mariano de Otero fue heredada; de cualquier manera, ambos contribuyeron que el capital de los Otero pasara a las siguientes generaciones. Los hermanos Otero y Gordillo fundaron en el fatídico año del hambre, en 1786, las casas de la misericordia, para

³⁰ Brading, David A. (1988), *Haciendas y ranchos del bajío. León, 1700-1860*, Grimalbo, México p. 299.

³¹ Brading, David A., *Mineros y comerciantes... op. cit.*, p. 412.

³² A.G.N. Minería 20/6 Anda a Revillagigedo. 21 de marzo de 1792.

³³ A.G.N. Tierras 878 FF. 265-6 Informe del Lic. Olaíz, 25 de septiembre de 1810.

dar comida caliente a los necesitados. En la ciudad de Guanajuato murieron más de 8,000 personas por tal razón.³⁴

PEDRO EMIGDIO DE OTERO Y MARIANO DE OTERO Y DOVALINA

Fueron hijos de Pedro Luciano de Otero, de su tercer matrimonio, contraído con Francisca Sánchez Dovalina el 8 de octubre de 1781, Pedro Emigdio nació en 1784, Mariano en 1786 y Manuel María Alejandro en septiembre de 1788, un mes antes de la muerte de su padre. Ya se ha reseñado ampliamente el “conveniente” matrimonio que contrajo su madre viuda con Antonio del Mazo.

Pedro Emigdio de Otero contrajo matrimonio tres veces, del primero tuvo una hija,³⁵ Gertrudis de Otero y Septién, que casó con Juan Septién e Ibarra, y no se conoce descendencia; el segundo matrimonio con Ma. del Carmen de Cotarro y Bezanill fue muy breve porque ella murió en el primer parto, en su tercer matrimonio con Ma. Dolores Ferro tuvo una hija Soledad de Otero y Ferro que casó con Panteón Parrés y tuvieron un hijo varón, Joaquín y dos mujeres, Eduviges y Ana. No ha sido posible comprobar si tuvieron descendientes.

Pedro Emigdio fue regidor del Ayuntamiento y posteriormente fue el primer gobernador interino del estado de Guanajuato, del 25 de marzo al 8 de mayo de 1824, fecha en que entregó el gobierno al Lic. Carlos Montes de Oca nombrado por el Congreso Constituyente.

En su *Guía de gobernantes de Guanajuato* el maestro Jesús Rodríguez Frausto presenta³⁶ facsímil del histórico primer decreto del

³⁴ Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses*, t. III, p. 249.

³⁵ Arebir. Bautizos. Parroquias. Hija de Doña María Josefa de Septién Marañón, el 16 de noviembre de 1810.

³⁶ Rodríguez Frausto, Jesús (1965), *Guía de gobernantes de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, pp. 61-64. (Existe una nueva edición facsimilar de

Congreso Constituyente, que crea el estado de Guanajuato y designa al primer gobernador del mismo. A la letra dice:

“Art. 2. [...] se autoriza al jefe político actual de la que se llamó provincia de Guanajuato, para que en calidad de gobernador interino de Estado ejerza las funciones del poder ejecutivo, bajo las reglas generales y particulares que prescribe el mismo Congreso”.

Decretado lo anterior, le fue comunicado a don Pedro de Otero su designación por los diputados secretarios, don José Mariano García de León y don Vicente Umarán, en oficio cuya parte sustancial dice: “Después de instalarse el Congreso Constituyente, resolvió quede depositado en vuestra señoría, el Gobierno del Estado y con el goce de sus atribuciones hasta tanto se nombre el supuesto que debe desempeñar este cargo [...]”³⁷

El barón de Humboldt apuntó: “Yo he conocido en Guanajuato, dos hijos menores del señor Otero, cada uno de los cuales poseía en dinero contante, un capital de un millón trescientos mil pesos, sin contar la renta anual de la mina que pasaba de ochenta mil duros”³⁸.

Pedro Emigdio figuró además en la vida social, política y económica de Guanajuato, fue general de brigada de la República, muerto en la acción del pozo, de los Carmelitas (Carmelitas) en San Luis Potosí el 3 de agosto de 1832. El periodo histórico en que le tocó participar se describe a continuación:

El 19 de mayo de 1822, el soberano Congreso eligió a Agustín de Iturbide emperador, en marzo de 1823 abdicó y fue exiliado, en 1824 regresó al país y fue fusilado.

Guía de gobernantes de Guanajuato publicada en 2014 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato).

³⁷ *Idem.*

³⁸ Sánchez Valle, Manuel, *Los minerales de Marfil y Valenciana...* op. cit., p. 47.

En un pueblo llamado Cuilapan, a cuatro leguas de Oaxaca, el 14 de febrero de 1831 fue fusilado el general Vicente Guerrero, al que el gobierno de Anastasio Bustamante consideraba rebelde y aunque Antonio López de Santa Anna y Pedro Landero, intercedieron ante el presidente sugiriéndole cambiar la ejecución por el exilio, este con su consejo de ministros determinó que Guerrero fuera ejecutado.

El general Vicente Guerrero fue insurgente desde 1810. En 1821 era el principal caudillo a quien no había podido sojuzgar el gobierno español, unida su fuerza a la de Agustín de Iturbide consumó la obra de la Independencia y fue el principal cooperador de ella.

El 1 de febrero de 1828, Manuel Gómez Pedraza fue electo presidente de la República, apoyado por Santa Anna, durante las primeras dos décadas del México independiente, la discusión política de mayor importancia era la elección entre federalismo y centralismo. Esteban Montemayor atacó y derrotó a Pedro Emigdio Otero que murió defendiendo sus ideales de una República Federal formada por Estados libres y soberanos. Esta victoria en el Pozo de Carmelitas hizo huir a Querétaro al gobernador de San Luis, Zenón Fernández, al caer esta ciudad ante la rebeldía centralista. De la descendencia de Pedro solo se conocen dos generaciones, por la línea de María Dolores Ferro.

PEDRO MARIANO EMIGDIO IGNACIO

Hijo de Pedro Luciano de Otero y doña Francisca Sánchez Dovalina fue bautizado en la parroquia de Santa Fe el 9 de agosto de 1786, fueron sus padrinos don José de Castro y doña Mariana de Castro, lo bautizó e impuso el sagrado crisma Fray José Balcarcel, siendo cura primero el Br. José Joaquín Carrillo. Mariano contrajo matrimonio con Ignacia Mendizábal y tuvieron cinco hijos, Concepción, autora de la descendencia, que contrajo matrimonio en primeras nupcias con José María Septién y ya viuda casó con Nicolás del Moral. Sus

hermanos sin sucesión oficial fueron: Luis, Felisa e Ignacia Julia y Domingo que tuvo dos hijos naturales reconocidos, a una de ellas, Lucinda Otero y Austri, heredó el palacio Otero.

Su madre doña Ignacia Mendizábal al enviudar contrajo matrimonio en 1826 con el súbdito inglés Diego Benito Lees,³⁹ originario de la ciudad de Manchester, condado de Lancashire, obispado de Chester en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Su madre doña Ignacia Mendizábal viuda de Mariano Otero, en su carácter de autora y curadora *ad bona* de sus hijos menores de edad, firmó un poder a un inglés llamado Guillermo Dubler para que en su representación tramitará avíos para cuatro barras de la mina de La Luz, ubicada en el paraje denominado El Realejo.

En un documento de la misma fecha se especifica que doña Ma. Ignacia Mendizábal de Otero viuda y albacea dativa de su difunto marido el teniente coronel don Mariano de Otero y Dovalina, es dueña por testamentaría de diecisiete barras, el segundo: don Julián de Obregón, consultor foráneo, del tratado general de minería de México y administrador de la Villa de León, dueño de seis barras en la mina de Otzumatlan en la jurisdicción de Zinapécuaro. Su participación en la actividad minera no se limitaba al circuito de Guanajuato.

Como se comentó, el teniente coronel Mariano Otero y Dovalina compró el palacio del Conde de Casa Rul, lo heredó a su hijo Domingo, al que un juez declaró imbécil y mentecato y que tuvo por curador a su hermano Luis, luego a don Pablo Villa, fue tutor interino de Agustín Godoy y Otero, y posteriormente Gregorio Jiménez Verduzco, evidentemente; la fortuna heredada por Domingo despertaba gran interés para ser administrada y sobre todo por la bonanza de la mina de La Luz, que llegó a ser presentada en un pleito en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

³⁹ Libro de matrimonios #27. Parroquia de Guanajuato. 16-XII-1826. Folio 59.

LUIS, DOMINGO Y CONCEPCIÓN DE OTERO
Y MENDIZÁBAL, PARCIONEROS DE LA MINA DE LA LUZ

Como se consignó, Mariano Otero y Dovalina, hijo menor del tercer matrimonio de Pedro Luciano de Otero, contrajo matrimonio con Ignacia Mendizábal de una prominente familia de mineros guanajuatenses, tuvieron cinco hijos, la mayor de ellos, Concepción de Otero y Mendizábal contrajo primeras nupcias con Antonio Septién e Ibarra, hijo legítimo de don Ramón Francisco Septién natural de las montañas de Santander, en los dominios de España, y de doña Mariana Ibarra de la Villa de León. El matrimonio se estableció en León y fue allí donde se registró el poder para testar firmado por Antonio Septién el 21 de septiembre de 1828, en el documento se especifica que su cónyuge Concepción de Otero estaba en estado de gravidez y deja como único y universal heredero al hijo o hijos que “produjere su esposa”. El niño fue bautizado con el nombre de José María Septién y Otero.

En segundas nupcias Concepción de Otero contrajo el vínculo con Nicolás del Moral. Sus hermanos fueron Luis, Domingo, Felicia e Ignacia Julia. De Luis no se conoce descendencia, de Domingo, a pesar de que en su niñez y adolescencia fue considerado mentecato e idiota,⁴⁰ se sabe que se unió con Tiburcia Austri de la que tuvo en 1855 una hija llamada Lucinda, a la que heredó la casa de la Plaza Mayor llamada palacio Otero y que fue ella quien la vendió a su prima hermana Antonia del Moral y Otero de Jiménez.

También se ha mencionado que el coronel Mariano de Otero compró la casa a don Juan Compains que la había adquirido del conde de Casa Rul.

⁴⁰ Observaciones a la sentencia pronunciada por la Exma. primera sala de Justicia de la Nación. 20 de junio de 1851. Tipografía de Rafael y Villa, Méx.

Felisa Otero el 31 de diciembre de 1848 dictó y firmó un testamento en el que menciona acciones de las minas de La Luz y de San José de los muchachos, además de las mandas obligadas y las misas de sufragio acostumbradas, legó a su prima hermana Soledad de Otero y Ferro 25,000 y a su sobrino Gumercindo de Otero la cantidad de 5,000 mil pesos para los gastos de su “carrera literaria” prohibiendo la interacción de cualquier otra persona, los albaceas fueron Concepción Otero del Moral y don Pablo Villa y los herederos universales sus sobrinos doña Ignacia, doña Ana María y doña Antonia del Moral y Otero.⁴¹

Desde 1810 hasta la restauración de la República por el benemérito Benito Juárez, en 1858, todo nuestro país se vio envuelto en un caos prácticamente incontrolable, los guanajuatenses, durante esa época, anduvieron “con el Jesús en la boca”, la inseguridad política se reflejó en una crisis económica permanente. Casi todos pasaban por temporadas muy difíciles pues teniendo propiedades, como barras de minas, haciendas y casas, carecían absolutamente de liquidez y eran fáciles víctimas de prestamistas que aprovechaban las circunstancias para aumentar sus caudales. En otros casos se recurrió a los amigos de la familia, fue el caso de los Otero con don Marcelino Rocha, que además de ser administrador de rentas ciudadano, tenía el ingreso cotidiano de la introducción del agua potable de la Presa de la Olla a fuentes e hidrantes de la ciudad pagados por el cabildo, las fincas más importantes tenían su instalación particular, los baños de San José era otro de los negocios de don Marcelino Rocha que sus descendientes siguieron usufructuando durante mucho tiempo.

Muchas veces los préstamos se solicitaban ofreciendo como garantías las propiedades y dependiendo de los lazos de amistad, el

⁴¹ Testamento de Felisa Otero y Mendizábal. 31 de diciembre de 1848. Protocolo de cabildo A.H.G.

bienhechor, se apropiaban de los bienes o los liberaba simplemente. El año de 1844 fue particularmente difícil para los Otero, a continuación se transcriben algunas cartas, para que el lector pueda considerar la situación:



Monograma de correspondencia de Marcelino Rocha.

C. de V. Mayo 25 de 1844

Mi siempre estimada Srita, con la mayor pena tomo la pluma para incomodarla por primera vez, para qué cansarla con contarle el pormenor de mis aflicciones, se puede considerar que siendo yo el padre de esta familia, cuáles serán mis necesidades y así señorita, usted es madre y amorosa con sus hijos. Por la triste memoria de Doroteita que le recuerda al Sr. Don Marcelino el servicio que les dijo a mis hermanas políticas que me va a hacer de La Luz, que Ignacio no tenga intervención ninguna sino que sea de las manos de usted a las mías. Me anticipo a darle las gracias por este favor y le viviré reconocida, su afectísima.⁴²

Guadalupe Mendizábal de Otero

⁴² Se corrigió la ortografía, por el autor de esta obra, de acuerdo al uso actual.

C. de V. Junio de 1844

Mi muy apreciada Señorita, el otro día que tuvo la bondad de mandársela al Señor Don Marcelino, me dijo que era necesario la Venia de Ignacio, para firmar yo las escrituras, o he consultado y me dicen que un juez me puede dar la licencia para que lo haga, le vuelvo a suplicar de nuevo se le avise para pedirla y le recuerde el alivio o recurso que me ofreció para mi familia, pues estoy de lo más alegre pues carezco aún de lo más preciso por ser mi semanario muy corto. Usted dispense esta mucha molestia a su amma:

Guadalupe Mendizábal

Sr. Don Marcelino Rocha
Hacienda de Atotonilquillo. Junio 3 de 1844

Mi querido Marcelino: Hace tres días recibí una carta de Guadalupita, mi mujer, en que me dice le ponga una carta poder para que pueda ratificar ella la Escritura del noveno de la mina de La Luz que tú generosamente nos has cedido, yo no puedo ir a Guanajuato muy pronto con motivo en que estamos en la cosecha de trigo ahora, lo hago remitiéndole a Lupita carta poder para que (en) mi nombre ratifique la escritura que tú has de tirar y la acepte por mí y a nombre de mis hijos, como hemos quedado. En fin a tu generosidad lo dejo para que hagas lo que te convenga, y sin más asunto dispón de la amistad de tu affmo. amigo.

Q.E.M.B.
Ignacio Otero

Copia de la carta que hoy me presentó el Escribano de la Cesión que hacía el 15 de Julio 1844 a Guadalupe Otero.

Señor D. Ignacio de Otero
Guanajuato, Junio 15/1844

Mi querido Ignacio:

Para la debida seguridad preséntate con esta carta a uno de los Señores Alcaldes y ante él manifiesta que concedes a Guadalupita la licencia necesaria a efecto de que pueda aceptar la cesión que para tus hijos voy a hacer de 3 y medio cuarenta y cincoavos de barra de La Luz 3 $\frac{1}{2}$ ⁴⁵.

Esto sencillamente se hará constar en una diligencia y firmada que sea por el juez, testigos de asistencia y por ti la remitirán sin pérdida de tiempo para tirar la escritura antes de salir a México, donde breve marchará tu afmmo. amigo.

Marcelino Rocha

Nota al reverso:

Junio 15/1844

Promesa de Rocha a Otero de asignar a su mujer para sus hijas 3 $\frac{1}{2}$ ⁴⁵ de la Luz que no tuvo efecto por que esta acción generosa, se quiso hacer instrumento en que se fundaban otros a reclamar sobre el contrato, así es que no hubo efecto legal de esta promesa y la carta a que se refiere esta copia quedó en poder de Otero y ha pasado a varias manos de personas a quienes se explotaban estas reclamaciones.

Sr. Dn. Marcelino Rocha
Méjico, Octubre 10, 1844

Mi querido amigo: Ya recibí los cincuenta pesos que me hiciste el favor de prestarme para habilitar con cama y ropa a Jesusito, quien entrará pasado mañana al Colegio de San Gregorio, bajo la garantía del Señor Don Juan de Pérez Gálvez que me ha hecho favor de darla, por la colegiatura y sus gastos personales, bajo responsabilidad tuya que le he ofrecido a dicho señor por cantidad de doscientos cincuenta pesos anuales a que atienden la totalidad.

En tal concepto te suplico me remitas esa obligación y que los doce pesos que semanariamente le das a Guadalupe, abonaran la mitad recibiendo en esta la gratitud por este nuevo favor a tu affmo. Amigo q. b. t. y. r.

Ignacio Otero

Sr. Dn. Marcelino Rocha
Guanajuato, 14 de octubre de 1844

Mi muy apreciable Señor:

El día 6 del que rige, llegue a esta y en el momento ocurrí en casa del Ajuria a recibir el favor que ud. se digno hacerme y me dicen que por ausencia del Sr. Don Manuel no tienen donde darme ese dinero pues desde los 40 p. que me hizo ud. el favor de mandarme por conducto de Cosme a Salvatierra, no he vuelto a recibir un peso, hoy más que nunca necesito su auxilio porque Luisito mi cuñado se ha marchado dejándome sin semanarios hace dos meses. A la consideración dejo cuales serán mis aflicciones con mi numerosa familia. Le suplico dé

una orden para ver quien me entrega este dinero por cuyo favor le vivré reconocida.

Dispense Ud. la molestia de su affma.
Guadalupe Mendizábal de Otero

Sr. Dn. Marcelino Rocha
Méjico, Noviembre 8 de 1844

Mi querido Marcelino: ya que Ud. no se acuerda de sus amigos, me urge escribir a Ud. estas cuatro letras, hoy ha quedado terminado el negocio con Algara por el favor del señor don Juan de Dios Pérez Gálvez y ya estamos libres de todo, también la Suprema Corte Marcial ayer dio sentencia de libertad absoluta a mi desgraciado tío D. Vicente Otero y seguramente que en cosa de diez días estamos listos a la marcha. El lunes entra aquí el general Santa Anna con la tropa del cantón de Xalapa, pero creo que se asegura que se va a situar a Querétaro por el pronunciamiento de Guadalajara, creo que él no llegará a salir pues el Congreso dicen los diputados que no quieren que se le permita el que salga con la tropa ni se derrame la sangre mejicana, pues las juntas departamentales piden una justicia, el lunes llega aquí y se asegura que el Congreso no lo deja salir y que si llega a salir por tener la fuerza en la mano, que el Congreso nombrará inmediatamente su presidente, aquí hay una bola muy grande y todas la noches se quieren pronunciar, en el teatro y en los cafés no se habla de otra cosa más que de la revolución, veremos que resulta en este barullo, el Congreso como te digo ha decidido negarle la salida a Santa Anna con las tropas, pues que no les gustó, que siendo personal la revolución, se derrame la sangre de los mexicanos, no dejes de escribirme, te saluda Ignacio y Luis mi

hermano y te extrañamos mucho y sin más asunto dispón del afecto de tu amigo verdadero que te M. B.

Ignacio Otero

Sr. D. Marcelino Rocha.

Mayo 18 de 1846

Mi querido Marcelino: Por los documentos que has visto y que yo mismo te llevé, verás el sagrado compromiso que tiene la testamentaría de pagarme la casa en que vivo, esto no es dinero que yo he tirado sino que ha sido cosa que mi familia ha gastado, hoy se pone una orden para que dentro del tercero día, desocupe la casa de mi habitación, no es justo que mi familia y los de mi casa permitan esto, pues la testamentaría está obligada como tú lo has visto. Compromiso Sagrado anterior al actual Sr. Pérez Gálvez. Hoy tomo la pluma para suplicarte interpongás tus respetos al referido Sr. Pérez Gálvez para que interponiendo tu influjo le hagas ver la justicia que tengo para que se pague mi casa, esto es deber moral hacérselo ver a el Sr. Pérez Gálvez y así se lo manifestaré a este antes de que se fuera para la hacienda de Come-dero, no me valieron empeños ni súplicas, espero que por el correo de hoy te suplico lo hagas pues es encuentra en la calle mi familia y yo sin encontrar donde ponerla. Dispénsame las molestias de tu atento amigo y seguro servidor.

Q. S. M. B.

Ignacio Otero

México 12 de junio de 1846

Ramón Boubé presta a Luis Otero \$3,000, certificó el documento el Lic. Pedro N. Méndez, abogado del Supremo Tribunal de Justicia de México y escribano nacional público y de número de esta capital.

El ciudadano Marcelino Rocha firma la nulidad que Ignacio Otero, hermano del otorgante firmó en relación con cuatro quintos de barra de la mina de La Luz, cita en jurisdicción de Guanajuato.

Los expresados \$3,000 los pagará el Sr. De Otero al Sr. Boubé, con un quinto de los cuatro mencionados y además percibirá los productos que están detenidos judicialmente hasta la terminación del pleito y el pago ha de hacerse en esta forma aun cuando el valor del quinto exceda en poca o mucha suma el adeudo, pues a igual condición queda sujeto, Boubé, y por ello se hacen mutua gracia y donación jura, mera, perfecta e irrevocable con la insinuación y demás a su estabilidad conducentes...

Para la seguridad del pago el Sr. Otero, hace y constituye especial, expresa y señalada hipoteca de todos sus bienes habidos y por haber y quiere surta todos los efectos como si hoy se registraran en los libros de censos.

Notario Pedro N. Méndez

EL SONADO PLEITO DE LOS OTERO
EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Domingo Otero Mendizábal, hijo de Mariano de Otero y Dovalina y de Ignacia Mendizábal, y nieto de Pedro Luciano de Otero, heredó de su padre un gran caudal, formaba parte de este el llamado Palacio Otero, en la Plaza Mayor colindante con el Palacio del Marqués de San Clemente (predio del hoy Palacio Legislativo), el edificio de ex-

celente calidad estilística arquitectónica, había sido construido por el conde de Casa Rul, y perteneció a la familia de Otero por más de 100 años.

Aunque en documentos legales Domingo de Otero fue calificado de loco, imbécil o mentecato, furioso y desmemoriado, durante su niñez y adolescencia parece que en la edad adulta se recuperó y tuvo vida y actividad que se consideraban “normales”. Como ya se mencionó, se unió con Tiburcia Austri y tuvieron una hija, Lucinda, que nació en 1855 y se casó con Félix Vallarta heredando de su padre el Palacio Otero. Domingo tuvo también otro hijo natural llamado Luis, al que reconoció legalmente.

Hasta el 4 de marzo de 1846, fungió como primer curador de Domingo su hermano Luis, que fue acusado de malos manejos, después de la investigación y le restituyó el nombramiento de curador pero Luis lo rechazó. De 1846 a 1849 fue curador interino don Pablo Villa, su hijo del mismo nombre que fuera propietario de la casa de la calle del Truco número 5, fue durante el siglo XIX un personaje acaudalado en la ciudad de Guanajuato, parcionero de la mina de la Luz, en 1826, su capital lo heredó de su abuelo Modesto Villa que fue segundo marido de Feliciana Echeverría viuda de Manuel Antonio de Otero y una de las herederas de Pedro Luciano de Otero, por lo tanto, el capital de la familia Villa tuvo también su origen en los Otero de Valenciana.

El Lic. J. Guadalupe Covarrubias alegó ante la suprema corte que Domingo Otero, “no era imbécil, sino que Pablo Villa solicitó esa declaración, con el objeto de eludir las cuentas de su administración, o con otros fines más siniestros”.

La Suprema Corte dictó “nulidad, revocación o deshacimiento”. La sentencia declaró la inexistencia de la curaduría de Pablo Villa sobre Domingo Otero y entre ellos el registro de la fianza. Esta fianza había sido ofrecida por Concepción Otero Mendizábal viuda

de Antonio Septién y casada en segundas nupcias con Nicolás del Moral. Pablo Villa rechazó esa fianza porque tenía algunas gestiones judiciales contra el mencionado Nicolás del Moral. En su lugar fue propuesto don Gregorio Jiménez Verduzco, que después fue marido de doña Antonia del Moral y Otero. Don Gregorio fue aceptado por su buena reputación y gran capital pero las diligencias y el protocolo nunca se completaron, y fue nombrado curador interino Agustín Godoy Otero, primo del implicado Domingo.

En la demanda se mencionan “... seductores y que, engañado o violentado Domingo salió de Guanajuato, ocultamente en la diligencia del 23 de abril de 1850”. Sin la autorización del entonces supuesto curador Pablo Villa (que legalmente nunca completó los trámites).

En la sentencia se menciona que Domingo Otero fue a la capital con el objeto de “desbaratar la torpe intriga que se había fraguado, para privarlo de su fortuna, haciéndolo pasar por mentecato... y que era en la Ciudad de México donde quería ventilar él el asunto”.

Aunque en la sentencia no se menciona a Juan de Dios Pérez Gálvez y Obregón que por cierto murió en el año de 1849, y no pudo participar personalmente en el supuesto secuestro, pero sí en pleitos, demandas y desencuentros que se produjeron desde la muerte del conde de Valenciana entre los descendientes de Obregón y de los Otero, dificultades que con lapsos de tiempo de amistad y acercamiento, continuaron cuando las dos familias fueron parcioneras de la mina de La Luz.

El problema como puede suponerse en una comunidad como la de Guanajuato originó un gran escándalo y la sociedad se dividió en dos bandos, tomando partido según la apreciación o conveniencia del grupo, en que todos eran conocidos, estaban emparentados o relacionados en negocios.

La difusión nacional de la controversia y sentencia se debió a que era la primera vez en que se enfrentaban contradiciéndose dos opi-

niones judiciales independientes, una del juez de letras don Demetrio Montes de Oca, dada en el Estado libre y soberano de Guanajuato, y la otra, del juez primero de lo civil de la Ciudad de México, don Cayetano Ibarra. Al final de cuentas el agraviado imbécil o mentecato, afirmó que recuperó “el uso expedito de la razón” y tuvo una vida completamente normal.

AGUSTÍN GODOY OTERO

Don Agustín Godoy Otero fue un personaje representativo de un nivel social minero característico del Guanajuato del siglo XIX. Su padre fue Juan Antonio Godoy hijo de Juan José Godoy y de Rita Romero originarios de la corte de México. Juan Antonio llegó a Guanajuato con su hermano Juan José en 1767 con la intención de invertir en las minas, ya en el siglo XIX, los hermanos Godoy y sus herederos fueron socios de Lucas Alamán.

La madre de don Agustín fue María Bárbara de Otero nacida en Guanajuato en 1754, fue hija de Pedro José de Otero y de María Teresa Huerta, contrajo primeras nupcias con José Manuel Zambrano, muerto en 1775. Seis años después Juan Antonio Godoy y Bárbara Otero se casaron en el templo parroquial de la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.

Agustín tuvo dos hermanas: María Josefa y María de Jesús, y un hermano menor, José Ignacio. Desde muy joven fue pionero de minas y propietario de haciendas de beneficio, posteriormente invirtió en haciendas en el Bajío y en el norte del país. Se casó tres veces y tuvo quince hijos, de su primer matrimonio con Romana Camacho nacieron nueve hijos: María de Jesús que casó con Gregorio Palacios y no tuvo descendencia, Manuel, casado con Ana Veloz que fueron padres de Manuel Enrique que al contraer matrimonio con Abigail Lobato fueron tronco de una numerosa descendencia en la que des-

tacó Ema Godoy, escritora de gran prestigio. La tercera hija Teodora casó con Diego Landajuela Alonso y tuvieron una hija que llamaron Magdalena, a los 15 años contrajo matrimonio con José Pedro Fre-goming en la parroquia de Guanajuato el 22 de septiembre de 1864.

María Trinidad contrajo nupcias con Juan de Dios Salgado, el quinto hijo fue Gregorio y posteriormente doña María de la Luz y Guadalupe que se casaron, la primera con Carlos Marmolejo y la segunda con Juan Marmolejo. Las dos menores fueron María Piedad y Teodosia.

A la muerte de doña Romana, Agustín Godoy se desposó con Josefina Alejandri, matrimonio del que nació únicamente Agustín Godoy Alejandri. En su viudedad don Agustín tuvo dos hijos naturales reconocidos, en Hilaria Vázquez hubo a Miguel Vázquez y en Rosa Espinoza y Natera a su hija Rosa María. Finalmente contrajo tercera nupcias con María Dolores Carrasco, hija de Juan Carrasco y de María Josefa Buendía, tuvieron tres hijos: Virginia nacida en 1849 que se casó en la parroquia de Guanajuato el 22 de septiembre de 1864, con Pedro Alcocer Elízaga de 22 años. María Refugio nacida en 1850 en Guanajuato y muerta en Irapuato el 18 de agosto de 1899, fue casada con Luis Alcocer Elízaga y tuvieron 14 hijos, de los que a su muerte vivían 12, ellos fueron: María Dolores, casada con Franco Parkman Espinoza de los Monteros, Agustín casado en primeras nupcias con Virginia Peñaranda y posteriormente con Ángela Meade, María Refugio, Luis, Ignacio, Aurora, Salvador, Alfonso, Fernando que se casó con Carmen Patiño Vázquez, Ernesto que dejó numerosa descendencia, de Trinidad su esposa leonesa y otras familias en las ciudades de Irapuato, México y Guanajuato, el menor de la familia fue Armando.

Las hermanas Godoy Carrasco casadas con los Alcocer Elízaga tuvieron un hermano, Juan Antonio, nacido en 1851 y muerto en la casa de Sopeña núm. 8, (hoy hotel del Frayle) el 25 de septiembre

de 1875, sin descendencia murió envenenado, al beber por error un líquido para fotografía.

Don Agustín Godoy Otero fue un personaje muy especial, fue un sibarita aficionado a todos los placeres refinados: la buena comida, los licores fuertes, el juego y las mujeres, antes de su tercer matrimonio vivió en la calle de la Sangre de Cristo, en su testamento dejó dos casas a sus hijos naturales en esa vía, es posible que se trate del predio que ocupan ahora la escuela primaria San Pedro y su aledaño con un patio largo y angosto que está rematado por una gran escalinata a los lados después de un tramo central. Cuando contrajo matrimonio por tercera vez le compró al que después sería su consuegro Ignacio Alcocer y Ramírez de Echegaray, la casa del Truco núm. 12.

Se conocen algunas anécdotas que revelan el carácter de don Agustín, se dice que en los días de fiesta como el de San Juan, San Ignacio y el de San Agustín salía en una calesa, un coche abierto e iba por las calles arrojando puñados de monedas, para que la plebe las recibiera como albricias y gritara “viva don Agustín Godoy”.

En el callejón del Tecolote, que fue entrada principal de la ciudad y termina en el puente del Campanero se instalaba periódicamente una casa de juego que por sus frecuentes cambios de sitio era conocida como El Brinco, es conseja familiar que fue allí donde el presbítero don José María Fuentes Lazo de la Vega encontró a don Agustín Godoy que en ese momento perdía grandes cantidades. El sacerdote pidió a los jugadores ayuda para la obra del templo de la santa casa de Loreto, que había sido iniciada por el señor cura don José Toribio Hernández el 2 de febrero de 1846 en el predio que ocupó la ruinosa capilla que usaron los franciscanos hasta el 9 de septiembre de 1828, cuando tomaron posesión del templo del Señor San Juan cambiándole el nombre por el de San Francisco. Don Agustín ofreció al sacerdote las ganancias de toda la noche, si las tuviera, y este se quedó hasta que amaneció consiguiendo una gran suma. Lucio Marmolejo

consigna que el 8 de septiembre de 1854 se estrenó la Santa Casa de Loreto y menciona entre los principales donantes a don Agustín Godoy Otero. Fue sepultado en el presbiterio del edificio enfrente del altar mayor, pero actualmente no pueden verse las lápidas porque posteriormente fueron cubiertas con un piso de mosaico.

Cuando don Agustín contrajo nupcias por tercera vez, algunos de los hijos de sus primeros matrimonios demandaron a su padre para que les entregara la herencia que les correspondía, finalmente llegaron a un acuerdo y recibieron propiedades y las gananciales del periodo en que don Agustín estuvo casado con doña Romana y con doña Josefa.

Cuando don Manuel de la Peña y Peña fue presidente de la República, se contaba que en 1848 durante un viaje familiar a la Ciudad de México asistieron a una función de ópera en el Teatro Nacional de Santa Anna, que a la altura de la calle de Bolívar cerraba la actual avenida del 5 de mayo. En el palco se presentó un señor obispo a don Agustín, que iba acompañado de su joven esposa de 18 años y de su hija María Piedad que andaba cerca de los 30 años, un *ujier* anunció que un caballero de Oaxaca acompañado de su padre y el señor obispo querían concertar una cita para pedir la mano y formalizar el compromiso entre los dos jóvenes, don Agustín accedió gustoso, por casar a su única hija que quedaba soltera, pero fue mayúsculo enojo cuando se aclaró que la solicitada era la joven esposa, huelga decir que a bastonazos el viejo don Agustín expulsó del palco a obispo y caballeros.

Después de ese evento nacieron los tres hijos del tercer matrimonio de don Agustín: Virginia, María Refugio y Juan Antonio, los chicos crecieron sin el cuidado de su madre porque don Agustín nunca recuperó la confianza en su pobre esposa. Desde 1853 inició los trámites de la separación y la joven madre fue depositada en un

convento de monjas de la ciudad de Santiago de Querétaro donde murió poco tiempo después.

El hecho es que don Agustín no heredó a sus hijos Godoy Carrasco y que solamente les dejó la casa de su habitación en la calle del Truco núm. 12 y esto obligadamente porque era la dote de su madre, propició que se divulgara una leyenda sobre un tesoro enterrado en la casa, se decía que entre viga y viga se había colocado una caja de tres patas repleta de costosas alhajas y que seguramente el viejo minero que alguna vez llenó canastos con monedas acuñadas en plata de sus minas, con la intención de proteger a sus últimos tres hijos de sus medios hermanos, había dejado oculto en la casa un valioso tesoro.

Las hermanas Godoy Carrasco, casadas con los Alcocer Elízaga, no tuvieron necesidad de buscar el tal vez inexistente tesoro, Virginia y Pedro fueron a vivir a la Ciudad de México y Luis y Refugio se instalaron en Irapuato, la casa fue propiedad de la familia por más de 100 años, pero los Alcocer Godoy tuvieron grandes problemas con los inquilinos, porque la mayoría se quedaba unos meses y luego desaparecían dejando muros, pisos y techos llenos de perforaciones. En el subsuelo de la casa existen por lo menos tres túneles, uno de ellos por una escalinata desemboca en el salón de la parroquia, otro está tallado en la roca como hacían los mineros las búsquedas de vetas de minerales, el tercero tiene arcos y está ademado, posiblemente llegaba al río y fue usado como drenaje.

Por no encontrar el tesoro los descendientes de los Alcocer Godoy, ya en el siglo xx, basándose en una esquina de un periódico en la que el Banco de Londres mencionaba depósitos de mineros guanajuatenses que nunca fueron reclamados, urdieron que un inglés llamado Owen Clarck Mackintosh, había llevado a Londres por orden de don Agustín Godoy fueran a Inglaterra. Aunque conservaban algunas propiedades urbanas y rurales, carecían de dinero en efectivo y comisionaron a una parienta rica, Guadalupe Alcocer de

Markassusa, la investigación a Londres. La señora fue y regresó con los documentos que acreditaban a los herederos de las hermanas Godoy. La familia se contentó con decir que la prima Lupe Alcocer no había tocado Londres en su viaje, pero la realidad es que no se comprobó que el famoso depósito existiera. Actualmente tataranietos de don Agustín sueñan con la posibilidad de recuperar el depósito, que posiblemente tampoco existió.

Don Agustín fue un hombre muy acaudalado, pionero de la mina de San José de los Muchachos, uno de los tiros de La Luz, lo fue también de La Chocolatera, de Peregrina y Cañada Obscura, tuvo casas en la ciudad de Guanajuato y también haciendas de beneficio, fue propietario de la de San Javier, San Juan Nepomuceno y Santa Ana en Marfil y San Pedro y San Agustín en el barrio de Destrados, tuvo haciendas agrícolas como la de Santa Teresa y otras dos en Tamaulipas y el rancho El Ratón. A su hija natural Rosa Espinosa y Natera heredó una casa en la calle de Sangre de Cristo. Aunque en su testamento Agustín Godoy afirma que no tiene propiedades porque todo pertenece a sus hijos, a los que con sus nietos nombró herederos universales, firmó después un codicilo y sus albaceas hicieron un inventario del mobiliario de su casa, entre estos una imagen de la Virgen María, escultura en madera de tamaño natural, una consola y unas columnas que conservan sus descendientes.

DOÑA ANTONIA DEL MORAL Y OTERO DE JIMÉNEZ VERDUZCO

Fue hija de Concepción de Otero y Mendizábal que en primeras nupcias estuvo casada con Antonio Septién, de quien tuvo un hijo llamado José María. Ya viuda contrajo matrimonio con Nicolás del Moral de quien tuvo cuatro hijas: Ana, Antonia, Ignacia y Manuela.

Antonia nació en el año de 1847, su hermana mayor Ana se casó con Manuel Anaya y tuvieron dos hijas, Catalina, casada con Javier

Cervantes, cuyas hijas fueron Guadalupe, Paz y María, que casó con Benjamín Alcocer Marmolejo, hermano de Guadalupe Alcocer de Markassusa, a quien heredó, el legado sumó de la herencia de Antonia del Moral Otero de Jiménez.

Doña Antonia del Moral contrajo matrimonio con Gregorio Jiménez Verduzco, originario de Zamora, Michoacán, hacendado y empresario y uno de los hombres más ricos de la región, cuando se casó con doña Antonia era viudo de Dolores Marmolejo, con la que tuvo tres hijos: Dolores que se casó con Genaro Arce y Gregorio que nació en 1863 y a su tiempo contrajo nupcias con Clotilde Rocha y en su viudez con Ángela Herrera. En el año de 1883 murió don Gregorio Jiménez y 29 años después el 24 de enero de 1912 las *Efemérides* de Crispín Espinoza consignaron a la letra:

1912 Enero 24

Murió la respetable señora doña Antonia del Moral viuda de Jiménez, después de haber sufrido con resignación cristiana una penosa y larga enfermedad.

Esta persona quizá la más opulenta de Guanajuato, así como la más caritativa comprendió cuál es el destino que debe darse al dinero, pues en socorrer a varias familias vergonzantes, verdaderamente necesitadas, y a otros pobres de solemnidad empleada de su capital, \$5,000 pesos cada mes.

Un volumen se necesitaría para narrar lo que la dama tan distinguida obró a favor de los pobres y especialmente de familias vergonzantes que siempre hallaron protección amplia en la Señora el Moral. No solo a las limosnas privadas ni ocultas (que fueron las más), se dedicó ardorosamente la dignísima dama. Su campo de acción también se desarrolló en la instrucción de la juventud. La Señora del Moral después del Ilmo. Señor Amezquita y del Ilmo.

Señor Arzobispo Ruiz, pulsó por decirlo así, la angustiosa necesidad de esta ciudad, en cuanto a la instrucción religiosa de la niñez.

Eminentemente práctica la Señora del Moral secundó con ardor el proyecto del Ilmo. Señor Ruiz, de laborar por la erección del Obispado de Guanajuato: así que desde luego ofreció para palacio episcopal su magnífico palacio de la Plaza Mayor, no menos que fueren sumas para tan necesaria obra, como ella la juzgaba.

Fracasó el proyecto y entonces pensó la señora del Moral en trabajar por el aumento del clero en esta ciudad, no menos que en fundar planteles que educasen a los jóvenes, ya que la instrucción de estos se hallaba de todo en manos de la escuela laica. Y después de muchos proyectos que fracasaban, por no hallar quiénes secundaran sus nobilísimos deseos, se resolvió a emprender la magna obra de la construcción de un colegio que respondiera a las necesidades de esta capital: y allí está la última obra con que coronó la Señora del Moral sus días. No le concedió el Señor el consuelo de ver terminado el suntuoso y espacioso colegio que se está construyendo en la calle de Santa Gertrudis cerca a la Plaza de la Olla, pero la generación presente y las venideras bendecirán su memoria, y la historia de esta ciudad la consagrará uno de los primeros lugares entre los insignes bienhechores.

El cadáver fue conducido el día siguiente a su última morada acompañado de una numerosa y selecta comitiva, al panteón católico de la Quinta, propiedad de la ilustre dama en donde fue sepultada. Se calcula de 5 a 8 mil almas que tomaron parte en el sepelio, aparte de la multitud que había por los lugares por donde transitaba. Muchos tranvías, coches y automóviles seguían el cortejo. El cadáver fue sepultado a las 5 y media notándose a esa hora grande sentimiento por los numerosos presenciales. El MRP. Joaquín Castro Sj. Acompañado

de numerosas personas de nuestra menor sociedad presidió el cortejo y bendijo el sepulcro.⁴³

1912 Enero 26

Se celebran en la iglesia matriz de Guanajuato solemnes funerales en memoria de la Señora Antonia del Moral viuda de Jiménez insigne bienhechora de esta ciudad. Ofició en la ceremonia el Señor cura párroco doctor y maestro Dn. José Manriquez Zárate, diaconando los presbíteros Dn. José Santos González y Miguel M. Flores. La orquesta estuvo bajo la entendida dirección del Sr. Profesor Roberto Belmonte.

El féretro se colocó debajo de la cúpula, gruesos cirios circundaban el estafalco, así como el altar mayor, velado en todo su frente con una cortina negra, delante de la cual resaltaba la devota imagen del Señor de la Misericordia. En toda la nave se ostentaban negros crespones. Asistieron a este acto muchas familias de la mejor sociedad y personas agradecidas que lloraban la pérdida de esta distinguida dama.

Doña Antonia después que enviudó vivió durante los otoños e inviernos en su palacio de la Plaza Mayor, que había comprado a su prima Lucinda Otero Austri y durante la primavera y el verano en su gran residencia situada en el Paseo de la Presa esquina con el callejón de San Antonio, la residencia conserva un gran patio en el centro que estuvo rodeado por extensos y cuidados jardines en sus flancos y en el espacio posterior. Todavía puede verse dos araucarias altísimas que sobrepasan el resto de los árboles de la cuenca.

⁴³ Espinoza, Crispín y Miguel Sánchez Almaguer (1920), *Efemérides guanajuatenses*, t. III, Guanajuato, pp. 48-49.

GUADALUPE ALCOCER MARMOLEJO,
VIUDA DE MARKASSUSA Y DESPUÉS DE GUIDICHIPIETRO

Nació en Guanajuato, fue hija de Manuel Alcocer y de Jacoba Marmolejo, de la familia de don Romualdo Marmolejo. Fue miembro distinguido de la familia Alcocer de Guanajuato porque se le consideró durante la primera mitad del siglo xx como la persona más acaudalada de toda la parentela, heredó de su hermano Benjamín parte de la fortuna de los Otero porque este estuvo casado con María Anaya del Moral nieta de Concepción de Otero y Mendizábal. Contrajo matrimonio con Carlos Markassusa Bernal viudo de Dolores Jiménez Marmolejo, hijastra heredera de doña Antonia del Moral y Otero.

Aunque no tuvo descendencia se hizo cargo de la familia de su hermano Manuel que murió prematuramente dejando a su viuda Dolores Gutiérrez de Velasco de Alcocer con seis hijos pequeños, los varones fueron: Eduardo, Héctor y Humberto y las mujeres Guillermina, Guadalupe y Beatriz, sus sobrinos carnales fueron herederos de un considerable capital principalmente en propiedades urbanas en la Ciudad de México. Una gran parte del capital fue invertido en la fundación y construcción de un centro de asistencia social que fundó Guadalupe Alcocer Marmolejo, apoyando a las damas de San Vicente de Paul. La señora conservó el título de presidenta vitalicia, cargo que a su muerte fue ocupado por su sobrina Guillermina Alcocer de Martino. Cuando se construyó la mencionada Ciudad Vicentina se habló de fabulosas cantidades que en esa época alcanzaban cientos de millones de pesos. Sus sobrinos, los Alcocer Gutiérrez de Velasco, tuvieron una vida acomodada, rodeada de antigüedades que fueron el último vestigio de las épocas del gran esplendor de los Otero. Doña Guadalupe usaba collares de varios hijos de perlas que llegaban al piso (es posible que fueran las que se mencionan en el testamento de Manuel Antonio Otero y Gordillo) y sobre su cabe-

cera de la mansión de la calle de Puebla en la colonia Roma donde murió en agosto de 1966, tenía un gran lienzo de Miguel Cabrera representando a San Ignacio de Loyola.

LOS EDIFICIOS EN QUE TUVIERON INJERENCIA LOS OTERO DE VALENCIANA O SUS DESCENDIENTES

*¡Oh roca de granito! ¡Oh faldaverde!
¡Oh cantera marmórea, cueva sombría!
¡Cómo habrá de lloraros cuando se acuerde
de sus terrenos patrios el alma mía...!*

Salvador Fernández¹

TEMPLO DE SAN DIEGO

El primer convento que se fundó en Guanajuato fue el de los franciscanos descalzos, también conocidos como dieguinos o religiosos de San Pedro de Alcántara. Vinieron como respuesta a una solicitud que en nombre de la villa dirigieron los diputados de minería y el H. Ayuntamiento a la Provincia de San Diego de México.

La edificación se inició el año de 1664 pero fue suspendida hasta 1667, el rey Carlos II firmó la autorización para la fundación. El predio que les fue donado era conocido como Los Menores y comprendía la falda del cerro de San Miguel, en la rivera superior del río,

¹ Fernández, Salvador, en: Lanuza Romero, Agustín (1925), *Historia del Colegio del estado de Guanajuato*, México, Colegio del Estado de Guanajuato.

el conjunto que albergó a más de 25 frailes ocupaba los predios en que se ubica el hotel de San Diego, el templo de San Diego, el Teatro Juárez y gran parte del hoy Jardín de la Unión. Tuvo además de varios patios o claustros, cinco templos o capillas. El templo de San Diego y San Pedro de Alcántara, la capilla de la Tercera Orden, la del Cristo de Burgos, la de la Purísima de San Diego y la de San Antonio ubicada junto a la portería del convento. El importante monasterio estaba al nivel de la ribera del río y además en la curva en que cambia de dirección la corriente. Desde 1678 los frailes dejaron el espacio intermedio entre la construcción y la propiedad de la vecina María Obregón viuda de Fernández, a la que acusaron de haber invadido la calle, el terreno del convento y de tener altas ventanas, desde donde invadía su privacidad al “registrar la clausura de los religiosos” (desde el lugar en que después se construyó la Casa de Moneda). Esto ocasionó que los edificios quedaran expuestos al ímpetu del crecimiento de la corriente; varias veces fueron dañados, en 1760 y en 1772, pero en la crecida del 27 de julio de 1780 la inundación cubrió los altares y llegó al púlpito, y hubo la necesidad de cerrarlo al culto. En 1782 se inició la elevación de los niveles del centro de la ciudad elevando el pavimento entre cinco y seis metros sobre el nivel del original, sobre los cimientos se elevaron los muros y se construyeron nuevas bóvedas y cúpulas, se retiró en el templo el presbiterio y se edificó la extraordinaria sacristía de planta octagonal, las instalaciones que se habían inundado se llenaron y tuvieron que pasar más de 200 años para que los espacios que permanecieron en pie pudieran ser nuevamente apreciados por los guanajuatenses. Después de la desastrosa inundación se reconstruyó el templo y el convento, ya sobre los nuevos niveles. El arquitecto Luis Serrano en sus estudios de la arquitectura del siglo XVIII en la ciudad de Guanajuato, que le produjo un premio nacional, se refiere a la reconstruida fachada del templo de San Diego de Alcalá como el brillante final del estilo barroco. De

la reconstrucción el conde de Valenciana aportó el 40%, los Otero 40% y el capitán Santana 20%, sin embargo, en las publicaciones de la época y en los sermones se atribuyó a la “generosidad” de Antonio de Obregón y Alcocer sin mencionar a los donantes que aportaron la mayor parte de los \$30,720.00 que costó la extraordinaria fachada.



Templo de San Diego de Alcalá



El templo conventual de San Pedro de Alcántara

TEMPLO DE SAN CAYETANO EN VALENCIANA

Tanto el templo con sus excelentes fachadas como los tres retablos tallados y dorados fueron construidos con fondos de los propietarios de la mina de Valenciana, lo mismo que el conjunto conventual que estaba destinado a la orden de los teatinos que nunca lo ocuparon, porque la orden de San Cayetano de Thiene llegó a nuestro país hasta la segunda mitad del siglo xx.

“La piedra de mano” era una donación que hacían los propietarios de la mina, y que era seleccionada “entre los mejores frutos” por cada uno de los mineros y se acumulaba en depósitos instalados a la salida de la mina. El fondo se instituyó el 16 de marzo de 1776 y se dio por cancelado el 29 de julio de 1791, durante esos 15 años lo administraron Buenaventura José Carrasco durante 10 años, y desde el 1 de enero de 1787 la condesa de Valenciana. Los ingresos fueron de \$509,745.00 pesos 3 reales y se invirtieron en el edificio \$391,292.00 pesos y 3 reales, es decir el 60% del total que corresponde a la aportación de los socios de Pedro Luciano de Otero y Juan Antonio de Santa Ana, de modo que puede afirmarse que los “generosos” condes de Valenciana no aportaron ni un peso ni un real para la creación del monumento.

La donación total se sigue acreditando al conde de Valenciana, tal vez porque a los guías de turistas actuales les resulta más sencillo citar un solo nombre, pero la verdad histórica finalmente será reconocida.



El templo de San Cayetano en Valenciana

EL CONJUNTO BETLEMITA

Doña Isabel Hurtado de Mendoza, décima mariscal de Castilla donó el 29 de agosto de 1727 los derechos que le correspondían sobre terrenos en la hacienda de Cervera, a la salida del poblado del Real de Minas de Santa Fe, siguiendo la salida a Marfil río abajo. El trazo y el inicio de las obras del conjunto hospitalario correspondieron a fray José de la Cruz, miembro de la orden que también fue el autor del diseño del templo de la Compañía de Jesús. La dedicación del templo fue en 1775. Lucio Marmolejo comenta que no se concluyó antes por dar preferencia a la “sucesiva mejora del hospital, en donde ejecutaban su caritativo ministerio a favor de la humanidad doliente”. Durante todo ese tiempo se habrán visto obligados a servirse de

una capilla interior “hasta que la liberalidad de Sr. Antonio de Obregón y Alcocer, les facilitó la mayor parte del numerario con que se terminó la magnífica obra”.

No se conocen cuentas ni contratos de edificación del conjunto betlemita, de manera que no se sabe cuál fue el porcentaje de participación del después conde de Valenciana. Solamente sabemos que “el fondo de mano para la construcción del templo de San Cayetano” se instituyó seis meses después de consagrado el templo de Belén. Existen constancias de que la condesa viuda de Valenciana retiró su apoyo económico a la orden porque el superior general no accedió a dejar en Guanajuato a un fraile que hasta entonces había sido su confesor, ella expuso que sus entradas habían disminuido y que prefería seguir apoyando a los franciscanos dieguinos, con los que mantenía su compromiso.



El templo de Belén

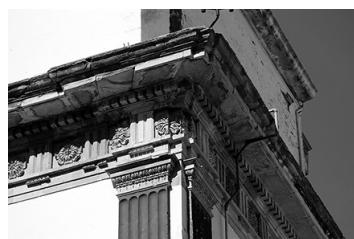


Conjunto hospitalario de los betlemitas

LA CASA DE PEDRO LUCIANO DE OTERO EN LA PLAZA MAYOR

En la esquina de la Plaza Mayor con el callejón del Muerto, llamado después de Zapateros y actualmente del Estudiante, se ubica una edificación que ocupa toda la cabecera de la manzana. Existen constancias documentales de que allí habitó Pedro Luciano de Otero durante sus dos primeros matrimonios, se menciona que por el lado de la plaza tenía accesos para comercios, el acceso principal por el número cinco del callejón da a un pequeño patio central y puerta de servicio por el callejón de Guirles (hoy Positos, enfrente de la casa del Marqués de Rayas). A la construcción original se le agregó un tercer nivel y otro intermedio, que son evidentemente posteriores. Las fachadas de la plaza y el callejón presentan elementos del neoclásico tardío, seguramente adosados después de la inundación de 1905. Almohadillo, pilastras, cornisas y remates, elementos que no fueron usados en la tercera fachada, la de servicio en la calle de Positos, en la que pueden verse cuatro vanos de diferentes formas y dimensiones que por estas características y con su ubicación acusan su origen barroco.

En la fachada de la Plaza Mayor se abrieron unos vanos para servicio de un entresuelo que se construyó aprovechando la gran altura interior; la disposición de las ventanas demerita grandemente la fachada porque rompen la armonía original de la composición arquitectónica.



La casa de Pedro Luciano de Otero en la Plaza Mayor

LA CASA DE PEDRO LUCIANO DE OTERO EN LA PLAZA DEL SEÑOR SAN JUAN

El edificio ubicado en la esquina de la calle de Sopeña y la hoy Plaza de San Francisco, llamada también Manuel Doblado o Del Doctor Romero, fue propiedad de Francisco Antonio de Miera, quien la transfirió en 1775 a Juan de Dios Vergara, que en 1776 la vendió a Pedro Luciano de Otero, que la renovó y amplió hasta 1780 cuando enviudó de Bárbara Badillo, finalmente ocupó el edificio en 1781 cuando contrajo tercer matrimonio con Francisca Sánchez Dovalina.

Actualmente el edificio está seccionado en tres usos diferentes: comercios, oficinas y viviendas y la planta original está tan modificada que no es fácilmente reconocible. Los vanos enmarcados con cantera son de buenas proporciones y presenta grandes balcones de mesas rectangulares, sobre ménsulas barrocas de perfil mixtilíneo. El balcón esquinero, tal vez el más bello de la ciudad, enfrente de la fachada del templo de San Francisco, que se remarca con dos claraboyas, enfatiza el origen barroco de este edificio excepcional.



Casa de Pedro Luciano de Otero en la esquina
de la calle de Sopeña y la Plaza del Señor San Juan

EL PALACIO OTERO

Afirma el arquitecto Alfonso Alcocer:² “... mientras estaba en construcción la Alhóndiga de Granaditas, un edificio había sido terminado (hacia 1800) en la Plaza Mayor, tal vez la obra más notable de la arquitectura doméstica en México, en estilo neoclásico”.

Fue construido por Diego Rul, conde de la Casa Rul, yerno del conde de Valenciana, casado con doña María Ignacia Obregón de la Barrera y Torrescano, hombre culto que perteneció al grupo de criollos en el que participaba el intendente Riaño. El teniente coronel Mariano Otero y Dovalina compró a principios del siglo XIX el edificio que recientemente había construido el Conde de la Casa Rul, junto al palacio que habitaba su suegra la condesa viuda de Valenciana. Lucinda Otero vendió el monumento a su prima hermana doña Antonia del Moral y Otero, que como se comentó, lo habitaba en el invierno, alternando su residencia con la casa del Paseo de la Presa durante el verano. Cuando doña Antonia promovía la instalación del Obispado en Guanajuato ofreció este edificio como sede del Palacio Episcopal.



El palacio Otero en la Plaza Mayor



² Alcocer, Alfonso (1988), *La arquitectura del siglo XIX en la ciudad de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, México, p. 24.

EL EDIFICIO ESCOLAR DE PASEO DE LA PRESA

Después que fracasaron las gestiones que doña Antonia del Moral Otero promovió con mucho entusiasmo para convertir a la ciudad en sede episcopal, esta decidió dirigir sus esfuerzos a construir un colegio para niños con la intención de que los padres de la Compañía de Jesús volvieran a Guanajuato. La mayoría de las escuelas que atendían a la niñez eran laicas, siguiendo la tradición liberal y científica de los guanajuateños.

Teniendo muy claros los objetivos eligió un terreno, formado por varios predios en la esquina del Paseo de la Presa y la calle de Santa Gertrudis en la subida del molino del mismo nombre.

En 1910, la señora Antonia del Moral Otero vda. de Jiménez contrató al ingeniero Antonio Madrazo³ para construir el colegio de San Francisco Javier.

El edificio no se terminó porque estalló la revolución maderista el 20 de noviembre de 1910. Desde su inicio se incluyó en el proyecto arquitectónico, con salones de clases, talleres, biblioteca, auditorio, un internado para 70 estudiantes. En 1912 murió doña Antonia y el edificio estaba prácticamente terminado pero el regreso de los jesuitas a Guanajuato no se había formalizado con el permiso del Padre General y el proyecto se frustró, tal vez porque el Obispado de León temía que se creara un grave conflicto con los oratorios de San Felipe Neri a quienes se les había adjudicado el templo de la Compañía desde 1794 por gestiones que el pbro. Nicolás Pérez de Arquitegui hizo en el Vaticano. En compensación se iniciaron los trámites para que los padres jesuitas regresaran a León, que ya mostraba después

³ Más tarde, Antonio Madrazo fue electo gobernador del Estado de Guanajuato y se mantuvo desde 1920 a 1923; fueron gobernantes interinos sus secretarios de gobierno Juan R. Domínguez y Enrique Romero Courtade.

de la inundación un auge económico y el crecimiento demográfico más importante en las poblaciones del estado.

El 11 de junio de 1915⁴ el general Álvaro Obregón nombró gobernador interino de Guanajuato al queretano, doctor y teniente coronel José Siurob, personaje que ha sido poco estudiado históricamente, quien puso en práctica contra la voluntad de los guanajuatenses las ideas anticlericales de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles aun antes de la constitución de 1917. Entre las medidas que ordenó estuvieron “la clausura del templo de Belén para convertirlo en troje”⁵ y también incautó el edificio de Paseo de la Presa para destinarlo al Colegio del Estado, que no disponía del actual edificio de Lascuráin de Retana núm. 5. En 1917 el Colegio empezó a trasladar sus oficinas al recinto, pero en el gobierno del general don Fernando Dávila, cuando fue interino el licenciado Ernesto Alcocer Godoy, las medidas de José Siurob empezaron a ser revertidas. El 15 de junio de 1917 tomó posesión como gobernador constitucional de Guanajuato el licenciado Agustín Alcocer Godoy con el apoyo del general Venustiano Carranza. En 1930, el licenciado Agustín Arroyo Ch., electo gobernador constitucional el año anterior, propuso reubicar el hospital municipal Belén al gran edificio del Paseo de la Presa. Finalmente el licenciado don José Aguilar y Maya que tomó posesión del gobierno el 26 de septiembre de 1949 en el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdez, ordenó la terminación del majestuoso monumento y ordenó el traslado de las instalaciones del hospital civil al Paseo del Cantador. El 15 de septiembre de 1953, la Escuela Normal Primaria (hoy Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato) inició actividades en

⁴ Rodríguez Frausto, Jesús (1965), *Guía de gobernantes de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato, México, p. 327.

⁵ Herbert Chico, Claudia y Susana Rodríguez Betancourt (1993), *Guanajuato a su paso-guía de viandantes*, ed. Ulises, México, p. 127.

el edificio que desde entonces ocupa. En el transcurso de los tiempos se han hecho diferentes propuestas para cambiarlo de uso, entre otras como Palacio de Gobierno de Estado, afortunadamente sigue funcionando como escuela, género arquitectónico para el que fue diseñado.



Detalle del edificio escolar
del Paseo de la Presa



El edificio escolar construido por Doña Antonia del Moral y Otero en el Paseo de la Presa, esquina con la subida del Molino de Santa Gertrudis

LA CASA DE DOÑA ANTONIA DEL MORAL Y OTERO EN EL PASEO DE LA PRESA

El día 1 de diciembre de 1883 murió en la Ciudad de México el señor don Gregorio Jiménez y Verduzco, dejando viuda a doña Antonia del Moral y Otero, al día siguiente el cadáver llegó a la estación del Cantador, en las *Efemérides...* del padre Lucio Marmolejo llama la atención el siguiente comentario: “[...] los restos: la caja que los encerraba era verdaderamente notable: contenía dentro una de cedro forrada en su interior con un muelle y finísimo acojinado de raso negro: esta quedaba guardada dentro de otra de zinc, cuya tapa era

en su totalidad un gran cristal que permitía ver todo el cadáver; y ambas por último se contenían dentro de una tercera de madera de rosa con elegantes adornos de plata de martillo y de seda y cuatro grandes borlas en sus ángulos".⁶

Doña Antonia, que no tuvo descendencia, fue declarada heredera de Gregorio Jiménez, junto con los hijos de su marido, Dolores, Clara y Gregorio Jiménez Marmolejo, y así el caudal de los Jiménez se integró al de los del Moral y Otero, que por diferentes líneas se reunió en Dolores Jiménez de Markassusa, cuyo viudo Carlos Markassusa Bernal heredó a su segunda esposa Guadalupe Alcocer Marmolejo.

El 1885 doña Antonia del Moral Otero viuda de Jiménez, propietaria del más grande capital de Guanajuato inició los trámites para comprar en la Plaza Mayor el Palacio de Otero y en el Paseo de la Presa, la gran residencia en la que terminó sus días terrenales en 1912. Como se comentó, desde 1885 la señora del Moral tuvo la idea de edificar un colegio católico para niños, que realizó al comprar el terreno contiguo al molino de Santa Gertrudis en el Paseo de la Presa y empezar la edificación del magnífico edificio el año de 1910. En el año de 1885 doña Antonia del Moral y Otero viuda de Jiménez ya era dueña de un terreno 80 x 20 metros lineales sobre el que existía una capilla y un jardín, el predio fue aumentado en terrenos que compró a diferentes vecinos. A don José Mina, administrador general de rentas del estado y encargado del fondo de instrucción pública, le compró un total de 609 m² de terreno con una importante construcción de 36 piezas de diferentes tamaños, 18 en piso inferior y 18 en el piso superior, más dos corredores y caballerizas. La casa había sido propiedad de doña Luisa Rocha de Rubio, que conservaba terrenos en la parte posterior, la colindante por el costado derecho era Paula Rocha de

⁶ Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses*, Universidad de Guanajuato, p. 386.

Robles. Otro vendedor fue Juan B. Caire, que en 1876 había comprado el predio a Luisa Rocha de Rubio y nueve años después ya había construido varias piezas y un comedor apoyado sobre columnas de hierro y pilastras de ladrillo.

La gran mansión con todos sus servicios y amplios jardines alcanzó la superficie de 15,809 m² un poco más de hectárea y media. El acceso principal, un vano con arco de medio punto, tiene una reja como puerta del vestíbulo de ingreso, de allí se desplantan dos escaleras, una de cada lado que desemboca en una amplia terraza rectangular con cubierta sobre pilastras, esta galería presenta un pretil sobre el muro de contención de la fachada y el muro frontal, el acceso principal y ventanas que iluminan y ventilan los espacios de recibir, salón, sala y asistencia, por el zaguán se llega a un patio rectangular porticado, siguiendo la distribución andaluza que nos heredó España y que tuvo como origen la casa “atrium” romano. Llama la atención la sobriedad de la construcción y la falta de ornamentación, seguramente este se compensaba con el lujoso mobiliario y los accesorios de la decoración, además de los extensos jardines terracedados y escalonados, regados con estanques y ornamentados con fuertes cantarinas.

El callejón de San Antonio ofreció la posibilidad de entradas de servicio, además de la rampa lateral ubicada en el extremo más bajo de la fachada principal. La finca tuvo los números 83, 84 y 86 del Paseo de la Presa y actualmente ostenta el número 142, se ubica frente al actual Palacio de Gobierno y, como se comentó, puede identificarse por dos altísimas araucarias que se conservan del jardín original.



Residencia de doña Antonia del Moral y Otero en el Paseo de la Presa

COMENTARIO FINAL

*La historia es testigo de las edades,
luz de verdad, vida de la memoria,
maestra de la vida y heraldo
de la antigüedad.*

Cicerón¹

En este trabajo de investigación histórica los estudios genealógicos tal vez puedan parecer excesivos, pero se consideró que eran necesarios como hilo conductor para detectar fehacientemente los diferentes destinos que tuvo el capital producido por la actividad minera que organizaron los Otero en Valenciana y sus descendientes en La Luz.

Algunos historiadores perdieron el rastro y escribieron que los caudales se dilapidaron y disiparon. No es posible que las fabulosas cantidades producidas desaparecieran por arte de magia, la prueba es que hoy existen instituciones de beneficio social en la Ciudad de México como el hospital de La Luz fundado por el conde de Valenciana y la Ciudad Vicentina, por los herederos de Otero, mineros guanajuatenses que alguna vez fueron los hombres más ricos del continente americano. Sus descendientes, que a pesar de contar con

¹ Cicerón, *De oratore*, II, 15; en: Goicochea Romano, Cesáreo, *Diccionario de citas*, Ed. Labor, México.

propiedades rurales y urbanas, alhajas y grandes lujos durante el siglo XIX, vivieron días en que no tenían qué comer.

Nunca intentó este trabajo ser modelo de investigación científico positivo, sino un texto legible y agradable para las personas interesadas en el desarrollo minero de Guanajuato, por esta razón se incluyó un capítulo para enumerar los edificios en los que participaron de alguna manera los Otero y sus descendientes, en todos los casos se trata de edificios relevantes que con muchos otros confieren a la urbe, sus características de ciudad patrimonio de la humanidad. Se ha incluido una relación de documentos de los siglos XVIII y XIX, que son el sostén testimonial de lo aquí escrito, que pueden ser consultados, basándose en las fechas y las fuentes mencionadas, esto ha permitido una licencia inusual para no recargar el texto con notas, citas y referencias.

No se pretende presentar a los Otero como víctimas ni a sus herederos como modelos de virtudes cívicas, como en todas las familias ha habido hombres trabajadores y holgazanes, lo que queda claro es que fueron en los 250 años estudiados en ese orden: mineros, comerciantes, mineros, hacendados rurales, casatenientes urbanos y las mujeres estrictas, virtuosas y religiosas, claro con las naturales excepciones, los varones han sido “desprendidos” o derrochadores y las mujeres limitadas y ahorradoras, pero en general fueron ellas quienes resolvieron las dificultades enfrentándolas según las circunstancias.

A las citas bibliográficas se refirió don Luis González y González como “molestas moscas que distraen la atención de la lectura”.² No hay aquí intención de agraviar, ni a historiadores, ni a personajes históricos, sino de presentar la verdad de los hechos y acciones de guanajuatenses de otros tiempos con una interpretación contemporánea.

² González y González, Luis (1988), *El oficio de historiar*, El Colegio de Michoacán, 2da. ed., México.

La sinuosa cañada en la que se asienta la ciudad de Guanajuato, con sus empinadas pendientes y sus profundos desfiladeros, es el marco preciso para una comunidad social que durante siglos ha tenido el privilegio de ocuparla, disfrutarla, y también ocasionalmente, sufrirla. En un medio geográfico excepcional, modificado por el trabajo del hombre, lo más valioso son las personas, hombres y mujeres orgullosamente guanajuatenses. El orgullo mestizo, basado en el origen hispano, indígena y africano, sostenido por una lengua, unas tradiciones, una religión y las costumbres, que siendo únicos son universales porque son humanos.

El hecho de haber sido sede de un colegio que se convirtió en universidad, el ser también asiento de un gobierno regional, hizo que los habitantes de la ciudad sean cultos, abiertos de mente y sensibles a las artes mayores. Por la Universidad de Guanajuato, la capital es la “Atenas de por acá”; no es solo propuesta por Jorge Ibargüengoitia: todo el Bajío y la nación reconocen sus características especiales, que nos identifican como parte de este mosaico de regiones que es nuestro país.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

ABREVIATURAS

ACM – Archivo Condumex

AGI – Archivo General de Indias

AGN – Archivo General de la Nación

Cabildo

Consolidación

General de parte

Historia

Inquisición

Minas

Tierras

Vínculos y mayorazgos

APG – Archivo Parroquial de Guanajuato

PSCJN – Publicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

AHG – Archivo Histórico de Guanajuato

Bienes

Difuntos

Protocolo de cabildo

Protocolo de minas

Protocolo de presos

Vínculos

ARCHIVO HISTÓRICO DE GUANAJUATO Y DOCUMENTOS ORIGINALES

Relación de documentos

Siglo XVIII

Fuentes manuscritas

AHG – Archivo Histórico de Guanajuato

APG – Archivo Parroquial de Guanajuato

DO – Documento original en poder del autor

AHG. 1702 1º de abril. Pedro Otero Bermúdez. Vecino de México; propietario de minas.

AHG. 1704. Francisco Otero. Negocio de minas con el marqués de san Clemente.

AHG. 1707. Pedro de Otero y Castro casado con Ignacia Gil de Taboada. Vivían junto a la Capilla de San Roque.

AHG. 1725. 23 de noviembre. Pedro de Otero y Castro y Diego Gil de Taboada dan poder a Francisco Matías de Busto. Donación de 15 barras de la Mina de las Ánimas.

AHG. 1728. 4 de junio. Juan Antonio de Otero. Poder para testar de Miguel Hurtado de Mendoza.

AHG. 1734. 15 de enero. Compra casa Juan Antonio de Otero al Br. Lorenzo Sánchez Ramírez.

AHG. 1736. 22 de junio. Recibe con José García de Malabehar poder para testar a Juan Antonio de Otero también heredero de Mateo Antonio Álvaro de los Ríos.

AHG. 1740. 9 de febrero. Ambrosio de Otero y Guerra vecino de Rayas. Poder general como albacea de Juan José Billela de San Luis Potosí.

AHG. 1741. 6 de junio. Juan Antonio de Otero da poder a Francisco Antonio González de Castañeda vecino de México.

AHG. 1743. 17 de abril. Manuela Gómez de Otero compra 2 esclavos.

AHG. 1743. 4 de mayo. Manuela Gómez de Otero compra 3 esclavos mulatos.

AHG. 1744. 30 de julio. Manuela Gómez de Otero compra 3 esclavos mulatos.

AHG. 1745. 27 de noviembre. Juan Antonio de Otero. Poder general de Juan Antonio de Ordosgoitia.

AHG. 1748. 6 de mayo. Ambrosio de Otero y Guerra y María Ana de Gordillo. Capellanía de 4,000 sobre casa en Cantarranas a nombre de su hijo el Br. José Joaquín de Otero.

AHG. 1748. 5 de noviembre. Pedro Luciano de Otero vecino de Rayas. Poder a José Carlos Gil vecino de Guadalajara.

AHG. 1749. 25 de septiembre. Cesión de casa en cuadrilla en la mina de Mellado de Juan Antonio de Ordosgoitia a favor de Juan Antonio de Otero.

AHG. 1750. 6 de febrero. Testamento de Diego Cayetano de Alcocer vecino de Puruándiro. Albaceas Pedro Luciano de Otero y Ana Guadalupe de Acevedo.

AHG. 1750. 2 de marzo. Juan Antonio de Otero. Convenio con Manuel de la Pezuela, Francisco Marañón y Manuel de Urrutia para prorrogar deudas a Miguel Ayala.

AHG. 1750. 1º de octubre. Poder de Ambrosio de Otero y Guerra a favor de Francisco Antonio Santos.

AHG. 1751. 5 de enero. Juan Antonio Estanislao Otero compra esclavo de 12 años a Ana Gertrudis Martínez de Lejarzar.

AHG. 1751. 22 de junio. Pago a favor de Ambrosio de Otero y Gue-rra por \$666.00 que debía Josefa de Moya y Palacios.

AHG. 1752. 15 de enero. Poder para testar de Manuel Antonio de la Pezuela Miera Regato y Otero, burgalés, a favor de José Joaquín de Sardaneta S. J.

AHG. 1752. 25 de mayo. Adeudo de Juan Antonio de Otero a favor de Francisco Antonio de Estrada.

AHG. 1754. 30 de enero. Juan Antonio Gómez de Otero de Viñón en Castilla nombra heredera a Manuela Gómez de Otero y Cosío.

AHG. 1755. 4 de enero. Pedro Luciano de Otero. Hipoteca 2 casas en mina de Rayas por \$513.00 para beneficio de la hacienda de San Matías.

AHG. 1760 23 de julio. Compra casa en el barrio de los Desterrados Pedro Luciano de Otero a Cristóbal Manuel Hidalgo en \$1500.00.

AHG. 1760. 21 de octubre. Pedro Luciano de Otero albacea de Bernardina Javiera de Tudor y Miles.

AHG. 1762. Testamento de Pedro Luciano de Otero.

AHG. 1767. 24 de noviembre. Manuel Francisco de Otero y Cosío compra a Juan Pioquinto Rodríguez 6 barras de la mina del Señor de los Guerreros en el Real de Santa Rosa.

AHG. 1767. Misma fecha. Manuel Francisco de Otero y Cosío dona 4 barras de la mina del Señor de los Guerreros a José Teodoro Hernández e Ignacio Martínez.

AHG. 1769. 23 de enero. Manuel Francisco de Otero y Cosío vende a José María Carazena en \$275.00 un zangarro en el Real de Peregrina.

AHG. 1780. 22 de abril. Testimonio del testamento Estanislao de Otero y Badillo.

APG. 1781. 7 de octubre. Matrimonio de Pedro Luciano de Otero con Francisca Sánchez de Dovalina.

APG. 1781. 8 de octubre. Información matrimonial de Pedro Luciano de Otero y Francisca Sánchez de Dovalina.

APG. 1781. 9 de octubre. Matrimonio de Juan Antonio Godoy y Bárbara Otero.

DO. 1784. 27 de junio. Dedicación al templo de San Pedro de Alcántara.

AHG. 1786. 9 de agosto. Bautismo de Pedro Mariano Emilio Ignacio de Otero y Dovalina.

AHG. 1788. 29 de octubre. Testamento de Pedro Luciano de Otero.

AHG. 1788. 24 de noviembre. Poder para testar de Pedro Luciano a Manuel Antonio de Otero.

AHG. 1791. 5 de noviembre. Testamento de Francisca Sánchez Dovalina de Otero.

ARCHIVO HISTÓRICO DE GUANAJUATO

Relación de documentos originales

Siglo XIX

AHG. Archivo Histórico de Guanajuato

APG. Archivo Parroquial de Guanajuato

CAP. Gto. Copia del Archivo Parroquial de Guanajuato

DO. Documento original

APG. dlg. Archivo Parroquial de Guadalajara

1. AHG. 1806. 19 de julio. Testamento de José Antonio del Mazo, 2º marido de Francisca Sánchez Dovalina.

2. APG.dlg. 1806. 11 de noviembre. Bautismo de Ignacio Alcocer.

3. G. de M. 1808. 1º de agosto. Mariano y Pedro de Otero, Regidores.

4. AHG. 1809. 13 de enero. Muerte y poder para testar de Manuel Antonio de Otero.

5. CAP. Gto. 1810. 16 de noviembre. Bautismo de Gertrudis de Otero.
6. AHG. 1823. 1º de julio. Avío Mina La Luz de Ignacia Mendizábal de Otero.
7. AHG. 1826. 16 de diciembre. Matrimonio Ignacia Mendizábal con Benito Lees.
8. AHG. 1827. 14 de septiembre. Matrimonio de Concepción de Otero con Antonio Septién.
9. AHG. 1828. 21 de agosto. Poder para testar de Antonio Septién e Ibarra.
10. AHG. 1836. 24 de julio. Testamento Presbítero Mariano Otero.
11. Jesús Rodríguez Frausto 1835-1869, aprox. julio 1960. Información sobre Ignacio Alcocer y Ramírez de Echegaray.
12. DO. 1840-1841. 23 de septiembre. Títulos de propiedad de barras de La Luz de herederos de Mariano Otero.
13. DO. 1841-1855. 17 de septiembre 1841-15 de junio de 1844. Negocios de Ignacio Otero. Barras de mina La Luz.
14. DO. 1844. Sin fecha. Denuncio de la mina del Santo Niño.
15. DO. 1844. 9 de enero. Ignacio Alcocer parcionero de la Purísima en Mina La Luz.
16. DO. 1844. 25 de mayo. Cartas de Ignacio Otero y Guadalupe Mendizábal a Marcelino Rocha.
17. DO. 1844. 15 de junio. Carta a Marcelino Rocha a Ignacio Otero sobre fracción de La Luz.
18. CAPG. 1844. 1º de noviembre. Bautismo María Loreto del Moral y Otero.
19. Diario Go. Gto. 1844-1845. 20 de diciembre. Ignacio Alcocer en la Asamblea de Guanajuato.
20. DO. 1846. 12 de junio. Ignacio y Luis Otero parcioneros de La Luz.

21. DO. 1848. 18 de enero. Juan de Dios Pérez Gálvez vende a Ewen Mackintosh barras de la mina de Mellado y la Purísima.
22. AHG. 1848. 31 de diciembre. Poder general de Concepción de Otero a Nicolás del Moral.
23. AHG. 1849. 10 de febrero. Agustín Godoy Otero. Mina de San Nicolás.
24. AHG. 1849. 2 de octubre. Donación de barras de José María Alcocer a Trinidad Gómez.
25. AHG. 1848-1849. 18 de febrero. Testamento de Felisa de Otero y Mendizábal.
26. AHG. 1852. 6 de febrero. Revocación de poder de Concepción Otero a Juan de Dios Pérez Gálvez.
27. PSCJN. 1851-1852. 1º de julio. Pleito entre los Otero y Juan de Dios Pérez Gálvez por la mina de la Luz en la Suprema Corte (5 cuadernillos impresos).
28. AHG. 1852. 18 de septiembre. Ignacio Alcocer vende a Dolores Carrasco de Godoy la casa del Truco 12.
29. AHG. 1852. 13 de noviembre. Préstamo de \$4,000.00 de Agustín Godoy a Concepción Otero del Moral.
30. AHG. 1852. 22 de diciembre. Concepción Otero del Moral compra la Hacienda de Santa Rosa en León.
31. DO. 1853. 17 de septiembre. Cuenta general de la mina de Rayas. Reparto entre pacioneros 3 de marzo y 3 de septiembre de 1860.
32. AHG. 1854. 4 de marzo. Concepción Otero del Moral vende Hacienda de Santa Rosa en Valle de Santiago.
33. DO. 1855. 5 de enero. José María Godoy vende barras de mina de La Luz.
34. DO. 1855. 22 de marzo. Pedro García vende 3 barras de la mina del Carmen en el Real de Santa Rosa.
35. AHG. 1857. 7 de abril. Testamento de María de Jesús Godoy de Palacio.

36. DO. 1858. 31 de julio. Donación en reparto, de la Purísima al Hospital de Belén por Marcelino Rocha.
37. DO. 1859. 9 de diciembre. Pago por avíos a Paula Rocha de Robles. Mina Providencia en Pastita.
38. DO. 1860. 8 de mayo. Abono de adeudos de Marcelino Rocha a herederos de Juan de Dios Pérez Gálvez y Miguel Rul.
39. AHG. 1861. 13 de julio. Testamento de Felisa Otero y Mendizábal.
40. AHG. 1865. 3 de noviembre. Agustín Godoy hipoteca Hacienda de San Juan Nepomuceno en Marfil.
41. DO. 1865. Sin fecha. Embargo de bienes de Agustín Godoy.
42. AHG. 1865. 29 de noviembre. Teodora Godoy hipoteca casa en calle Alonso.
43. AHG. 1865. 3 de noviembre. Testamento de Agustín Godoy Otero.
44. CAP. Gto. 1867. 5 de abril. Matrimonio de Ana del Moral Otero con Manuel de Anaya.
45. AHG. 1866-1867. 31 de diciembre. Testamento y codicilio de Agustín Godoy Otero.
46. DO. 1850-1866. Cartas de Ignacio Otero a Marcelino Rocha.
47. AHG. 1866. 10 de agosto. Avalúo casa del Truco, muebles y Santísima Virgen.
48. DO. 1871. 18 de septiembre. Venta de Hacienda de San Juan Nepomuceno en Marfil.
49. AHG. 1871. 18 de septiembre. Testamentaría Agustín Godoy sobre hacienda de San Juan Nepomuceno.
50. DO. 1873. 26 de julio. Venta de Hacienda de San Joaquín por los herederos de José María Liceaga a Antonio Ezcurdia.
51. DO. 1874. 28 de enero. Vende la Compañía Lancasteriana y compra Mariano Robles.
52. DO. 1875. 19 de agosto. Vicente Ciro Patiño compra la mina La Cocinera.

53. DO. 1877. 17 de febrero. Venta Hacienda San Juan por Vicente Ajuria de Ezcurdia a Luis y Mariano Robles.
54. DO. 1877. 24 de marzo. Memoria de gastos de Mina de Rayas y anexas.
55. DO. 1878. 21 de julio. Venta de la casa en la Plaza Mayor de Ana del Moral viuda de Anaya.
56. DO. 1878. 5 de diciembre. Citatorio paccioneros mina de Rayas.
57. DO. 1878. 16 de septiembre. Avío mina de Valenciana.
58. DO. 1880. 9 de febrero. Cuenta de Luis Robles (menciona un millón de pesos).
59. AHG. 1881. 28 de mayo. Testamento cerrado de Ignacio María Alcocer.
60. DO. 1882. 2 de diciembre. Avío de Luis Robles a mina la Valenciana.
61. AHG. 1883. 15 de marzo. Heredero de Pablo Villa reconoce de Gregorio Jiménez propiedad de la hacienda de Barrera Grande.
62. DO. 1883. 12 de mayo. Donación de media barra de la mina de Nuestra Señora de Guanajuato de José Inés Fonseca a herederos de Luis Robles.
63. AHG. 13 de diciembre. Apertura del testamento de Gregorio Jiménez Verduzco, son herederos sus hijos Jiménez Marmolejo y su viuda Antonia del Moral y Otero Jiménez.
64. DO. 1884. 21 de julio. Memoria de gastos de “Campo de Cata”.
65. DO. 1884. 21 de julio. Recibo de Ramón Alcázar a testamentaria de Luis Robles.
66. AHG. 1885. 17 de febrero. Carlos Markassusa avala deuda de Gregorio Jiménez Marmolejo para compra de casa de Lucio Marmolejo.
67. AHG. 1885. 17 de febrero. Antonia del Moral compra finca conocida como Molino de Santa Gertrudis, Paseo de la Presa de la Olla núm. 18.

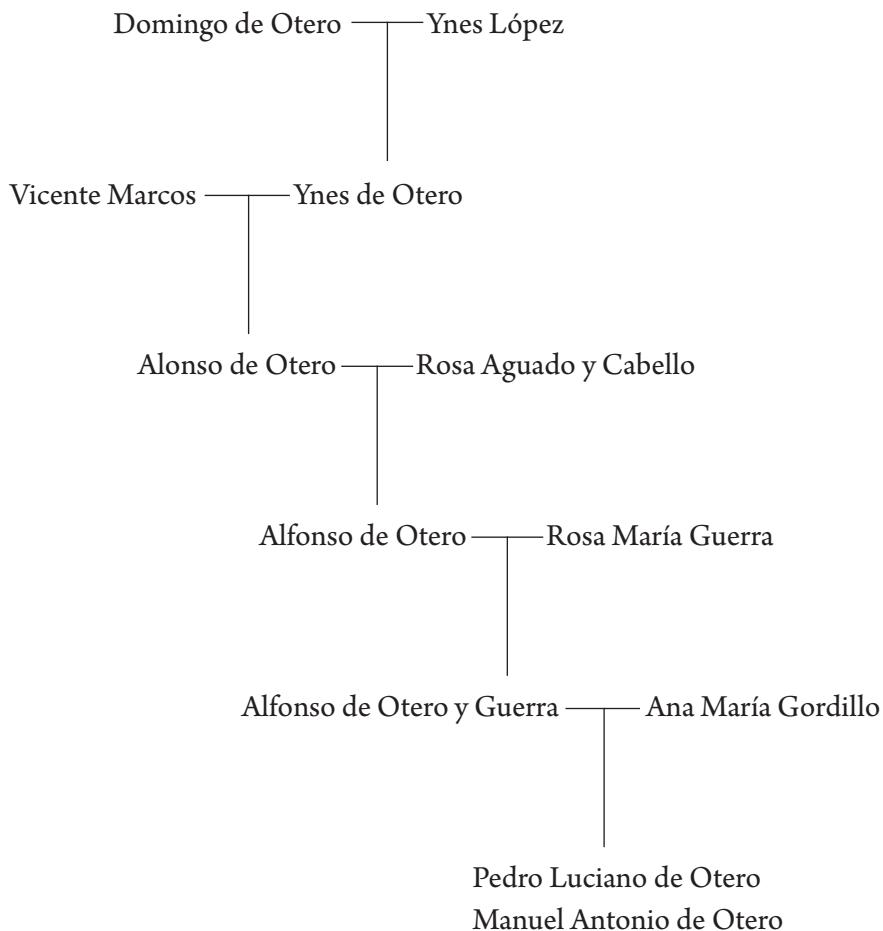
68. AHG. 1885. 23 de febrero. Antonia del Moral compra la casa en Paseo de la Presa núm. 83.
69. AHG. 1885. 25 de febrero. Compra terreno para aumentar su residencia en Paseo de la Presa núm. 83 a Francisco de P. Rubio y Luisa Rocha.
70. AHG. 1885. 14 de abril. Lucio Marmolejo vende a Gregorio Jiménez Marmolejo casa en Paseo de la Presa núm. 78.
71. AHG. 1885. 30 de abril. Herederos de Gregorio Jiménez V. contestan demanda del Banco Nacional de México.
72. AHG. 1885. 31 de julio. Préstamo de \$6,500.00 de Antonia del Moral y Otero a Juana Echeverría vda. de Belanzauran.
73. AHG. 1885. 2 de septiembre. Arrendamiento de la hacienda de Villachuato prop. Gregorio Jiménez Marmolejo, arrendatario: Próspero Markassusa.
74. AHG. 1885. 4 de septiembre. Sociedad de Dr. Manuel Anaya con Juan Irégaray para instalar una fábrica de cerveza en Potrero núm. 13.
75. AHG. 1885. 14 de octubre. Manuela del Moral Otero de Anaya hipoteca casa en plaza principal núm. 18 por \$5,000.00 en la Instrucción Pública, situada enfrente del Palacio de Aduana, antes del marqués de San Clemente.
76. AHG. 1885. 28 de diciembre. Antonia del Moral liquida adeudo a Fernando Noriega sobre Palacio Otero.
77. AHG. 1885. 29 de diciembre. Préstamo de Carlos Markassusa a Protasio Ramírez propiedad de la panadería La Purísima en la calle Alonso.
78. AHG. 1886. 19 de enero. Declaración de herederos legítimos de Concepción Otero de Del Moral.
79. AHG. 1886. 13 de marzo. Los herederos Del Moral Otero, ratificación de derechos de su tío Luis de Otero en el pleito con herederos de Juan de Dios Pérez Gálvez.

80. AHG. 1886. 22 de marzo. Poder de las hermanas del Moral y Otero al Lic. Manuel Ramírez.
81. AHG. 1886. 23 de marzo. Quirino Alvárez vende a Francisco de P. Castañeda casa frente a la hacienda de Flores.
82. AHG. 1886. 2 de mayo. Ratificación de herederos de Concepción Otero de del Moral.
83. AHG. 1886. 24 de mayo. Enrique Trevit heredero de $\frac{1}{4}$ de la herencia de Francisco Trevit.
84. AHG. 1887. 23 de mayo. Razón del testamento curado de Antonia del Moral y Otero vda. de Jiménez.
85. AHG. 1887. 30 de mayo. Hipoteca de casa por deudas de Josefa de Aguiar a favor de Manuel P. Otero.
86. AHG. 1887. 23 de marzo. Fracción testamento Fco. Parkman I.
87. AHG. 26 de marzo. Minas de San Francisco y Sevillana prop. de Luz Varela vda. de Mackintosh en el mineral de La Luz.
88. AHG. 1890. 2 de mayo. Pantaleón Parres hipoteca hacienda de Sta. Anna en Marfil por \$30,000.00 a Antonia del Moral y Otero vda. de Jiménez.
89. AHG. 1890. 2 de mayo. Pantaleón Parres Otero y Ferro vende a Antonia del Moral, hacienda de Sta. Teresa en Marfil.
90. AHG. 1891. 5 de noviembre. Gregorio Jiménez Marmolejo vende casa comprada a Lucio Marmolejo a su cuñado Genaro Arce.
91. AHG. 1891. 20 de octubre. Antonia del Moral (nacida en 1847) compra Palacio Otero en Plaza Mayor a Lucinda Otero vda. de Vallarta.
92. AHG. 1891. 10 de septiembre. Gregorio Jiménez M. vende a su cuñado Genaro Arce casa en P. Presa núm. 78, (antes de Lucio Marmolejo).
93. DO. 1891. 28 de junio y 15 de marzo de 1900. Acciones de la mina la Esperanza.
94. DO. 1896. 8 de julio. Entrega fracción de barra de la mina de Rayas de Concepción Carrasco a Luis Robles Rocha.

95. AHG. 1896. 21 de agosto. Revocación de testamento de Antonia del Moral Otero.
96. DO. 1896. 9 de abril de 1895. Entrega fracción de la mina de Rayas.
97. DO. 1897. Carta a Ramón Alcázar donde califica de pillos a Ponciano Aguilar, Fco. P. Castañeda e Ibargüengoitia, firmado Jesús Andrade.
98. DO. 1897. 3 de julio. Cuenta mina Bolañitos. Hotel de la Unión.
99. DO. 1899. 8 de noviembre. Pago de acciones a Luis Robles de la Compañía la Esperanza.
100. DO. 1903. 1º de julio. Acciones de la compañía de Pozos.

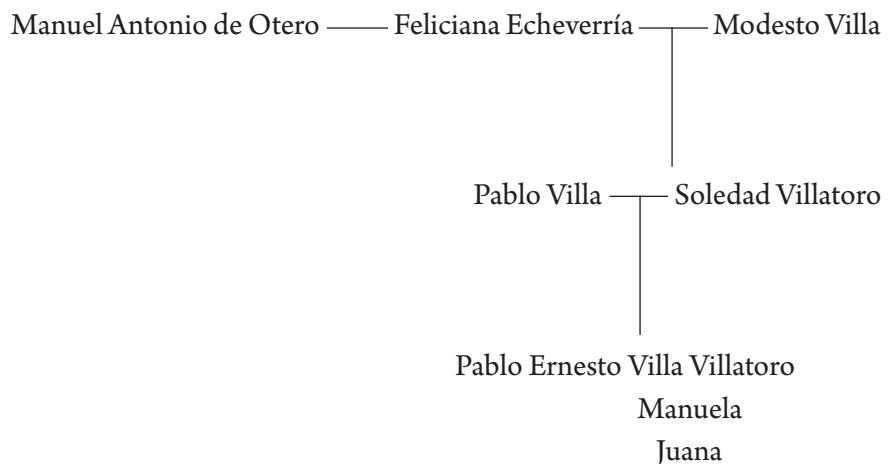
GENEALOGÍA ESCOGIDA DE LA FAMILIA OTERO

(Originarios de Medina de Río Seco, Valladolid, España)



Destino principal del capital de los Otero producido por la Mina de La Valenciana y por la Mina de La Luz





APÉNDICE DOCUMENTAL

VIAJE A LAS MINAS DE GUANAJUATO. NOVIEMBRE DE 1790

Autor: Francisco Antonio Mourelle (1755-1820)

Con la intención de contrastar las vivencias y opiniones de los pioneros de barras de minas, que fueron privilegiados y beneficiados, se presenta a continuación un texto escrito por Francisco Antonio Mourelle. Se incluyen las secciones que se refieren a la mina de Valenciana. El documento completo puede leerse en *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, coordinado por el maestro David Brading, editado en 1966.¹ El autor hace énfasis en la explotación de la que eran víctimas los trabajadores, las mujeres y los niños en los laborios de las minas.

...el 19 me puse en camino para Guanajuato, que dista trece leguas de Salamanca, y después de correr todos los llanos intermedios llegué a la hacienda de Burras que aún dista cuatro leguas de aquel real, y como su dueño don Francisco Urrutia hubiese anticipado recomendación, al punto su cuñado José Pezuela y el administrador me franquearon todas las oficinas donde se laborean los metales, empezando desde su reducción a polvo hasta verlo en pasta, ya por azogue y ya por fuego;

¹ Brading, David A. (1996), *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, INAH-Conaculta, México.

como justamente este era mi destino, aproveché aquellas cuatro horas que me detuve examinando las máquinas y operaciones que se ejecutaron, cuya descripción haré en lugar más oportuno.

A las cuatro de la tarde partí hacia Guanajuato viendo la hermosa mina de la Valenciana, cuyo costo y bien dispuesto tiro se presentaba a más de cinco leguas de distancia con el aspecto de un soberbio edificio. A las seis de la tarde entré por una estrecha cañada que llamaban Marfil, desde allí nos interrumpieron casas y haciendas de beneficio que desde luego presentaban la idea de una gran población, pues a pesar de que los montes vecinos estrechan la situación hasta el punto de dejar sólo el recipiente de sus vertientes, supieron los habitantes fabricar sus moradas en las pendientes laderas de los cerros, aprovechando los palmos del terreno con la mayor economía, pues la pequeñez de las casas, aun de los más ricos, la angostura de las calles, su [ir]regularidad, las bóvedas que fue necesario para fabricar sobre ellas, y dejar por este conducto subterráneo al arroyo que en tiempo de avenida debe ser muy caudaloso, manifiesta exactamente cuánto trabajaron los hombres para a colocarse a la inmediación de aquellas ricas cavernas. Yo caminé el espacio de una legua, dejando a la derecha e izquierda ramificaciones de la misma cañada, igualmente aprovechadas que la principal por donde me dirigía, y al final llegué al centro de la ciudad en cuyo mesón me alojé.

El 19 repartí las cartas de recomendación, y todos se esforzaron en proporcionarme el logro de los deseos que allí me conducían, haciendo también sus instancias para sacarme de la posada; y en efecto, aunque mi ánimo era no molestar a ningún individuo, en la prontitud del viaje fue fuerza ceder a las persuasiones del señor Fernando Marañón, regidor de aquel Ayuntamiento, en cuya casa residí. El mismo día por la tarde, a fin de no perder tiempo, me condujo el conde de Valenciana y su apoderado Villamor a una de sus haciendas de beneficio, en donde por operaciones más considerables y con máquinas más crecidas vi nuevamente repetir las que hicieron en Burras, y que como llevo

dicho, dejo para cuando haya concluido la exposición de las minas a fin de llevarme metódicamente la extracción de las platas.

El 21 fue domingo y resolví visitar el lunes la Valenciana, para cuyo efecto me previno el conde, y Villamor, que me hallase pronto a las siete de la mañana con el fin de aprovechar lo restante del día en la inspección necesaria a [fin de] comprender la disposición de la mina, sus tiros y máquinas pertenecientes a ella. El 22 a la referida hora pasé a la casa del conde, donde me esperaban, y me acompañaron los dichos, don Juan López, Mr. Puliat [Puglia] y otros sujetos que igualmente concurrieron. Apenas llegamos a la boca del mineral [fue] que nos llamaron con un abundante desayuno que nos previno el administrador don José Quijano, y a las nueve de la mañana entramos todos con muchos operarios por aquella estrecha entrada que tendría cuatro varas en cuadro; y como igualmente nos acompañó el administrador, agrimensor y minero, me explicaban a cada paso las labores de los mejores metales, y las razones porque en cada parte dejaban aquellos gruesos pilares, que sostienen la copa de la montaña con que se cubre un prodigioso laberinto de calles, pilares que producen ricos metales. ¡Oh Dios, que abatimiento sintió mi corazón al ver hasta qué punto pudo degradar [a] los hombres una codicia desordenada; no bastó que la mano del creador ocultase en el centro de la tierra estos metales que encienden la ambición, precaviendo los vicios y males que producen, para que nuestra avaricia dejase de arrancarlos a las endurecidas piedras donde se crían! Las cavernas de Vulcano apenas fueron símbolo de estos conductos infernales; mis ojos no cesaban de ver aquellos bárbaros vivientes que con barras, barrenas, cucharas, pólvora y otros instrumentos necesarios taladraban en la peña viva, y formaban conductos de cuatro varas de diámetro, siempre comunicados unos con los otros, de modo que si fuera posible levantar la costura superior de la montaña y sus laderas, al punto se vería un plano inclinado sembrado de columnas que dejan aquella multitud de calles, y que no es

fácil concebir sin entrar en sus entrañas. O diré mejor: si el plano de México se pusiese sobre un ángulo inclinado de 42 [grados], dirigido del noreste al suroeste, llevando aquella inclinación al suroeste, y al punto se cubriesen los techos con una corona de montaña, quedaría formada la poderosa mina de la Valenciana. Yo, después que me impuse de aquel notable laberinto, no hallé otra explicación más propia que la referida, o por otro modo un árbol genealógico cuyo tronco representa la boca por donde entramos.

Las pilastras se dejan frente de las calles que bajan, a fin de hacer más seguro su descenso, más firmes sus bóvedas, y conservar todo lo posible la triste vida de aquellos esqueletos vivientes, las calles son de diferentes tamaños, pues en unas conté hasta 50 escalones, y en otras solo llegaba a 18 o 20; estas, como se ha dicho, bajaban por el ángulo de 42 [grados] y todas son de piedra, con el ancho de cuatro o cinco varas. El hueco subterráneo que quedaría si fuera posible que quitando las columnas se sostuviese la copa que las cubre, sería de cuatro a cinco varas de cavidad, 800 de longitud desde la boca hasta los últimos planes, y 750 de ancho en ellos del noreste al sureste, que llamaran al hilo de la veta, de modo que se dejaría el vacío de un prisma de las citadas dimensiones.

Luego que llegamos a media mina me pareció que todos los conductos iban trabajadores sobre mejores principios que los primeros, y aunque hice esta reflexión, me respondieron que en los primeros tiempos solo se propusieron ganar terreno para volver de nuevo a trabajar lo que por entonces se dejaba. Pero yo no dejé de creer que los hombres más instruidos con la experiencia y fomentados con mayores caudales emprenderían sobre mejores reflexiones todas las labores que se trabajaron sucesivamente; sin embargo, mucho puede haber de la ambición de ganar terreno, pues las ordenanzas de minería, según al instante me impuse, dan mucho margen a que el más poderoso lleve miras tan codiciosas para estrechar y aun hacer abandonar los trabajos de las

vetas más ricas, cuando en estas no se procedió con todo el esfuerzo con el que trabajan los vecinos. Pero este punto necesita descripción más prolífica, y antes de pasar adelante quiero explicarla en términos de claridad que me permite la pequeña razón que de todo adquirí.

Supongamos la mina de la Valenciana, por ejemplo, y a sus costados otras dos que siguen la propia veta. A cada uno de sus tres propietarios se les asigna una ordenanza de 200 varas de frente y 200 de prolongación; de consiguiente son tres prismas contiguos, que al punto de terminarlo con sus labores, necesitan los dueños pedir a los juzgados nuevas pertenencias; de esta suerte el minero poderoso de Valenciana extendió los conductos hasta los últimos ángulos de su prisma, contiguos a los últimos de sus vecinos, y entonces presentó pidiendo otra nueva pertenencia desde los citados ángulos a donde llegó, y al punto por ley se le dio posesión de 200 varas por debajo de cada mina de sus contiguos, quedando estos imposibilitados de pedir más pertenencias cuando terminan su prisma, y por esta razón regularmente venden los más pobres sus minas a los más ricos que le cercan, del propio modo que sucedió con dicha Valenciana que absolutamente se ha extendido en términos que ya nadie es capaz de contenerla por ningún viento, pues sus planes se hallan más de 300 varas bajo el nivel de la ciudad, a pesar de que esta sienta en una cañada muy profunda. Vuelvo a seguir las entrañas de la tierra en donde me detuve para hacer esta disertación que incluye el panegírico de la codicia.

Nosotros continuamos descendiendo y reconociendo las norias que interiormente suben las aguas desde los planes, de altura en altura, hasta que llegan al nivel del fondo del nuevo tiro, y entonces por varias atarjeas son conducidas a la caja de recibo, en donde hay dos espaciosos despachos para desde ellos eslingar unos crecidos cueros cargados de metales, que levantados por los malacates suben a la superficie de la tierra del propio modo que de un profundo pozo se extraen los cubos de agua que desean.

Al fin llegaremos a los planes de la mina, y aunque hasta entonces se me había explicado muchas veces su construcción y dirección, no formaba juicio exacto de ella, pero al ver sus últimas labores al instante comprendí el laberinto en el que me hallaba. Desde la última galera miraba los pozos que se seguían, extendidos a la distancia de diez a doce varas de profundidad, vi cómo se buscaban los unos a los otros, para darse ventilación necesaria, extraer los metales por el hilo de la veta, y formar nueva calle de comunicación, a fin de continuar desde ella las mismas obras que van referidas.

Desde allí subían los peones sobre sus espaldas los frutos que a fuerza de barreo arrancaban los barrenadores, cuyo pesado ejercicio practicaban desnudos, y siempre bañados de sus copiosos sudores, porque en aquellos últimos lugares no correía ambiente por falta de conductos.

Después de examinadas aquellas cavernas, que vi casi sin señales de agua, volvimos a subir por otras calles que nos manifestaban nuevas labores, donde se seguían iguales trabajos, hasta que, habiendo ascendido más de 150 varas de aplomo, nos hallamos en una galera que por bóvedas bien espaciosas nos condujo al primer despacho del plan del tiro nuevo; allí vimos recibir las aguas en su caja, y extraerla por seis malacates que subían doce cueros, los cuales tenían este uso por la noche, y se empleaban en el día en la saca de metales, conducidos de las labores inferiores y aun parte de las superiores el citado lugar, donde en cueros afianzados en los extremos de las guindalesas, eran levantados a la boca del tiro, por la cual se sacaban a los patios destinados a la separación de calidades.

Cuando los cargadores llegan al despacho, se hallan con un dependiente, que tasa a ojo el peso que conducen, mas si el interesado no se conforma lo ponen en la romana, y le abonan medio real por ser arrobas, cuyo valor aumenta o disminuye a proporción de las distancias que caminan.

Visto aquel despacho que me pareció cómodo y bien construido, subimos por otros conductos, a otro despacho del mismo tiro que se halla 70 varas de a plomo más alto, y allí vimos las mismas operaciones que dejábamos examinadas, pues los metales de las labores más altas y aún [de las] más bajas eran conducidos a la citada situación, y arrancados de ella por las mismas maniobras anteriores, las cuales todas aseguran que hacen la felicidad de la mina, pues a pesar de que sus metales nunca fueron generalmente de una ley rica, los costos que evita su tiro hace trabajables muchas labores que sin él fueron abandonadas, y aun se puede decir que toda la mina estuviera en el día inútil, si el ánimo resuelto que lo emprendió hubiera desfallecido en tan útil empresa; sin embargo, aún que será forzoso darle nuevamente otro tiro que siente sobre los planes actuales; pero también me pareció que bastaría [que] fuese emprendiendo en lo interior de la mina desde el nivel del plan actual, a cuyos despachos ocurriría cuantos beneficios subiesen por la boca del que considero necesario, y que los tribunales destinados a este efecto debían animar y vigilar sobre puntos tan interesantes.

Vistas aquellas obras, nos dirigimos a la boca que se hallaba 210 varas de a plomo sobre nosotros, y recorriendo de nuevo otras labores, sólo fuimos observando las mismas obras, los propios trabajos, y aquella degradación de los racionales, que inferiores a las bestias conducían sobre sus espaldas la piedra mineral por aquellas oscuras cavernas, con mechas encendidas que guiaban sus pasos hacia los despachos, y como a cada instante afligía de tan terrible fatiga, me aseguró el administrador haber entre ellos quienes cargaban sobre sus espaldas 18 arrobas de peso, aún más firmes que las mulas de recua, a quien sólo le ponen catorce. ¡Oh, codicia de un real y medio, a qué extremos conduce a los mortales!; movido de averiguar hasta qué punto se apura esta operación, pregunté a un niño de nueve o diez años (no de mucha robustez) cuánto había ganado hasta aquel momento que eran las doce, y me dijo que tenía subidas 24 arrobas en cuatro viajes, de donde resultan seis de

cada uno, de modo que haciendo sus mayores esfuerzos en aquella tierna edad, es imposible que su naturaleza tome el estado de consistencia a que le destinaba su organización.

La variedad de leyes en los metales, a [los] que más adelante daré nombre, multiplica las operaciones exteriores, y se arrojan aquellos que a lo menos no rinden cuatro marcos por montón compuesto de diez cargas, o lo que es lo mismo 32 quintales, respecto de que este es justamente el costo de sus beneficios. Las carestías de las cosechas, forraje para las mulas, necesidad estrecha que se carece de aguas, y lo que es más que todo, la vivible falta de azogues, hacen que se abandonen riquezas inmensas, pérdidas para el estado que circularan en el público; pues como siempre es más abundante la ley inferior, son muchas las minas abandonadas, muchas las labores que siguen en las ricas, e infinito el metal que por incosteable se arroja después de la extracción...

Muchas veces hablé con sujetos comerciantes de aquellos países, después de exponerme que el azogue es la materia prohibida en su extracción, me aseguraban era de primera necesidad la plata para romper esta barrera, pues a su vista se duermen las leyes, y con el tiempo llegaría a abolirse, se fomentaría la saca de sus minas, y el gusto de este comercio lucrativo le haría tan abundante que se verían precisados a la admisión de algunos cambios en que por ahora debemos pensar.

Allí donde los jornales bajaban a un precio increíble por su cortedad, donde los vivientes hormiguean en las ciudades, villas y aldeas, donde nadie se entrega al ocio, donde hacen expatriaciones inmensas para buscar su sustento, es preciso que saboreados en aquel utilísimo ramo, rogasen al fin con él a los españoles, y lo condujesen a nuestra islas para que le pusiésemos el justo precio, sin abatirlo para no arruinar tan necesaria mercancía...

...los trabajadores que pueden bajar a consumir su vida en los pozos vírgenes de Valenciana son más de 800 por día, y los mismos por la noche, pero la falta de gentes, y que aún es menester llevarlos por la fuer-

za, hace que solo se ocupen 500 desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde, y otros 500 que les relevan desde la citada hora hasta las cinco de la mañana; de modo que bajo de aquellas bóvedas subterráneas, se ocultan actualmente mil hombres diarios, entre los cuales los barrenadores ganan nueve reales por barreno de tres cuartas, cuyo precio aumenta según la dureza del metal, o posición en que lo dan, los barreteros sólo se emplean cuando se descubre una veta blanda.

En muchas partes de la mina, y particularmente en su boca, hay varios registradores, semejantes al Cerebro, que examinan por menor [a] los jornaleros les embarazan la saca de piedras, por más que las oculten; pero la miseria, la ocasión o la codicia, les sugirió medios que revuelven la imaginación y humanidad; forman un largo envoltorio a manera de cilindro, de aquellas más preciosas, y poniéndolas de punta al suelo, toma uno por los hombros al que debe recibirlas, y suspendiéndolo en el aire le deja caer perpendicularmente, de suerte que se le introduzca por el ano, de donde vuelven teñidas de sangre cuando se les arranca, y en esta forma vi muchas que me horrorizaron, y que aún en el día no imagino cómo puede haber resolución par aun hecho tan detestable; y a este efecto aun practican antes operaciones odiosas, que no quiero describir; con todo, si a muchas veces que a este estado les condujo la abolición de partidos, y después la continua baja de periódicos, pues muy frecuente para obligarlos a entrar en la mina valerse del brazo de la justicia, porque como se llega a trabajar en muchas labores con la precisión de refrescarles las espaldas a fuerza de cubos de agua, y donde suele haber vapores que les sofocan, huyen de semejante exposición cuando el interés no les empeña.

Este hecho me recuerda aquellos corazones endurecidos que oprimen al infeliz, sin emoción ni ternura; varias veces me hallé en la tienda de Obregón conversando con su primer cajero Villamor, a tiempo que llegaban ancianos y mujeres exponiendo tiernamente la enfermedad que tal vez padecían, o sus hijos o sus esposos presos para el referido

trabajo, y sin alteración ni congoja respondía aquel hombre de bronce que los enfermos no bajaban a las minas, mandando al mismo tiempo a los ministros que se los condujesen a su presencia, y vistos desde su asiento sin otro examen ni pregunta ordenaba frescamente que los llevasen a Valenciana. ¡Oh vosotros padres trémulos, madres afligidas, esposas y tiernas hijas que camináis regando con vuestro llanto los tristes pasos de aquellas dulces prendas, que tal vez atadas a un cordel os la llevan arrastrando para los sepulcros de la humanidad!, ¿por qué no levantáis los ojos al que os redimió con su preciosa sangre, y le pedís que ejerza rigurosamente su justa ira sobre esos inicuos que así desprecian la vida de los mortales? ¿Por qué no levantáis el grito al creador pidiendo que las llamas consuman sus haciendas, las pestes sus familias, y se vean más miserables que Job, y más arrastrados que la serpiente? ¡Oh Dios!, no hallan socorro en la tierra estos desdichados; la recta cabeza que administra la justicia ignorada y no ve tan execrables hecho; el brazo en que delega comete vejaciones que es fuerza callar, porque tal vez alguna pluma extranjera se aprovechará de mis observaciones, para denigrar a once millones de almas inocentes que no pueden caracterizarse por el endurecimiento de algunas docenas de desnaturalizados, y empedernidos entre aquellos cerros que la propias fieras desampararon; con todo, al lado del mayor vicio reside la mayor virtud; hay muchos hombres con quienes traté en aquel real, que padecen amargas aflicciones a la vista de tanta injusticia; muchas veces les vi suspirar por el infeliz oprimido, y a pesar de sus grandes comodidades, detestan el nombre de minero, y aborrecen riquezas que salen directamente por semejante giro; perdóneseme esta piadosa exclamación, [pero es] que me arrastró a ella una multitud de vejaciones atrapadas repentinamente en mi memoria, al llegar a describir la prisión de los hombres que allí llaman echar lazo, y que solo se practica para Valenciana.

Vista tanta excavación en la piedra viva, quise saber poco más o menos el costo que habrá tenido desde su principio, y entonces me

informó el administrador que se rayaban anualmente muy cerca de 500 000 pesos de jornales, y que por consiguiente se habrían consumido trece millones de ella, aunque yo creo que haciéndosele mucho favor se le puede rebajar la tercera parte, porque en los primeros tiempos es bien notorio que no se trabajó con tanta actividad y dispendio.

Finalmente, esta mina, después de satisfechos los casi 500 000 pesos de gastos, deja en su boca un millón libre anualmente que se reparten entre sus parcioneros; considérese ahora el precio de tan enorme finca, y se verá el cuidado que exigen sus reparos y mejora, en que por precisión debe vigilar el gobierno, a que los dueños atiendan su fomento, y no dejen llegar el caso de abandonarla por falta de caudales para sus obras.

Cuando nos hallábamos en el plan, nos presentaron unos hombres que llaman caballos, cada uno ensillado con un buen cojín que le cubría las espaldas, apretando el cincho y el pretal hecho firme en la frente, sobre uno de los cuales monté para subir aquellas millaradas de escalones, que por el ángulo de 42 [grados] ascienden hasta la boca, en cuyo tránsito vi muchas veces mi caballo con extrema fatiga, hasta ponerme en el caso de suplicarle con esfuerzo descansar un instante para recibir aliento, sin que le dejase ejecutarlo tal vez un punto de honor que a la vista de sus compañeros le obligaba a seguir la carrera sin intermisión, porque también formaron los hombres punto de honor en los casos más ofensivos a la santa humanidad.

Ya me era fuerza respirar el aire libre, porque la vista de aquellas lóbregas y oscuras cavernas, con el repetido encuentro de las tristes víctimas de la avaricia, había acongojado y oprimido mi corazón hasta el punto de detestar al hombre que levantó la primera piedra; y deseando ensanchar mi alma en algún país de la humanidad, registré rápidamente la circunferencia de la tierra, donde solo hallé las pobres Islas del Mar de Sur que sirvieron de asilo a la beneficencia, y a vista de aquella dulce y amable sociedad al punto levanté las manos al creador, deseando dentro de mí mismo el justo anatema que merece

el resto del universo: vosotros, tranquilos poseedores de los últimos vestigios de algún dilatado continente y que pobláis el Océano Pacífico, pedid conmigo al autor de la naturaleza que os libre de la vista de los europeos, y si acaso alguno de sus bajeles dirigiese el rumbo hacia vosotros, que los huracanes los destruyan, que el fuego los consuma, que las aguas los sepulten en el abismo, que las epidemias los dejan a disposición de los tiempos, y si escapasen de estos riesgos protectores de vuestra quietud, acabe en astillas sobre los impenetrables arrecifes que cercan moradas; pero si su fortuna o su audacia venciese tantos inconvenientes, preparad vuestras terribles mazas, templad los débiles arcos que os defienden, y al poner el pie en las arenas acabad con sus vidas haciéndolos víctimas de la paz que conserváis. Mas temo que vuestra humanidad os prive de ejecutar sentencia tan precausiva y justa, y entonces, infelices pararéis en el estado de la discordia, vuestras playas serán regadas con la sangre que os anima; el robo de un hacha, o de una hazuela, no será satisfecho sin que acaben a sus carníceras manos nuestros jefes, hijos, hermanos y amigos; desconfiad de sus promesas, no creáis sus palabras engañosas, os llamarán antrop[óp] hagos y oprobios de la humanidad por esas pocas víctimas que de los delincuentes ofrecéis a los ídolos que adoráis; pero si queréis defender vuestras tierras, o vuestras esposas, exterminarán [a] sangre fría a los venerables ancianos que os gobiernan, y no penséis que sus jefes juzguen los asesinatos cometidos en vosotros, cada uno es más considerado al paso que cuenta más despojos que tan agradable sociedad. Pero me esfuerzo en vano, ya esas orillas se lavaron con la sangre de nuestros compatriotas a manos de los europeos ejecutores de las fúrias infernales que trastornaban la superficie de este globo; me arrebató el desconsuelo que saqué de la Valenciana, y era fuerza desahogar mi imaginación para describir la vista de los tiros nuevo y viejo que examiné aquella tarde.

A la una y media salimos por la boca y nos llevaron a una espaciosa sala, donde estaba prevenida una espléndida comida. A las tres fuimos al tiro nuevo, que dista 670 varas de la boca, y desde luego admiré las obras exteriores que se componen de trojes para guardar el maíz, paja y demás alimentos de la mulada y caballada que tira en los malacates, y al fin de otros almacenes donde de hace la separación de metales.

El tiro es un pozo hexágono de 21 varas de circunferencia, que baja perpendicularmente cortando la veta en su dirección a 327 varas de aplomo, y tiene de profundidad hasta su plan 385 varas, de modo que el cuerpo de la veta y su caja de recibo tienen 59 varas. Por cada uno de sus seis lados, hay un malacate que sube un cuero de agua o piedra, mientras baja otro vacío para recibir en sus despachos los mismos pesos que quedan dichos.

El malacate es un cabrestante de 18 varas de circunferencia, en forma de farol, que tiene en su parte inferior dos barras opuestas en cuyos extremos se afianzaban dos mulas o caballos, que con violencia viran la guindalera que sube, en tanto que la otra baja, y de este modo pueden hallarse en la boca seis cueros al mismo instante que se llenan otros seis en los planes del tiro. Estos conductos facilitan el desagüe y saca de metales en términos que hacen costeable la mina más abandonada, dando al mismo paso tanta ventilación a las obras subterráneas que tuve fresco en ellas.

En aquellos patios vi muchas mujeres que solo se entretienen en separar metales, y otras que con martillos rompían las piedras hasta dejarlas del tamaño de una pequeña naranja: allá supe que les asiste un admirable conocimiento para distinguir las leyes de cada una, cuya operación es precisa para darle los diferentes beneficios que les convienen, y también para las ventas por quintales, cargas o montones, según lo exige su preciosa cualidad.

Aquí llegó la ocasión de dar nombre a los metales para manifestar en qué se emplean aquellas trabajadoras, cuya práctica las hizo intel-

gentes en su operación. Primeramente hay lo que llaman molonque, que casi es plata virgen; a esta sigue la segunda calidad, llamada metal; luego la tercera, polvillo; después la cuarta, apolvillado; sigue la quinta que es azogue de apolvillado; y últimamente la sexta llamada azogue ordinario. La ley de estas seis calidades es muy variada, pues baja desde la plata virgen hasta la de cuatro o cinco marcos por montón de 32 quintales, abandonándose los que producen menos por incosteadables en sus beneficios aún cuando se diera gratis en la boca de la mina.

En las maniobras exteriores me accordé de muchísimas veces de los hombres útiles en ellas: tales eran un ingeniero muy semejante a don Miguel Constanzó, para la construcción de las máquinas y facilidad de sus movimientos, que sin duda pueden todavía mejorarse, y de un contramaestre cualquiera, que operaría con los conocimientos que les ofrece su continuado ejercicio.

A las cinco salimos de aquel tiro y entramos en el patio de la mina Esperanza, donde nada vi que compitiese con lo que acababa de examinar; solo hallé el rescate que en otra parte describiré. A las seis nos pasamos al tiro viejo de Valenciana, que dista de la boca de la mina 276 varas de nivel, y en él hallé cuatro malacates que trabajaban de modo descrito, con la diferencia que este tiro encuentra la veta a 217 varas de a plomo, y aún baja 98 más para contar todo el cuerpo de ella y darle la caja correspondiente; por consiguiente suben por él las aguas y metales altos que salen de sus primeras labores. A las siete de la noche volvimos el conde y otros señores de la ciudad, bien fatigados del terrible ejercicio que hicimos aquel día para poder visitar tantas obras como se nos presentaron, a pesar de que en las subterráneas no fue posible registrar la centésima parte de sus cañones y labores.

FUENTES

REFERENCIAS

- Alcocer, Alfonso et al. (1983). *El agua de la ciudad de Guanajuato: problema de siglos*. México: Gobierno del estado de Guanajuato.
- Alcocer, Alfonso (1985). *La arquitectura de la ciudad de Guanajuato en el siglo xix*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Facultad de arquitectura.
- Arenas Sánchez, José (1976). *La casa del oidor Juan Diez de Bracamontes*. México: Universidad de Guanajuato, Taller de investigaciones humanísticas.
- Brading, David A. (1985). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (Roberto Gómez Cirizad, trad.) México: FCE.
- Brading, David A. (1986). *Haciendas y ranchos del bajío*. México: Grijalbo.
- Brading, David A. (1996). *El ocaso Novohispano: testimonios documentales*. México: INAH, Conaculta.
- Chevalier, François (1956, enero-marzo). La formación de los grandes latifundios de México (Tierra y sociedad en los siglos

xvi y xvii). *Problemas agrícolas e industriales de México. VIII (1).*

Consejo de Recursos Minerales (Ed.) (1992). *Monografía Geológico-minera del Estado de Guanajuato*. México: Secretaría de Energía.

Díaz Sánchez, Luis Fernando (2006). *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*. México: Dirección Municipal de Cultura de Guanajuato.

Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe (vols. I y II) (1954). Madrid: Espasa-Calpe.

Espinoza, Crispín y Miguel Sánchez Almaguer (1920). *Efemérides Guanajuatenses* (vol. III, 48-49) México: El Comercio.

Fernández de Sousa, Juan de Dios (1764). *Carta Consolatoria a la Ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso Apóstol el padre Rector Rafael Coromina, S.J.* México: Imprenta del Colegio de san Ildefonso. (Edición facsimilar, 1972, Talleres gráficos del gobierno del estado de Guanajuato).

García Ramos, Domingo (1961). *Iniciación al urbanismo*. México: UNAM.

Gerhard, Peter (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM.

Goicochea Romano, Cesáreo (1955). *Diccionario de citas*. México: Labor.

González Leal, Mariano (1975). *Juan de Jasso, el viejo: La Alborada de Guanajuato y la Fundación de León*. México: Lito Offset Lumen.

- González y González, Luis (1988). *El oficio de historiar* (2da. ed.) México: El Colegio de Michoacán.
- Herbert Chico, Claudia y Susana Rodríguez Betancourt (1993). *Guanajuato a su paso: guía para viandantes*. Guanajuato, México: Ulises.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora (1996). *El Mineral de la Luz, Guanajuato. Trayecto histórico*. México: Universidad de Guanajuato.
- Jiménez Moreno, Wigberto (1933). *Brevísimo resumen de historia Antigua de Guanajuato*. León, México.
- Krantz, Lasse (1978). *Minería y Marginalidad: ensayo socioeconómico sobre el desarrollo minero en Guanajuato*. México: Escuela de Ingeniería en Minas y Metalurgia de Guanajuato.
- Lanuza Romero, Agustín (1924). *Romances, leyendas y tradiciones guanajuatenses*, México: imprenta de Manuel León Sánchez.
- Lanuza Romero, Agustín (1925). *Historia del Colegio del estado de Guanajuato*. México: Colegio del Estado de Guanajuato.
- Lara Meza, Ada Marina (2001) *Haciendas de beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos de suelo, 1770-1780*. México: Dirección Municipal de Cultura de Guanajuato.
- Marmolejo, Lucio (19767-1974). *Efemérides guanajuatenses* (vols. I-IV). México: Universidad de Guanajuato.
- Morin, Claude (1979). *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad económica colonial*. México: FCE.

Navarro, Valtierra, Carlos Arturo (2003). *Inventario y avalúo de Bienes Pertenecientes a Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, administrador de la Hacienda de Corralejo en el año de 1764*. México: Archivo Histórico Municipal de León.

Parra Moreno, Arturo (1985). El Mesón de San Antonio [tesis de maestría] México: Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura.

Rodríguez Frausto, Jesús (1965). *Guía de gobernantes de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, Archivo histórico de Guanajuato.

Sánchez Valle, Manuel (2005). *Los minerales de Marfil y Valenciana. Guía histórica de Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.

Thompson, Angela (1990). *Children, Family and Society* [Tesis Doctoral] EEUU: Universidad de Texas en Austin.

Toynbee, Arnold (1970). *Ciudades en marcha*. Madrid: Alianza Editorial.

Vargas, Fulgencio (1973). *Proceso histórico de la metrópoli guanajuatense*. México: Gobierno del estado de Guanajuato.

Zavala Castillo, José Francisco (2005). *¿Fórmula Otero? Exégesis del Artículo 25 del Acta de Reformas de 1857*. México: FUNDAP.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguilar Zamora, Rosalía y Rosa María Sánchez de Tagle (2002). *De vetas, valles y veredas*. Colección Nuestra Cultura. México: Ediciones La Rana.

- Ajofrín, Francisco de (1935). *Diario de un viaje que hicimos a México Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite, Capuchinos.* México: Biblioteca histórica de obras inéditas.
- Alcocer, Alfonso et al. (1983). *El agua de la ciudad de Guanajuato: problema de siglos.* México: Gobierno del estado de Guanajuato.
- Alcocer, Alfonso (1985). *La arquitectura de la ciudad de Guanajuato en el siglo xix.* México: Universidad de Guanajuato, Facultad de arquitectura.
- Álvarez, Federico (comp.) (1985). *Fragmentos escogidos John Ruskin.* Edmundo González-Blanco (trad.) México: Offset.
- Angulo Iñiguez, Diego (1950). *Historia del arte hispanoamericano* (vols. I y II) Barcelona-Madrid: Salvat.
- Argan, Giulio Carlo (1960). *La arquitectura Barroca en Italia.* Víctor Magno Boyé (trad.) Buenos Aires: Nueva Visión.
- Argan, Giulio Carlo (1976). *El concepto del espacio arquitectónico.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Atlas Cultural de México: Monumentos Históricos (1987). México: Planeta, SEP, INAH.
- Baird, Joseph A. (1962). *The churches of México, 1530-1910.* EEUU: University of California Press, Los Ángeles.
- Barcarcel y Formento, Domingo (1762). *Lágrimas de la paz [...]* México: Imprenta del Real Colegio de San Ildefonso.
- Bargalló, Modesto (1985). *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial.* México: FCE.

- Baroni, Ariane (1990). *La formación de la estructura agraria en el bájío colonial. Siglos XVI y XVII*. México: SEP.
- Baxter, Sylvester (1934). *La arquitectura hispano colonial en México*. México: SEP, Bellas Artes.
- Bayón, Damián (1976). Arquitectura colonial en Hispanoamérica. *Historia del Arte* (vol. 7). Barcelona: Salvat.
- Bayón, Damián (1974). *Sociedad y arquitectura sudamericana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Benévolo, Leonardo (1981). *Historia de la arquitectura del Renacimiento (La arquitectura clásica del siglo XV al siglo XVIII)*, vols. I y II. Barcelona: Gustavo Gili.
- Benítez, José R. (1929). *Historia gráfica de la Nueva España*. México: Cámara Española de Comercio.
- Bialostocki, Jan (1973). *Estilo e iconografía. Contribución a una ciencia de las artes*. Madrid: Barral.
- Bialostocki, Jan (1986). El Barroco. Estilo, época, actitud. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 4, 9-36.
- Biederman, Hans (1993). *Diccionario de símbolos*. Juan Godo Costa (trad). Barcelona: Paidós.
- Bonet Correa, Antonio y Víctor Manuel Villegas (1965). *El barroco en España y México*. México: Talleres Gráficos del estado de Guanajuato.
- Brading, David A. (1980). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era.

- Brading, David A. (1985). *Mineros y comerciantes en el México borónico (1763-1810)*. (Roberto Gómez Cirizad, trad.) México: FCE.
- Brading, David A. (1986). *Haciendas y ranchos del bajío*. México: Grijalbo.
- Brading, David A. (1994). *Una iglesia asediada. El obispado de Michoacán 1749-1810*. México: FCE.
- Brading, David A. (1996). *El ocaso Novohispano*. México: INAH, Conaculta.
- Buschiazzo, Mario (1961). *Historia de la arquitectura colonial iberoamericana*. Buenos Aires: Emecé.
- Butler, Alban (1969). *Vidas de los Santos*. (vols. I-IV). (Wilfredo Guinea trad.) México: J. W. Clute.
- Castorena y Ursúa y Sahagún de Arévalo (1950). *Gacetas de México 1722-1728-1742*. México: SEP.
- Casarrubias, Vicente (dir.) (1966-1972). *Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana*. México: Publex.
- Cornejo, Juan Carlos y Luis Serrano Espinoza (1998). *De la plata, fantasía: la arquitectura del siglo XVIII en la ciudad de Guanajuato*. México: INAH, Universidad de Guanajuato.
- Cortés, Antonio (1933). *Valenciana, Guanajuato*. México: Cortés S. de R.L.
- Cuevas, Mariano (ed.) (1944). *Tesoros documentales de México: siglo XVIII*. México: Editorial Galatea.

Chevalier, François (1956, enero-marzo). La formación de los grandes latifundios de México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII). *Problemas agrícolas e industriales de México*. VIII (1).

Chueca Goitia, Fernando (1962). Desgracia y Triunfo del barroco. *Estudios sobre el Barroco*. 11, 42-43. Madrid: Universidad de Madrid.

Chueca Goitia, Fernando (1966). Invariantes de la Arquitectura Hispanoamericana. *Revista de Occidente*, 68.

Díaz Sánchez, Luis Fernando (1998, noviembre). La minería y el comportamiento empresarial del Conde de Valencia. Siglo XVIII. Guanajuato. *Cuadernos de divulgación*. I (1). Centro INAH-Guanajuato, Conaculta.

Díaz Sánchez, Luis Fernando (2006). *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*. México: Dirección Municipal de Cultura de Guanajuato.

Garibay, K (dir.) (1986). *Diccionario Porrúa de historia, biografías y geografía de México*. México: Editorial Porrúa, S.A.

Domínguez Ortíz, Antonio (1956). *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D'ors, Eugenio (1964). *Lo Barroco*. Madrid: Editorial Aguilar.

Dublan, Manuel y José María Lozano (1876). *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República Mexicana* (vols. 1-17). México: Edición Oficial Imprenta del Comercio.

Dirección de monumentos coloniales (1939). *Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos*. México: INAH.

Encina, Juan de la (1969). Del Barroco europeo al barroco mexicano. En *Cuarenta siglos de plástica mexicana*. México: Editorial Herrero.

Instituto de Investigaciones Históricas (1971, septiembre). *Estudios de Historia Novohispana*, 4 (4), México: IIH/UNAM.

Falcón Gutiérrez, José Tomás (1998). *Guanajuato, minería, comercio y poder*. México: Ediciones La Rana.

Fernández, Justino (1958). *Arte mexicano*. México: Editorial Porrúa.

Fernández, Justino (1959). *Composiciones barrocas de pinturas coloniales*. México: UNAM, IIE.

Fernández de Souza, Juan de Dios (1764). *Carta Consolatoria a la Ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso Apóstol el padre Rector Rafael Coromina, S.J.*; México: Imprenta del Colegio de san Ildefonso. (Edición facsimilar, Talleres gráficos del gobierno del estado de Guanajuato, 1972).

Florescano, Enrique e Isabel Gil (1981). La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. En *Historia General de México* (vol. 2, 183-301). México: El Colegio de México.

Francastel, Pierre (1955). *Limites cronologiques et limites sociales du Baroque*. Roma: Centro Internacional de Estudios Humanísticos.

Francastel, Pierre (1970). *Sociología del Arte*. Buenos Aires: Editorial Denuel.

Gaceta de México 1722-1731 (1854). Documentos para la Historia de México (serie 2, vols. 4 y 5). México: Escalante.

Gazeta del gobierno de México (1810) tomo III (15).

García Ramos, Domingo (1961). *Iniciación al urbanismo*. México: UNAM.

Gasparini, Graziano (1972). *América: barroco y arquitectura*. Caracas: Ernesto Armitano.

General noticia de todas las jurisdicciones de esta Nueva España. Frutos y obispados, tributos y tributarios. 1784. Colección de documentos relativos a México que hallara y trajera Don Francisco del Paso y Troncoso de España (1946). Biblioteca del Instituto Nacional de Arqueología e Historia. México: Vargas Rea.

Gerhard, Peter (1962). *México en 1742*. México: José Porrúa e Hijos.

Gerhard, Peter (1972). *A guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge, Inglaterra: Press of the University of Cambridge.

Gerhard, Peter (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM.

González Sánchez, Isabel (1985). *El obispado de Michoacán en 1765*. México: Comité Editorial de Gobierno del Estado de Michoacán.

González, Pedro (2000). *Geografía local del estado de Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.

- Guevara Sanginés, María (1984). *Historia y arte del templo de la Valenciana, Guanajuato* [tesis de licenciatura]. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Hartug, Horst (1969). *Ciudades mineras de México: Taxco, Guanajuato y Zacatecas, Boletín del CIHE*, 1. Caracas: CIHE.
- Hernández Aguado, Juan (1978). *Protagonistas guanajuatenses*. Guanajuato, México: autor.
- Historia de México* (vols. 1-12) (1978). México: Mexicana Ediciones.
- Hervitz, Noemí y Leonor Ludlow (comp.) (1984). *Problemas de la historiografía contemporánea*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Humboldt, Alejandro de (1966). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa. (Colección Sepan cuantos..., núm. 39).
- Irving, Leonard A. (1974). *La época barroca en el México colonial*. México: FCE.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora (1996). *El Mineral de la Luz, Guanajuato. Trayecto histórico*. México: Universidad de Guanajuato.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora (1998). *Los marqueses de Rayas, promotores del desarrollo económico y social de Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.
- Katzman, Israel (1973). *La arquitectura del siglo XIX en México*. México: Centro de Investigaciones Arquitectónicas, UNAM.

- Kubler, George (1984). *Ars Hispaniea. Historia Universal del arte hispánico. La arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (vol. 14). Madrid: Editorial Plus-Ultra.
- Lanuza, Agustín. *Antiguallas guanajuatenses* [mecanoescrito inédito].
- Lanuza, Agustín (1922). *Guanajuato gráfico e histórico*. México: Imprenta Salud.
- Lara Meza, Ada Marina (2001). *Haciendas de beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos de suelo. 1770-1780*. México: Dirección Municipal de Cultura de Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato.
- Lara Valdés, José Luis (2001). *La ciudad de Guanajuato en el siglo XVIII*. México: Presidencia Municipal de Guanajuato.
- Lombardo de Ruiz, Sonia (1976) *La Construcción y los Constructores. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 46. México: UNAM.
- Manrique, Jorge Alberto (1971, enero-marzo). El Neóstilo, la última carta del barroco mexicano. En *Historia Mexicana*, xx (3).
- Manrique, Jorge Alberto (1977). *Del Barroco a la Ilustración*. En *Historia General*. México: El Colegio de México.
- Mariana, Juan de (1852). *Historia General de España*. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig Editores.
- Marmolejo, Lucio (1967-1974). *Efemérides guanajuatenses* (vols. I-IV) México: Universidad de Guanajuato. (Existe una nueva versión facsimilar editada por la Editorial de la Universidad de Guanajuato en 2015).

Martínez del Real, Miguel (1785). *Sermón Panegírico que en la dedicación de la Nueva Iglesia del Convento de San Pedro de Alcántara de la Ciudad de Santa Fe Real, y Minas de Goanxaoato, de los religiosas descalzos de Santa Provincia de S. Diego de México, Predicó...* México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

Maza, Francisco de la (1950). *Los retablos dorados de la Nueva España*. México: Ediciones mexicanas.

Maza, Francisco de la (1966). Capricho Barroco. *Boletín del INAH*, 26. México: INAH.

Maza, Francisco de la (1970). Noticias de la Arquitectura Colonial. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 21. México: UNAM.

Maza, Francisco de la (1970). Panorama del Arte Colonial de México. En *Cuarenta siglos de Plástica Mexicana*. México: Editorial Herrero.

Mazin Gómez, Oscar (1997). *Entre dos majestades*. México: El Colegio de Michoacán.

Medel Martínez, Vicente, Víctor Manuel Villegas, et al. (1976). *Catálogo de Bienes Inmuebles de la Propiedad Federal*. México: Municipio de Guanajuato, Secretaría del Patrimonio Nacional.

Moreno, Manuel M. (1989). *Guanajuato, cien años de historia*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Morin, Claude (1978, noviembre). Proceso Demográfico. Movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época Virreinal. En *Boletín de la*

- dirección de Investigaciones Históricas, I (1).* México: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Morin, Claude (1979). *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad económica colonial.* México: FCE.
- Muriel, Josefina (1960). *Fundaciones hospitalarias en la Nueva España siglo XVII y XVIII* (vol. II). México: Editorial Jus.
- Navarro, Valtierra, Carlos Arturo (2003). *Inventario y avalúo de Bienes Pertenecientes a Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, administrador de la Hacienda de Corralejo en el año de 1764.* México: Archivo Histórico Municipal de León.
- Nicolau, Armando (1961). *Valenciana.* México: Dirección de Monumentos Coloniales, INAH.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo (1908). *Historia genealógica de las familias guanajuatenses más antiguas de México, Marqués de San Juan de Rayas.* México: Imprenta de A. Carranza.
- Ortiz Macedo, Luis (1970). El siglo XVIII o un Nuevo Modo de vida. En *Cuarenta siglos de plástica mexicana.* México: Editorial Herrero.
- Parra Moreno, Arturo (1985). El Mesón de San Antonio [tesis de maestría] México: Universidad de Guanajuato.
- Peñafiel, Antonio (1908-1911). *Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana.* México: Secretaría de Fomento.
- Pérez Bolde, Alfredo (1987). El Mesón de San Antonio. En Gonzalo Andrade (coord.) *Guanajuato en los caminos de Tierra Adentro.* México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

- Pérez Bolde, Alfredo (1991). *Una ojeada a la política guanajuatense: rojos, verdes y azules... todos contra todos*. México: Congreso del Estado de Guanajuato.
- Pérez Luque, Rosa Alicia (1993). *Catálogo de Documentos para la Historia de Guanajuato en el Archivo General de Indias*. México: Imprenta universitaria, Universidad de Guanajuato.
- Pijoan, José (1926). *Historia del arte*. Barcelona: Salvat.
- Portoguesi, Paolo (1968). La contribución americana al desarrollo de la arquitectura barroca. *Boletín del CIHE*. Caracas: CIHE.
- Ramírez M., Esteban P. (1991). *Monografía del templo de San Cayetano Confesor (Valenciana)*. Guanajuato, México: autor.
- Ramírez Montes, Guillermínna (1982). Arquitectura barroca en Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes. En *Historia del Arte mexicano* (vol. VII, 924-928). México: SEP, Salvat.
- Rasgo breve de la grandeza guanajuatense* (1767). (Atribuido por Gonzalo Obregón al R.P. Nicolás Noroña). México: Imprenta del Real Colegio de San Ignacio de la Puebla.
- Reau, Louis (1958). *Iconographie de Saints*. París: Press Universitaires de France.
- Revilla, Manuel (1893). *El arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal*. México: Secretaría de Fomento.
- Rionda Arreguín, Isauro (1987). Órdenes religiosas en Guanajuato. En Gonzalo Andrade (coord.) *Guanajuato en los caminos de tierra adentro*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Rionda Arreguín, Isauro (1992). Guanajuato hacia 1741. En *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe Guanajuato*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Rodríguez Frausto, Jesús (1965). *Guía de Gobernantes de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato.

Rodríguez Frausto, Jesús (1966, 15 de enero). D. Antonio de Obregón y Alcocer y la mina de Valenciana. En *Estado de Guanajuato*, xxiii, (1143).

Rodríguez Frausto, Jesús (1984). *El conde de Valenciana y su tiempo*. Guanajuato, México: autor.

Rojas, Pedro (1963). *Época colonial*. México: Editorial Hermes.

Romero de Terreros, Manuel (1922). *Historia sintética del arte colonial de México, 1521-1821*. México: Porrúa Hermanos.

San Agustín, Obispo de Hipona. *Confesiones, San Agustín a Santa Mónica*. Libro IX, cap. 10:3.

Sánchez Valle, Manuel (2005). *Los minerales de Marfil y Valenciana. Guía histórica de Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.

Sarduy, Severo (1974). *Barroco*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Sebastián, Santiago (1980). *Formulismo e Iconografía*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Semo, Enrique (1991). *Méjico, un pueblo con historia*. México: Alianza Editorial.

- Serrano Espinoza, Luis (2003). *Valenciana. El edificio y sus programas iconográficos*. Guanajuato, México: Ediciones La Rana (Colección Arquitectura de la fe).
- Tablada, José Juan (1927). *Historia del arte en México*. México: Editorial Águilas.
- Tapie, Víctor Lucien (1978). *Barroco y clasicismo*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Título de Ciudad Concedido por la Majestad del Señor Rey Don Felipe V que Dios guarde a la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, en atención a sus méritos y servicios*. (Edición facsimilar, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1985).
- Torres Michua, Armando (1987). Significación social del Barroco en México. *Artes plásticas*, 2 (5). México: UNAM.
- Toussaint, Manuel (1962). *Arte colonial en México*. México: UNAM.
- Tovar de Teresa, Guillermo (1981). *Méjico Barroco*. México: SAHOP, Talleres de Miguel Galas.
- Vargas Lugo, Elisa (1968). Ultrabarroco y Anástilo. En *Artes de México*, 16. México: Margarita de Orellana.
- Vargas Lugo, Elisa (1969). *Las portadas religiosas de México*. México: IIE-UNAM.
- Vargas Lugo, Elisa (1972). *Méjico barroco*. México, Salvat editores.
- Venturi, Leonel, (1979). *Historia de la Crítica del Arte*. Gustavo Gili: Barcelona.
- Vicens, Vives, J. (1961) *Historia de España y América*. Barcelona: Ediciones de Vicens Vives.

Villalba Bustamante, Margarita (1999). *Economía y sociedad de un pueblo minero: la Valenciana, 1760-1810*. México: ed. Margarita Villalobos Bustamante.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de (1989). *Teatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Ciudades y Villas de Guanajuato*. Introducción de Isauro Rionda Arreguín. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Secretaría del Patrimonio Nacional (1976). *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México: Sepanal.

Weisbach, Werner (1942). *El barroco, arte de la contrarreforma*. Essayo preliminar de Enrique Lapuente (trad.). Madrid: Espasa-Calpe.

Wolffin, Heinrich (1970). *Conceptos fundamentales del arte*. José Moreno Villa (trad.) Madrid: Espasa-Calpe.

Zerón-Medina, Fausto y Enrique Krauze (1993). *Porfirio* (vol. 4). México: Clío.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

Dra. Cecilia Ramos Estrada
Secretaria General

Dr. Sergio Antonio Silva Muñoz
Secretario Académico

Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo
Secretario de Gestión y Desarrollo

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón
Titular del Programa Editorial Universitario

*Actividad económica de los Otero, una familia
minera guanajuatense (1700-1950)*
de Salvador Covarrubias Alcocer
terminó su tratamiento editorial en
noviembre de 2020 en
el Programa Editorial Universitario.

En su composición se utilizó la fuente tipográfica
Arno Pro de 18/13/12/11 y 10 puntos
y el cuidado de la edición estuvo a cargo
de Martín Eduardo Martínez Granados.

Colección
PASOS DEL TIEMPO

- 1 *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*
Delfina E. López Sarrelangue
- 2 *Guía de gobernantes de Guanajuato*
Jesús Rodríguez Frausto
- 3 *Efemérides guanajuatenses*
o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato
Volumen 1, tomos I y II
Lucio Marmolejo
- 4 *Efemérides guanajuatenses*
o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato
Volumen 2, tomos III y IV
Lucio Marmolejo
- 5 *Génesis y consolidación de la educación superior pública*
en Guanajuato 1732-1870
José Eduardo Vidaurri Aréchiga
- 6 *Manuel Plowes: un científico mexicano del siglo XIX*
José Esteban Hernández Gutiérrez
- 7 *Actividad económica de los Otero,*
una familia minera guanajuatense (1700-1950)
Salvador Covarrubias Alcocer